

226
2es.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

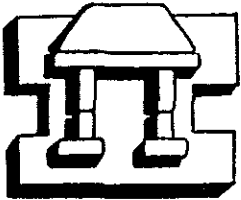
**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS IZTACALA**

**TALLER DE ORIENTACION Y SENSIBILIZACION
PARA LA PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL
DENTRO DE LA FAMILIA.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A N :
SILVA VALLE, KARLA ELIZABETH
SOTO HERNANDEZ HILDA PATRICIA
ZAMUDIO ZAVALA SANDRA VERONICA**

**ASESORES: ROSA DEL CASTILLO DEL VALLE.
CLARA BEJAR NAVA.
FRANCISCA BEJAR NAVA.**



IZTACALA

LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEX.

1998.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

264461



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A nuestros Asesores:

*A la Profesora Rosa del Castillo
con gratitud por sus consejos dados
para lograr nuestro objetivo .*

*A las Licenciadas Clara Francis Bejar
por sus sugerencias y disposición para
la realización del presente trabajo .*

*A nuestro gran amigo Vaquero con
respeto y admiración por todas las
experiencias gratas a lo largo del
camino y por aquello del indio .*

*A la UNAM Campus Iztacala donde
tuvimos la oportunidad de realizar
nuestros estudios y cumplir un sueño .*

*Y a todos aquellos que de alguna forma
contribuyeron al logro de esta meta .*

Karla, Hilda y Sandra .

Dios:

*Señor, gracias por tanta felicidad, por iluminar mi camino,
cuidarme, protegerme y darme la oportunidad
de llegar hasta este momento.*

A mis padres:

*Por darme esta oportunidad,
por su cariño a lo largo de mi vida,
por sus esfuerzos y su apoyo en cada momento.*

A mi hermano Jorge:

*Por motivarme a superarme cada día
y apoyarme en cada proyecto. Pero sobre todo
por el ejemplo que me ha brindado desde pequeña.*

*A mis hermanos Guillermo, Juana,
Abraham y Javier:*

*Por sus consejos, cariño y apoyo
a lo largo de todo este tiempo.*

A mis sobrinos:

*Por esos momentos
divertidos y su ternura.*

A Leobardo:

*Por estar a mi lado en todo
momento, por sus consejos, su confianza
y esas palabras de aliento que me
ayudan a seguir siempre adelante.*

Los quiero mucho

Karla

*Todo en la vida tiene su tiempo y todos los sueños su momento.
hoy, ha llegado la hora de recoger el fruto de lo sembrado dando gracias a Dios por el logro de un sueño
anhelado.*

*Con estas sencillas palabras deseo compartir con ustedes la alegría de una meta alcanzada, agradeciendo el
cariño, confianza y apoyo que siempre me han brindado.*

Con amor, admiración y respeto para quienes están siempre en mis pensamientos.

Gracias

A ti Señor:

*Por iluminar mi vida
y darme día a día la oportunidad de aprender a amar.*

A mis Padres:

*Ejemplo de lucha y esfuerzo que han sido los pilares de mi vida,
otorgándome la dicha de tener una gran familia.*

A mis Hermanos:

*Trece seres diferentes con los que comparto las experiencias y enseñanzas
de la vida.*

A mis sobrinas Yareny y Julieta:

*Cómplices de todos mis sueños y anhelos, deseando
ser para ellas el aliciente que inspire su andar
por el sendero profesional.*

A Héctor:

*Con quien he aprendido que la amistad es algo
muy especial; gracias por creer en mi y darme lo
mejor de ti.*

PATY

Gracias a ti Dios por darme la vida y permitirme ser lo que soy.

A mi más grande amiga, mujer excepcional a quien le agradezco infinitamente sus sacrificios, apoyo incondicional y cariño, por haberme alentado y conducido por el camino correcto para ser alguien en la vida y poder lograr este objetivo.

Gracias Mamá.

Con cariño y admiración a mis hermanas Erika y Teresa por su gran apoyo moral y económico.

Las quiero.

Con mente, piel y corazón a ti cariño mi compromiso más hermoso, el hombre con quien comparto el deseo de pretender ser juntos un "por siempre y para siempre".

Te amo.

A Daniela mi hija quien fue y será mi inspiración para lograr todas mis metas.

Te amo.

Sandra

RESUMEN

El presente trabajo se realizó con el propósito de concientizar a los padres acerca del papel que juegan dentro del desarrollo físico, psicológico y emocional de sus hijos. A través de un taller de orientación como alternativa de intervención para la prevención del maltrato infantil, diseñado con temáticas como el niño y sus derechos, la familia, disciplina y educación, así como maltrato infantil; el cual fue presentado a 4 parejas (hombre-mujer) de 16 a 26 años de edad con hijos pequeños, utilizando un diseño N-1 (pretest-postest) con la finalidad de comparar las respuestas y verificar los cambios, empleando como instrumento de evaluación un cuestionario de 20 preguntas que hacen referencia a los diferentes temas. Los resultados muestran que las parejas jóvenes cuentan con los conocimientos básicos, socialmente aceptados, acerca de su papel como padres. Sin embargo, debido a la cotidianeidad de sus actividades diarias se pierde de vista la importancia que tiene la familia en el desarrollo de sus integrantes, reflejándose la necesidad de brindar información que les permita ubicarse en los aspectos fundamentales de la educación y desarrollo de los hijos; para promover con ello el desarrollo y el bienestar de la familia.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1.- MALTRATO INFANTIL	4
1.1.- Características generales.	
1.2.- Causas.	
1.3.- Tipos de maltrato.	
1.4.- Características del agresor y agredido.	
1.5.- Consecuencias.	
1.6.- Enfoque jurídico.	
CAPITULO 2.- LA FAMILIA COMO POSIBLE FUENTE GENERADORA DEL MALTRATO INFANTIL	26
2.1.- La formación de la familia: una adaptación al cambio.	
2.2.- El papel de los padres.	
2.3.- El crecimiento de los hijos.	
2.4.- La disciplina como parte de la educación.	
2.5.- El abuso de la autoridad.	
2.6.- Los derechos de los niños.	
CAPITULO 3.- LA PRESENCIA DEL MALTRATO DENTRO DE LA FAMILIA	44
3.1.- Manifestaciones.	
3.2.- Repercusiones.	
3.3.- Alternativas de cambio.	
CAPITULO 4.- TALLER DE INTERVENCION	56
4.1.- Método.	
4.2.- Procedimiento.	
CAPITULO 5.- RESULTADOS	59
CAPITULO 6.- DISCUSION	69
CONCLUSIONES	73
BIBLIOGRAFIA	76
ANEXOS	79

INTRODUCCIÓN

La agresión a los niños parece ser uno de los temas de moda de los últimos tiempos: continuamente aparecen artículos en los periódicos sobre casos de maltrato, se entrevistan personas que de alguna u otra manera están relacionadas con el tema y se realizan campañas con mensajes dirigidos a los padres recomendándoles que quieran a sus hijos. Sin embargo, la efectividad de tales actividades es poca; ya que éstas no parecen producir resultados concretos ni duraderos, además de que no existen mecanismos efectivos para ayudar y proteger a las víctimas de malos tratos (Gómez, 1988).

Pero, éste no es un problema que haya aparecido en los últimos tiempos, sino que ha existido desde épocas muy remotas, siendo considerado de diferentes maneras, de acuerdo a la época y cultura de una sociedad determinada. Anteriormente se hacía uso del maltrato, debido a los mitos y costumbres de las civilizaciones antiguas, las cuales llevaban a cabo sacrificios de niños como una forma de alabar a los dioses; posteriormente se utilizó bajo la excusa de que el niño era propiedad de los padres y por tanto éstos podían hacer con él lo que quisieran (Kempe, 1985).

En esos momentos éste no era considerado como un delito, hasta que, para la intervención y protección de los niños, se tuvo que recurrir a la Sociedad Protectora de Animales; es entonces cuando las sociedades comienzan a preocuparse por el bienestar de los niños. A pesar de ello, siguió existiendo algún pretexto para encubrir el maltrato, ya que después se utilizó como un correctivo para la buena educación de los niños (Fontana, 1984).

Actualmente, la mentalidad que se tiene respecto a los niños no ha cambiado, el maltrato sigue considerándose como sinónimo de disciplina y como instrumento educativo empleado por padres en forma deliberada; siendo éste aceptado socialmente. Este hecho ha tenido graves consecuencias para los niños que son víctimas de tales actos; ya que son lastimados física, psicológica y emocionalmente, puesto que el maltrato afecta en estos 3 niveles y no sólo a nivel físico como suele pensarse. Debido a ello se puede hablar de diferentes tipos de maltrato, entre los cuales se encuentran:

El maltrato físico: el cual implica la existencia de actos físicamente nocivos contra el niño y queda definido habitualmente por cualquier lesión infringida (hematomas, quemaduras, lesiones en la cabeza, fracturas, daño abdominal, envenenamiento, etc..).

El maltrato psicológico : implica una falla del progenitor en cuanto a actuar debidamente respecto a actos nocivos, sobre todo verbales. Este maltrato no es a base de golpes, sino de conductas tales como, no darle alimento al niño o no tomarlo en cuenta para nada, dejarlo a cargo de otras personas e incluso abandonarlo. Este tipo de maltrato no deja huella en el cuerpo, por lo cual es difícil de detectar; sin embargo, puede dañar las funciones intelectuales y el comportamiento general del infante, dejándolo confundido y aún más temeroso.

Explotación sexual : la cual puede implicar incesto, abuso y violación (González, 1984).

Por otro lado; cabe mencionar que no sólo los padres pueden causar este daño a los niños; sino que puede ser cualquier persona que por algún motivo tiene relación con el menor como: maestros, hermanos, tíos, abuelos, niñeras, etc.; respaldados en la idea cultural de educación, en donde el daño infringido es deliberado e inclusive pueden presentarse en combinación de diferentes tipos de maltrato.

Así, el maltrato puede provocar en el niño cierto temor hacia la vida, rencor hacia los demás, baja autoestima, angustia, depresión, ansiedad e inseguridad, entre otras cosas; además este patrón de interacción puede repetirse en su vida futura; debido a que es la única forma de interacción social que han conocido, provocándose con ello la continuidad de un círculo de violencia, en el cual existe toda clase de daños inimaginables, los cuales pueden evitarse rompiendo con este círculo y cambiando la concepción que se tiene acerca de la propiedad de los hijos y del uso inadecuado de la autoridad en la educación (Martínez,1985).

Por ello resulta necesario concientizar a los padres, a las personas que se encuentran al cuidado del menor y a aquellos que en el futuro tendrán la responsabilidad de criar a un niño, de que este problema existe y es necesario ayudar a quien es víctima de él, mediante campañas de prevención, detección e intervención directa, dirigidas a incidir sobre dicha problemática.

Pero ninguno de estos esfuerzos va a funcionar mientras se tenga la idea de que nada puede ni necesita hacerse con los padres que golpean y maltratan a sus hijos, conformándose sólo con la atención física de la víctima. Siendo que los aspectos sociales y psicológicos del niño golpeado ya no pueden ser pasados por alto. El tratar a un paciente en aislado es totalmente insuficiente si no va aparejado a un esfuerzo simultáneo enfocado a cambiar los factores sociales y ambientales responsables de la producción del padre que golpea y del niño golpeado. En este sentido debe ayudarse a los padres alterados a reconocer sus potenciales intrínsecos como seres humanos (Osorio y Nieto,1981).

Teniendo en cuenta que la familia es el primer sistema en donde el individuo establece sus primeras relaciones sociales, comienza a ver la realidad y a enfrentar al mundo basándose en las experiencias vividas, los modelos de acción y de comportamiento, así como en la serie de valores acerca de la educación y la manera de establecerla (Carbajal,1994) resulta necesario preparar a las parejas que tienen la responsabilidad de criar a un niño. Por tal motivo, el objetivo del presente trabajo es concientizar a las parejas acerca del papel que juegan los padres dentro del desarrollo físico, psicológico y emocional de sus hijos; ya que la familia es una probable fuente generadora del maltrato infantil, de acuerdo a la manera en que se establece la educación, se haga abuso de la autoridad y se emplee la disciplina.

Para ello, se creo una alternativa de intervención para la prevención del maltrato infantil, diseñando un taller dirigido a personas que inician la formación de una familia, es decir, a parejas que tengan hijos pequeños; con el fin de llevar a cabo una concientización y sensibilización acerca de la importancia que tiene la disciplina en la educación y el uso adecuado de ésta, así como los factores que provocan la presencia del maltrato infantil, sus causas, consecuencias y el qué hacer ante la presencia de dicho problema.

En base a ésto, el trabajo desarrollado se divide en 6 capítulos:

El primer capítulo aborda las características generales del maltrato infantil; enfatizando las causas, consecuencias y características del agresor y el agredido.

En el segundo capítulo se habla acerca de los cambios que aparecen en las parejas a causa de la formación de una nueva familia; así como del papel que juegan los padres en la educación de sus hijos, el uso adecuado de la disciplina y los derechos del niño.

El capítulo tres trata sobre la presencia del maltrato infantil dentro de la familia; manifestaciones, repercusiones y alternativas de cambio.

En el capítulo cuatro se presenta una propuesta de intervención para el maltrato infantil; desarrollando un taller dirigido a 4 parejas que tienen hijos pequeños, con la finalidad de concientizarlos sobre el papel que juegan en el desarrollo de los niños.

El capítulo cinco presenta los resultados obtenidos por medio del instrumento de evaluación durante las fases pretest y postest, y el análisis presentado a manera de discusión, en el capítulo seis.

Finalmente, se exponen las conclusiones obtenidas como resultado de la realización del presente trabajo.

CAPITULO 1. MALTRATO INFANTIL.

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

El maltrato a los niños y la serie de abusos cometidos contra ellos se remonta a épocas muy antiguas e incluso a varios años antes de Cristo; ya que la ideología que prevaecía en todas las civilizaciones antiguas como Roma y Grecia concedía a los padres de familia todo el derecho sobre sus hijos; de tal forma que éstos podían hacer con ellos lo que estimaran conveniente, llegando a extremos tales como venderlos o privarlos de la vida. Esa forma de actuar era mantenida y reforzada por el pensamiento de algunos filósofos contemporáneos como Aristóteles, que expresaba "que un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se haga con la propiedad es injusto".

Bajo ese contexto los abusos continuaron a lo largo de la historia incluso en los siglos más cercanos a nuestro tiempo. Durante el siglo XVIII la pérdida de las tres cuartas partes de los niños de una familia era común y la mortalidad infantil no se consideraba como un hecho insólito, sino que era encubierto debido a la creencia de que el calor maternal resultaba benéfico para el niño y generalmente las madres dormían con ellos resultando sumamente fácil para ellas aplastar o ahogar al infante argumentando muerte accidental. A la vez era costumbre entre las clases socioeconómicas inferiores lisiar o deformar a los niños para causar lástima y posibilitar el ejercicio de la mendicidad, en beneficio de sus padres o explotadores.

De esta forma, desde que existen registros en todo el mundo acerca de la humanidad, los niños han sido víctimas de violencia, negligencia, esclavitud y asesinato . De este modo, el infanticidio ha sido un fenómeno observado en casi todas las épocas de la historia, en grupos étnicos civilizados y en los carentes de toda cultura; por lo que se creó que éste ha sido responsable de la mayor cantidad de muertes en la infancia ; a la vez es ampliamente utilizado como medio de control del aumento de población, la natalidad y para eliminar niños con defectos congénitos , causándoles la muerte por asfixia, estrangulándoles, exponiéndoles a elementos (fuego) o tirándolos a la basura. Además, era prácticamente usual que un niño no deseado fuera fácilmente abandonado por sus padres, sin que por ello éstos experimentarían el menor sentimiento de culpa, ni fueran recriminados por la gente o perseguidos por las leyes (Kempe, 1985).

En el siglo XIX, el abuso no implicaba infanticidio ni abandono, sino que el niño no deseado era puesto a trabajar en circunstancias terribles tratándosele apenas un poco mejor que cuando era deliberadamente lisiado para convertirlo en un mendigo más productivo ; de este modo el niño es puesto a trabajar en las minas y fábricas , haciendo el mismo trabajo de los esclavos desde que eran poco mas que bebes , trabajando largas horas encadenados a sus puestos , permitiéndoseles comer sólo un poco y golpeándoseles para aumentar sus esfuerzos . Por supuesto los padres no eran los que los hacían víctimas de malos tratos , pero éstos ocurrían porque ellos lo permitían o porque su omisión lo estimulaban (Fontana, 1984).

Sin embargo, también existieron eventuales periodos de protesta en los que hubo personas que manifestaron su desacuerdo contra los abusos a los niños y casi a finales del siglo XX (1971) se fundó en Nueva York, la Society for the Prevention of Cruelty to Children, como consecuencia de la labor de algunas

personas que intentaron pedir ayuda para acabar con los abusos que eran cometidos de padres a hijos y en especial para rescatar a una menor que era atada con cadenas a una cama por sus padres adoptivos; por lo que se recurrió a la Sociedad Protectora de Animales. Por tal motivo surgió esta Institución que se encargaría de casos similares y fue así como comenzaron a surgir instituciones semejantes en diferentes países. Posteriormente, en el presente siglo surgieron varias investigaciones sobre niños con lesiones de origen traumático, las cuales estuvieron ocultas por un tiempo pero en 1965 el médico J. Caffey manifestó por medio de algunas publicaciones que el origen de esas alteraciones de la salud se encontraba en traumatismos derivados de malos tratos. Por lo que años más tarde en 1962 H. Kempe y F.N. Silverman dieron a conocer una cifra elevada de casos de niños que presentaban el llamado "SÍNDROME DEL NIÑO GOLPEADO", el cual derivó su nombre de la naturaleza de las heridas de los pequeños entre las que generalmente figuraban abrasiones, contusiones, mordiscos (causados por personas), daño cerebral, combinaciones de fracturas de los brazos, las piernas, el cráneo y las costillas; daños ocasionados como resultado de golpear repetidamente al niño, pegarle o azotarlo.

Pero este síndrome no sólo incluye el daño físico causado al pequeño sino también varios aspectos como:

- 1.- El niño usualmente tiene menos de tres años de edad.*
- 2.- La violencia contra él es casi siempre un acto persistente o recurrente.*
- 3.- El maltrato es cometido por el padre, la madre o ambos (generalmente uno, mientras que el otro es un testigo pasivo), o por cualquier persona que tenga a su cuidado al pequeño.*
- 4.- Las personas que cometen el abuso a menudo no informan de los daños o sólo lo hacen cuando son presas del pánico ante la dimensión de las heridas o la acción policiaca si el niño llegara a morir.*
- 5.- Los padres pretenderán ignorar la forma en que son producidas las lesiones u ofrecerán alguna explicación absurda de las mismas, además, intentarán borrar las huellas cambiando de hospital.*

De esta forma, el daño cometido al menor puede causar graves problemas a nivel físico y orgánico. Pero desgraciadamente el maltrato infantil es aún más amplio y complejo; ya que va desde formas muy sutiles de hostilidad hasta el mencionado ataque físico. Siendo así que el maltrato engloba aparte de la agresión física; el descuido, la negligencia, la falta de sensibilidad ante las necesidades y el mundo interno (cognitivo, emocional y perceptivo) del pequeño. Dejando casi siempre de lado las características universales de trato y aproximación del adulto al niño, que resultan indispensables para su desarrollo físico y emocional adulto (DIF, 1983).

Es por ello que la conceptualización del maltrato infantil ha tenido que ampliar su concepto; ya que el daño cometido hacia el infante tiene diversas manifestaciones y repercute tanto a nivel externo como interno.

En lo que respecta a nuestro país, desde tiempos remotos los niños eran sacrificados con el fin de promover el crecimiento de las cosechas de maíz; de esta forma los recién nacidos eran sacrificados cuando

se sembraba el maíz, a los niños un poco mayores, cuando germinaba, y a otros, aún mayores, cuando la planta crecía. (Fontana, 1984).

Pero, México no podía quedar al margen del problema y en épocas recientes, desde el inicio del decenio de 1980, se han realizado reuniones científicas, pediátricas y psiquiátricas, han aparecido artículos periodísticos en diversos medios de información popular, lo que ha propiciado una mayor sensibilidad al respecto, no solo en la comunidad médica, sino en la sociedad en general. Además, se han creado sociedades civiles y gubernamentales en defensa de las víctimas del maltrato.

Desgraciadamente no se cuenta con un estudio serio al respecto; ya que se carece de información adecuada en todos los aspectos médicos del Síndrome del niño maltratado y la literatura médica es escasa; de este modo existe una falta de apreciación del síndrome como resultado, en muchos casos, de la pobreza de conocimientos y de la falta de literatura en lengua castellana que actúa como factor limitante para que la pediatría se familiarice con sus aspectos condicionantes, generándose un círculo vicioso entre conocimiento y diagnóstico (Marcovich, 1981). Por otra parte, la situación del país no ha podido evitar la movilización de la gente del campo a las grandes ciudades, con todas sus grandes tragedias como la proliferación de niños de la calle, el nacimiento de cinturones de miseria, la drogadicción, alcoholismo, etc., y con ello el maltrato infantil (DIF, 1997).

Por otra parte, cuando se presentan casos de niños con maltrato, el médico tiene que hacer una valoración correcta de los dos elementos principales del problema: el niño lesionado (valorando el estado de las lesiones y la causa por la que acudió a consulta) y por otro lado el padre agresor, (el cual desorienta, inventa y oculta información relatando historias verdaderamente increíbles para explicar las lesiones del niño); además resulta notorio el retardo con que el menor es llevado a consulta después del "accidente", tardando en ocasiones de 24 a 48 horas o hasta los seis días siguientes.

Así mismo, existe muy poco interés del padre agresor por la salud de su hijo; no siendo raro que el niño sea abandonado en la institución donde es atendido, ni que al asistir en varias ocasiones proporcionen un domicilio falso, evitando que cuando el pediatra sospeche que las causas de las lesiones fueron proporcionadas por los progenitores tomen las medidas necesarias contra ellos

Y si se da el caso de que se levante una demanda, los padres tienen todos los derechos de levantar una acta voluntaria y trasladar a su hijo a cualquier otro hospital, o en su defecto se lo llevan a su hogar, donde una gran mayoría de estos pequeños fallecen a corto o largo plazo, a causa de la continuidad de esta agresión incontrolable de los agresores (Marcovich, 1981).

De esta forma, la situación en nuestro país es desalentadora respecto a este problema; sin embargo, actualmente se han aumentado los esfuerzos para combatir éste, como consecuencia del aumento de casos de maltrato infantil.

Actualmente podemos decir que las necesidades especiales de los niños han comenzado a ser reconocidas en este siglo, existiendo avances en diferentes campos (medicina, ciencia y condiciones sociales) tendientes a su beneficio. Pero a pesar de ello, aún siguen existiendo países en los que los niños

son abandonados al nacer, mutilados, golpeados brutalmente como dosis suplementaria de disciplina o sólo por capricho, y otros en los que se supone que los niños son propiedad y el padre (es) puede disponer de ellos como lo desee (en).

Por ello, resulta necesario sensibilizar a la población para disminuir los efectos del problema; ya que el maltrato infantil es el producto de la violencia de las sociedades e instituciones del hombre y aunque éste puede enfocarse sólo desde el punto de vista psicológico del agresor, hay que tomar en cuenta otros factores sociales y ambientales involucrados en dicho fenómeno, tales como: el desempleo, el hacinamiento, la sobrepoblación, la ignorancia, factores multifacéticos y educacionales, los que contribuyen a complicar las situaciones de maltrato e incluso pueden convertirse en causas de éste.

1.2. CAUSAS.

Al referirnos a las causas o factores que desencadenan o son causantes del maltrato infantil necesariamente se tiene que incluir la agresión del padre o adulto y al hacerlo surgen una serie de elementos que de alguna u otra forma contribuyen a la presencia de dicho problema en muchas familias; estos son la propia familia, la sociedad y el contexto cultural.

De este modo puede considerarse la desorganización familiar como un factor desencadenante de maltrato, encontrándose que en muchos casos, los niños maltratados provienen principalmente de: familias uniparentales, familias donde existen un mayor número de conflictos conyugales, menos cohesión familiar, menor expresividad de parte de los miembros de la familia y una ansiedad mayor (Gómez, 1988).

Por otra parte, se observa dentro de las familias que incurrn en el maltrato infantil: inestabilidad, desavenencia conyugal, problemas económicos, conducta antisocial, falta de empleo, embarazos no deseados, etc.; factores que constituyen condiciones importantes que llevan al adulto a un estado de estres grave provocando su furia y rebeldía

Así mismo, las familias que incurrn en maltrato infantil tienen conflictos continuos entre los miembros que la conforman, debido a una deficiente adaptación de personalidades; ya que cada uno de los miembros mantendrá características de personalidad que algunas veces chocan con las de los demás miembros, presentándose desavenencias y conflictos que colaborarán en el incremento del estres familiar (Zimmerman y Bernstein, 1984).

Sin embargo, también existen factores que desencadenan otros, como el desempleo; el cual crea problemas financieros en el hogar, trayendo consigo hambre, falta de vestido, de actividades recreativas escasas, viviendas insalubres e inadecuadas que al conjuntarse crean un estado de estres en los miembros que integran la familia. A su vez, esta situación económica llevará a la esposa a buscar empleos de medio tiempo, que restringirán el tiempo que dedica a sus hijos y a las actividades domésticas; lo cual traerá como consecuencia que se vea al niño como un punto de fuga en el que los padres desahogarán sus frustraciones, se le culpará de la mala situación en la que se encuentra la familia y se le golpeará y castigará llegando a extremos tales como privarlo de la vida. Así mismo, la tensión causada por el desempleo y por la carencia de recursos se duplicará con el aumento de tensión entre el padre y la madre; debido a que el padre se

encontrará más tiempo en la casa y puede sentirse frustrado por la presencia de los niños, canalizando dicha frustración a través de la esposa, la cual al no poder desatar su rabia contra su pareja la dirigirá contra sus hijos (Newman, 1985)

Además, las deficientes condiciones financieras en la familia, contribuyen en forma importante; ya que como consecuencia de ellas pueden presentarse problemas emocionales como la agresividad y la depresión que los llevarán a buscar formas de huida como el alcohol, las drogas o el abandono de la familia; provocándose a la vez conflictos familiares como: divorcios, discusiones entre la pareja, rechazos e incluso agresiones verbales. De este modo, debido a una situación de estrés, provocada por diversos motivos, se incurre en el maltrato como una forma de desbordar en el niño el resultado de las frustraciones de los adultos que están a su cargo.

Pero el maltrato no es exclusivo de los sectores más bajos de la población; estos abusos también aparecen en los más elevados económicamente; ya que estos padres anteponen sus éxitos profesionales al cuidado de sus hijos, buscando para ellos su estabilidad económica y poniendo a cargo de su educación a personal capacitado, provocando con ello que los niños crezcan aislados, con la creencia de ser un estorbo en la vida de sus padres que sólo producen gastos sin merecer su atención personal. Así puede decirse que el maltrato se da en todos los niveles socioeconómicos, guardando características particulares en cada uno de ellos.

Ante esto, Marcovich (1981) menciona que existen algunos factores fundamentales para que se de la agresión a un menor; éstos son:

- a) El control de impulsos.*
- b) El grado de frustración.*
- c) La capacidad para afrontar y resolver los problemas.*

Lo cual implica que cualquier padre podrá incurrir en el maltrato, siempre y cuando no maneje estos factores adecuadamente, Sin embargo, esto dependerá también de la forma en que ellos mismos fueron educados.

Por otro lado, una de las características de la familia en que hay malos tratos y aumenta la tensión es un aislamiento social. En ocasiones, estas familias son rechazadas por otras, pero a la vez ellas mismas se asilan y asilan a sus hijos de los otros niños. Con ello el ciclo de relaciones que se establece entre padres e hijos no puede romperse desde afuera; de tal forma que los niños no pueden platicar su situación, ni darse cuenta de que los otros niños viven en condiciones diferentes a las suyas.

Este es el contexto familiar en donde se da el maltrato a los hijos: modelos de violencia contra los niños en el pasado personal, tensiones causadas por el desempleo, la aglomeración de una familia numerosa, aislamiento social o la combinación de algunos de estos factores. Por otro lado, la presencia de un niño que por su edad y/o características personales, presiona los límites de tolerancia de los padres por que su respuesta es exagerada o bien insuficiente. Una disciplina irregular, el aumento de medidas disciplinarias ante el fracaso de cambiar la conducta del niño, la tendencia del niño a responder con ira a la

ira de sus padres, lo que lleva a un clima de combate en estas familias . Los padres pierden el prestigio que los protegía en las discusiones y comienzan a responder con violencia y respuestas agresivas como única salida (Newman, 1985).

Sin embargo, no puede desligarse a la familia de la sociedad, ya que como unidad básica recibe toda su influencia y ésta misma también influye en la presencia del maltrato infantil y se convierte así en un factor en la incidencia de casos de maltrato.

De esta forma, algunas características de nuestra sociedad también facilitan la aparición del problema, algunas de ellas son la aceptación generalizada del uso de la violencia y el castigo en la relación padre-hijos especialmente; además del lugar de inferioridad que se atribuye al niño y la predominancia de la imagen de los niños como seres "lindos, limpios y quietos"; la cual crea expectativas distorsionadas acerca del comportamiento de éstos en sus padres. Así todas estas condiciones crean un terreno fértil para que se generen interacciones negativas; lo que sumado a otros factores lleva al desencadenamiento de la violencia familiar (Gómez, 1988).

Otro factor es la aceptación social del uso de la fuerza física como medio para resolver un conflicto, y en particular para imponer disciplina a los niños, convirtiéndose la agresividad en una característica admirada en algunas culturas, presentándose a los héroes como personas fuertes siempre dispuestas a la pelea y a dominar físicamente a sus enemigos cada vez que es necesario.

Por otra parte, los mismos medios de comunicación crean un ambiente de violencia, fortaleciendo la agresión por medio de revistas, periódicos y especialmente la televisión, donde continuamente se exhiben escenas de violencia, engrandeciendo casi siempre los actos del agresor mas potente, poniendo de manifiesto que para ser admirado y respetado hay que demostrar un fuerte espíritu agresivo. El significado de esta continua exposición a la violencia, el aumento del repertorio de medidas de violencia al alcance de padres e hijos en los momentos de frustración, y la disminución de la ansiedad por medio de conductas agresivas, además, el uso de la violencia en los medios de comunicación supone que el uso de la fuerza física es necesario y apropiado para cambiar las conductas de otras personas (Stein y Friedrich, 1975)

Así mismo, la sobrepoblación, las presiones, la falta de empleo, la lucha por el alimento, etc.; provocan estrés, inseguridad y angustia. Además, a nivel mundial existe un ambiente de tensión que se experimenta a través de guerras frecuentes, pobreza, inseguridad, adicción, alcoholismo y violencia en las calles y escuelas, generando una frustración crónica y generalizada, produciendo una gran preocupación por el futuro y la supervivencia (González, 1989)

Es así como la propia sociedad, el contexto cultural y la situación mundial provocan que en muchas de las familias se presente el maltrato infantil, convirtiéndose éstas en los receptores de la situación y a la vez convirtiendo a los hijos en el medio de descarga de sus frustraciones, utilizando para ello los medios que la propia cultura pone a su alcance, siendo la violencia su mejor arma.

Por ello, el maltrato puede tener diferentes manifestaciones, ya que las causas que lo originan son variadas y complejas en cada caso; de tal modo que cada familia tendrá formas particulares de educar a

sus hijos al igual que de reprenderlos, encontrando diferentes maneras para hacerlo, dependiendo siempre de factores individuales, sociales o incluso culturales.

1.3. TIPOS DE MALTRATO.

El maltrato a un niño es una conducta inadecuada que daña a los niños y es dada por sus padres o por terceras personas, éste se produce a través de las conductas de acción u omisión; es decir, que el maltrato puede producirse mediante la actividad corporal como pueden ser los golpes, lesiones tanto físicas como psíquicas e incluso la muerte; o bien pueden manifestarse mediante abstenciones u omisiones como el dejar de proporcionar alimentos o atención médica al menor, constituyendo estos actos una conducta dolorosa e intencional como resultado de la voluntad consciente de provocar maltrato al menor.

De este modo, se ha definido que maltrato infantil se da cuando " los menores de edad sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, emocional o ambas que bajo el impulso inmoderado lesionan la integridad corpórea, las funciones intelectuales y afectivas del menor. Esta agresión siempre se lleva a cabo en forma intencional (no accidental) por padres, tutores o personas responsables de su cuidado, siendo este abuso frecuente, constante y repetitivo " (DIF, 1997).

Así, el maltrato infantil supone la existencia de un niño golpeado, pero la conexión de causa y efecto no se conoce perfectamente; de tal modo una consideración es el estudio de síntomas que presenta el pequeño y las acciones de los adultos que lo tienen a su cargo, por lo que se utilizan algunas categorías para clasificar estos comportamientos como: violencia física, abandono físico y emocional, maltrato emocional y explotación sexual (Kempe, 1985).

Encontrando que la violencia física o maltrato físico, implica la existencia de actos físicamente nocivos contra el niño provocados por las personas que están a cargo de su salud y bienestar, siendo la mayoría de los casos sus propios padres. Estas lesiones físicas no son autoprovocadas ni accidentales por lo que no existe una explicación válida en el relato de sus padres; ya que estos siempre negaran ser los causantes (González, 1985).

De este modo, el daño físico que se le proporciona al menor le produce una serie de lesiones entre las que generalmente figuran abrasiones, contusiones, laceraciones, mordiscos (causados por personas mayores), hematomas, daño cerebral, herida corporal, combinaciones de fracturas (brazos, piernas y cráneo); así como quemaduras, escaldaduras y marcas dejadas después de atarlos con cuerdas y correas; en general, los daños resultan de golpear al niño, pegarle y azotarlo con el objeto que se tenga más a la mano. Es así como, los padres golpean, flagelan, azotan, deshuellan, patean, estrangulan, asfixian, queman y mutilan a los pequeños; no dándoles atención medica posterior hasta que el niño padece de un agudo trastorno o los padres prevén la posibilidad de la muerte, temiendo consecuencias legales.

Además, constantemente en la mayor parte de los hospitales los padres se niegan a dar detalle de como ocurrieron los golpes que determinan la hospitalización (sí es que existe); habiendo algunas veces discrepancia ante la explicación de uno u otro padre.

Por ello, el maltrato físico puede definirse como un daño físico no accidental del niño, infringido por personas responsables de su cuidado que causa o crea un riesgo considerable de provocar desfiguración, deterioro del funcionamiento corporal, daños físicos graves o incluso causar la muerte (DIF, 1997).

Por otro lado, el abandono físico, o negligencia; pueden constituir una forma altamente insidiosa de causar daños graves, y si no interviene alguna persona capacitada como un médico, o una enfermera puede persistir por ignorancia. Así, la negligencia implica un fallo del progenitor en cuanto a actuar debidamente para mantener la salud, la seguridad y el bienestar del niño.

La negligencia física, incluye el abandono alimenticio, la falta de cuidados médicos, o bien la ausencia de una suficiente protección del niño contra riesgos físicos y sociales.

La negligencia referida a la nutrición consiste en no proporcionar al niño las suficientes calorías; ya sea por darles una alimentación escasa o por someterlos a una dieta; lo cual da lugar a insuficiencias en el desarrollo tanto en peso como en talla. Además, estos niños muestran con frecuencia otros signos de abandono como falta de aseo y alteraciones emocionales, dificultándoseles el establecer comunicación con los demás, mostrándose deprimidos, apáticos y con retraso en cuanto a su desarrollo (Kempe, 1985).

En lo que respecta al maltrato emocional o psicológico, podemos mencionar que es provocado principalmente por los padres como en todos los tipos de incidencia. Este se presenta cuando al niño se le priva de un ambiente estable y seguro en el que pueda aprender y desarrollarse; poniendo en peligro su salud y su desarrollo emocional; ya que los padres pasan por alto el desarrollo de su personalidad (Paredes, 1985).

Las actitudes paternas de este tipo de maltrato son la indiferencia, la ausencia de normas, el exceso de disciplina o la falta absoluta de ella, el desprecio verbal, la utilización de un lenguaje hiriente y la incapacidad para reconocer al niño como un ser humano con derechos o simplemente de aceptarlo como tal.

Todas estas actitudes dejan en el pequeño heridas que no son observables a simple vista y que además son difíciles de demostrar, por tratarse de actos verbales nocivos; ya que constantemente se les agrede diciéndoles frases como: "eres un niño odioso, feo, antipático, estúpido" y varios insultos más; ó quizás solamente se les haga sentir como una carga indeseable y se les trate como si no existieran e incluso niquiera se les llame por su nombre (Kempe, 1985).

De esta forma, se hace de los niños una víctima, debido a que se les aterroriza, reprende y rechaza. Conductas que al provenir de sus padres trastornan aún más su desarrollo normal y su personalidad.

Así, este maltrato puede resultar el más dañino, si se considera que la simple falta de sentimiento paternal de proteger, apoyar al niño y tocarlo con afecto, constituye una grave forma de abuso psicológico que por lo general no es reconocido; y que además el desarrollo, crecimiento y salud del menor dependen de las actitudes de sus padres hacia él y el comportamiento resultante de éstas.

Se puede decir que los niños maltratados psicológicamente han sido privados de atención materna, paterna, o no han recibido la necesaria para su desarrollo físico y psicológico; y aunque sus cuerpos no

presenten cicatrices; algo en ellos ha sido dañado y en la mayoría de los casos este daño resulta irreparable (Fontana, 1993).

Cabe mencionar que algunos autores como Kempe (1986) incluyen dentro de esta categoría la negligencia nutricional y la falta de cuidados médicos; debido a que ambos ocasionan severos trastornos emocionales y conductuales en el niño, siendo a su vez necesidades básicas de todo ser humano que al no cumplirse ponen en peligro la estabilidad psicológica de la víctima llegando a provocar problemas neurológicos y/o retraso en ella.

Por último, la explotación sexual hace referencia al involucramiento de niños y adolescentes dependientes e inmaduros en proceso de desarrollo, en actividades sexuales que no alcanzan a comprender plenamente y por ello no son capaces de dar su consentimiento (Marcovich, 1981)

El abuso sexual incluye: incesto, sodomía y violación ; y se clasifica en:

- 1. Coito sexual.- penetración vaginal.*
 - 2. Violación agravada.- mediante el uso de fuerza directa o agravada.*
 - 3. Violación por engaño del ofensor.*
 - 4. Sodomía.- coito anal u oral.*
 - 5. Incesto.- coito realizado por parientes cercanos.*
 - 6. Libertinaje.- prostitución forzada y/o libremente.*
- (Paredes, 1985).*

Además, el termino explotación sexual describe el daño ocasionado a niños envueltos en pedofilia, la cual frecuentemente involucra un contacto sexual no violento de un adulto con un niño, que puede consistir en caricias genitales, contacto urogenital o en una simple mirada de los genitales (Marcovich, 1981).

Algunos de los factores de riesgo del abuso sexual son:

- Niñas más frecuentemente que varones.*
- Preadolescentes o adolescentes jóvenes.*
- Tener padrastro o convivir con él.*
- No vivir con los padres biológicos.*
- Tener una madre con daño psicológico.*
- Habitar en un lugar donde se presencien riñas.*
- Convivir con drogadictos o alcohólicos.*
- Asistir a la guardería.*

Por otra parte, algunos aspectos del abuso sexual que lo hacen diferente de la violación son:

- 1. Las víctimas son tanto hombres como mujeres.*
- 2. Las personas que abusan sexualmente de los niños son con mayor frecuencia amigos y familiares.*

3. *Consiste en incidentes donde un amigo o pariente se aprovecha del niño en diversas ocasiones.*
4. *Involucra una violencia y fuerza física menor; además las víctimas de violación con frecuencia son amenazadas con armas mortales.*
5. *El acto sexual que ocurre generalmente no es un coito, sino más bien tocar sus genitales, la masturbación y la exhibición.*
6. *El abuso varía desde la seducción, hasta el juego sexual e incesto.*

De este modo, el trauma del niño en el caso del abuso sexual es primordialmente psicológico no físico y provoca además en los niños la dificultad para hablar del abuso del cual han sido objeto, por temer al adulto involucrado, sintiéndose culpables en tanto a su propia participación; con frecuencia no se dan cuenta de lo ocurrido hasta llegar a la adolescencia o a la edad adulta, lo que interactúa con otros problemas alterando su personalidad.

Es así que se han creado diferentes teorías acerca del abuso sexual; entre las cuales se encuentran:

1. *El niño sexualmente provocativo: Que establece que los niños actúan de maneras que parecen provocativas de un acercamiento sexual a los adultos. Se da porque los niños tienen relaciones muy pobres con sus padres, se sienten necesitados en otras maneras y han descubierto que pueden obtener atención y afecto por un adulto al incitar sus impulsos.*
2. *El niño sexualmente indefenso: Menciona que muchos niños parecen colaborar con los ofensores en la victimización y cuando se les acercan no toman acciones que puedan ser autoprotectivas: aceptan las insinuaciones del adulto, acompañándolo a un lugar y permiten que continúe la situación(DIF, 1997).*

Estas teorías hacen referencia a la falta de protección de los menores contra un abuso de este tipo; sin embargo, hay que considerar su falta de conocimiento acerca de las acciones que realizan y la influencia de los adultos en éstas.

Considerando que todo abuso sexual es perjudicial, éste debe evitarse; ya que para el niño es muy impactante y se necesita de semanas o meses de psicoterapia individual o de grupo para aceptar el hecho y poderse integrar a un proceso normal y a un medio seguro. Sin embargo, el daño causado nunca se olvida y deja una huella imborrable en aquellos que sufrieron este tipo de abuso.

1.4 CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR Y EL AGREDIDO.

Cuando aparece un niño maltratado en cualquier institución o cuando se tiene conocimiento de algún caso, la primera reacción es un rechazo violento a los padres y una gran compasión hacia el niño; sin embargo, muchos de los padres que incurren en éste en realidad quieren a sus hijos y a pesar de maltratarlos podrían con ayuda cambiar sus relaciones con ellos.

Por ello resulta necesario hablar de un tipo particular de padres e hijos (agresor - agredido); ya que son los dos principales involucrados en el problema.

Como es conocido la mayoría de las personas tienen la idea de que los padres maltratadores son unos sádicos, cuyo máximo placer es causarle dolor al niño; pero en realidad el fenómeno es mucho más complejo, y requiere tener en cuenta una multitud de factores.

Uno de los cuales es el demográfico, que hace referencia a la juventud de los padres (especialmente de las madres) y a los bajos niveles educativos y socioeconómicos de los mismos (Gómez, 1988).

Otro factor es la presencia de una historia personal de maltrato en la infancia; reproducción transgeneracional de patrones de interacción padre-hijo caracterizada por el maltrato a los niños. Estos padres a menudo tienen antecedentes de haber crecido en un ambiente familiar muy agresivo, con grandes carencias o deficiencias afectivas en el cual recibieron frecuentes y severos castigos corporales, viviendo intimidados e inseguros, con una imagen muy devaluada de sí mismos, convencidos de que sus esfuerzos por complacer a los demás y en particular a sus padres eran siempre equivocados, inadecuados o inoportunos y, por tanto, contraproducentes; además de generar en ellos una mala imagen de lo que es ser padre, facilitando así el rechazo a los hijos y la baja autoestima como padres y seres humanos (Foncerrada, 1981).

De este modo, lo que diferencia a los padres maltratadores de los no maltratadores es la actitud hacia el castigo recibido, ya que los primeros lo consideran injusto, creando actitudes negativas que influirán en las relaciones con sus hijos (Alteimer y cols, 1982).

Otros aspectos son: las características de personalidad negativas, como insatisfacción en sus necesidades de amor y aceptación, que los lleva a buscar satisfacerlas en sus hijos y a reaccionar agresivamente contra ellos cuando no responden a estas expectativas; una baja autoestima, la cual podría crearles inseguridad ante sus hijos y a su capacidad de controlarlos, haciéndolos reaccionar con violencia ante sus problemas; además a causa de toda su historia son personas incapaces de dar amor y en muchos casos ni siquiera saben recibirlo sin sentirse ridículos o incómodos ante ellos mismos. Por tal motivo, no puede esperarse que padres con esta carga de problemas puedan dar amor y educar a un hijo adecuadamente, si son ellos en primera instancia quienes necesitan amor, comprensión y educación (González, 1989).

Otro factor importante es el conocimiento inadecuado y deficiente acerca del desarrollo infantil, lo que muchas veces lleva a los padres a esperar más del niño cuando éste no puede darlo debido a su falta de desarrollo para cumplir con sus exigencias, o en caso contrario algunos padres esperan un desarrollo más lento cuando en realidad el pequeño rebasa las expectativas paternas, lo cual puede causar frustración y con ello pueden provocarse pensamientos negativos como el pensar que los niños se comportan de una u otra manera con el único fin de molestarlos.

Por otro lado, en muchos casos el maltrato obedece a medidas disciplinarias, debido a que los padres maltratadores tienden a utilizar el castigo físico, ya sea por ignorancia de otras técnicas o por que creen firmemente en el valor de una educación severa. Así tienden menos a proveer a sus hijos de guías racionales para corregir sus comportamientos, a estimular menos su independencia y a la apertura de nuevas experiencias; además de expresar menos abiertamente su afecto por ellos y a disfrutar menos del

rol parental, utilizando a su vez el control autoritario e introduciendo ansiedad y culpa, preocupándose más, sintiendo un afecto negativo por ellos y siendo inconscientes en la disciplina, pierden de vista el daño físico y mental que causan en el niño (Friedman y Morse, 1981).

En otros casos, las madres culpan a sus hijos de su mal estado físico, como: de sus pechos caídos y flácidos; y en muchas ocasiones esto es fortalecido por la opinión que el marido tiene de ella, reprochándole su mala presencia. Estas observaciones se traducen en frustración que conlleva a la agresividad, que generalmente se encausa hacia el niño; ya que es el sujeto más débil y fácil de agredir por su desventaja física y emocional.

Por otra parte, es frecuente que un gran número de niños maltratados vivan con padres esquizofrénicos, alcohólicos, farmacodependientes o deficientes mentales; de tal forma que son incapaces de asumir el papel de padres, no manifestando sus emociones y suponiendo que el niño tiene la capacidad de comportamiento del adulto, exigen se conduzcan con organización y al no lograrlo, estallan en maltrato al niño.

Así mismo existe otro tipo de padres que por su formación educativa son muy estrictos en la educación de sus hijos, son padres muy punitivos, que piensan que si no son duros con sus hijos se convierten en consentidores.

Todo este tipo de abuso a los niños es causado principalmente por la madre, al parecer porque es la persona que pasa más tiempo con el pequeño y es a su vez la encargada de su educación. Además, suele pensarse que esto sólo sucede en personas de bajos recursos; sin embargo, esto no es así, en realidad se da en todos los niveles de la población y el hecho de ser más representativo en los estratos más bajos obedece a que las instituciones encargadas de atender este tipo de casos dan servicio a estos sectores de la sociedad.

Por lo que se refiere al otro extremo del ciclo de violencia, correspondiente al agredido también existe una serie de características que precipitan la presencia del maltrato. Encontrándose entre ellos aspectos demográficos y circunstancias de nacimiento de los niños, teniendo así que:

Los niños maltratados se encuentran más frecuentemente en el primer año de vida; lo cual puede deberse al hecho de que sean más dependientes y por lo tanto interfieran más en las actividades de los padres, demandan más tiempo y energía, además puede decirse que son más frustrantes pues tienen menos posibilidades de establecer intercambios sociales significativos con los adultos (Gelles, 1978).

Son de sexo masculino, lo que parece estar relacionado con la edad ya que hasta los doce años los niños varones serían los más frecuentemente maltratados, por los valores sociales como el considerar que deben ser manejados con rudeza para hacerlos fuertes y sólo después de esa edad serían las niñas las más frecuentemente maltratadas, puesto que en la adolescencia los padres se preocupan más por las relaciones sociales de las hijas, lo cual les origina más conflictos.

Los hijos mayores por convertirse frecuentemente en los receptores de las esperanzas y frustraciones de los padres. Cuando su nacimiento ha sido rodeado por circunstancias negativas tales como el haber sido prematuros o producto de embarazos no deseados, convirtiéndose así en los culpables de un debilitamiento del vínculo afectivo entre madre e hijo, provocando a su vez hostilidad y resentimiento de los padres hacia ellos

Así mismo, en los propios niños se encuentran características comportamentales que podrían inducir el ser maltratados; ya que frecuentemente los padres reportan que estos niños son más difíciles de manejar que sus otros hijos; además de mostrarse más agresivos, tanto a nivel verbal como físico, emitiendo más verbalizaciones negativas (Gómez, 1988).

Por otra parte, se considera de gran valor diagnóstico en niños maltratados, la existencia de antecedentes de separación temprana entre madre e hijo por prematuros o enfermedad del niño o bien por complicaciones puerperales de la madre; situación que interfiere con el contacto físico entre ambos y con la lactancia (Foncerrada, 1987).

Por su parte Kempe (1985) señala que la enfermedad de una madre durante el embarazo, un parto prolongado y difícil o la existencia de malformaciones congénitas y/o lesiones obstétricas están asociados con una cierta potencialidad para maltratar al niño. Así mismo, menciona que los problemas de maltrato dependen en gran medida de como puedan adaptarse los padres a las características de los hijos conforme a su desarrollo.

De este modo, se puede hablar de un círculo del maltrato, constituido por las siguientes características :

Expectativas del menor

Deficiencia de información acerca del niño El niño se comporta de una manera insistente con las expectativas parentales.

Presencia de ambivalencia amor/odio El padre atribuye erróneamente la conducta del niño a Una desobediencia voluntaria y malisiosa.

Agresión al niño.

- 1. Expectativas del menor: Todo lo que el niño necesita y demanda a las personas encargadas de su cuidado.*
- 2. El niño se comporta de una manera insistente con las expectativas parentales: El niño manifiesta sus necesidades, carencias y estados de ánimo de una forma repetitiva e insistente de acuerdo a su edad, lo cual puede resultar molesto para las personas mayores.*

3. *El padre atribuye erróneamente la conducta del niño a una desobediencia voluntaria y maliciosa: Los adultos llegan a percibir las conductas del infante como una forma de agresión hacia su persona creyendo que realiza dicha acción con la finalidad de provocar dicho malestar.*
4. *Agresión al niño: Manifestación de actitudes de maltrato del adulto hacia el niño; presentándose como: golpes, regaños, palabras hirientes u otro tipo de abuso.*
5. *Presencia de ambivalencia amor-odio: En la relación padre-hijo, adulto-infante se presentan dos tipos de emociones encontradas amor-odio; lo cual hace más difícil que exista una claridad de sentimientos y con ello la presencia de un conflicto interno en el que se hace presente con mayor fuerza uno de los dos sentimientos.*
6. *Deficiencia de información acerca del niño: Los adultos frecuentemente tienden a esperar más de lo que el niño puede dar de acuerdo a su desarrollo físico y mental como carencia de una adecuada información acerca del desarrollo del niño (Dif, 1997).*

1.5. CONSECUENCIAS.

Las consecuencias que puede causar el maltrato en el niño son variadas y pueden ir desde las alteraciones físicas, hasta efectos emocionales y en los casos extremos la muerte.

De este modo las personas que golpean violentamente a los niños pueden causarles daños físicos permanentes ocasionándoles deformaciones, daños neurológicos e incluso un déficit neuronal, ya que en ocasiones son resultado de historias de traumas constantes; además, de atemorizar al pequeño y crearle alteraciones intelectuales.

Por otra parte, en los casos donde el daño no es observable los efectos pueden ser alteraciones en la personalidad y en el comportamiento; así, el niño puede presentar inhabilidad para relajarse y disfrutar de las situaciones, mostrándose socialmente aislado y hostil, con retraso en el desarrollo, alteraciones en el nivel de autoestima, pocas ambiciones e inhabilidad para desarrollar su autoconfianza básica.

En lo que respecta a las actividades académicas se observa en el niño un comportamiento problemático en la escuela, es muy agresivo, rebelde, e incluso puede llegar a golpear a sus compañeros y maestros; como resultado de los actos violentos a los que ha sido sometido. Ya que al ser víctima de malos tratos carecen de afecto y a la vez no puede desarrollar interés por el estudio.

En un estudio, Kempe (1981) realizó un análisis del niño maltratado y encontró que en la edad preescolar manifiestan trastornos motores, cognitivos y del habla, siendo algunas veces aislados, agresivos, impulsivos o sobreactivos y su percepción de sí mismos (o autopercepción) es de seres malos o no amados; también se observa gran inestabilidad emocional. Durante la edad escolar menciona, controlan adecuadamente sus impulsos y tienen un nivel de inteligencia, de tal modo que para algunos la escuela es un alivio, mientras que para otros resulta todo lo contrario. En cuanto al adolescente, frecuentemente su conducta es molesta, es tranquilo o agresivo, hogareño o sale de su casa, deprimido, negligente o suicida y

con frecuencia observa conductas delictivas; mientras que algunos otros son tranquilos, pero mantienen silencio sobre el abuso y difícilmente hablan de ello; concluyendo que los efectos pueden ser variados y contradictorios en cada caso.

En muchas ocasiones la vida de los niños maltratados conlleva a la farmacodependencia o a la delincuencia; cuando éstos comienzan a ser independientes y se sienten con la fortaleza física y mental para intentar romper el círculo vicioso en el que han estado inmersos, eligen caminos equivocados debido a la falta de apoyo de sus padres; tomando lo primero que les ofrece su medio, el cual la mayoría de las veces esta formado por personas con los mismos problemas de ellos, por lo que surge una identificación y a su vez una imitación.

Además, estos niños crecen con sentimientos de odio, vergüenza y deseosos de venganza contra la sociedad; por lo que les es difícil adaptarse, mostrándose antisociales y presentando distorsión de su formación moral, trastornándose así su capacidad de dar afecto a los demás.

En algunos casos cuando estos niños crecen y contraen matrimonio a edad temprana con personas en la misma situación que ellos, logran entenderse; pero cuando establecen un hogar no funciona, porque ninguno es capaz de comprender al otro y cuando llegan a tener hijos no pueden educarlos a causa de sus carencias afectivas, siendo incapaces de darles afecto, protección y comprensión, repitiendo la historia de su infancia en sus propios hijos. De este modo, estos jóvenes presentan problemas emocionales-conductuales como resultado de su medio ambiente lleno de violencia donde no necesariamente existen traumas físicos.

En el caso de abuso sexual, éste puede acarrear embarazos no deseados, enfermedades venéreas y psíquicas, promiscuidad, aborto y trastornos en la conducta. Estas personas son difíciles de manejar y no pueden controlar su nivel de estrés; y si no reciben la ayuda adecuada pueden llegar a explotar sexualmente a sus propios hijos. Además; observan síntomas de depresión, sometimiento, culpa, vergüenza, sentimientos de inferioridad, minusvalía y menosprecio; ocasionándoles sentimientos de hostilidad y conductas agresivas que pueden manifestar hacia los demás o hacia ellos mismos (Marcovich, 1981).

En algunos otros casos la historia de maltrato lleva a sentimientos de temor, culpabilidad, sometimiento, falta de dignidad, apatía, melancolía, retraimiento, llanto o condiciones familiares negativas, que en el peor de los casos llevan al suicidio.

Es así como; el maltrato infantil afecta al individuo de una manera integral, influyendo en gran medida en su conducta adaptativa a nivel biopsicosocial, dándose formas activas y pasivas de maltrato. Entre las cuales se encuentran:

MALTRATO FÍSICO

Donde las lesiones varían desde hematomas hasta quemaduras.

MALTRATO PSICOLÓGICO

Donde se ocasionan en el niño conductas extremas como: agresión, hostilidad, crueldad, sumisión, depresión e inseguridad

MALTRATO SOCIAL

Ocasiona aislamiento o fugas, como: delincuencia, drogadicción, vagancia y malvivencia.

Entre las lesiones más frecuentes que dañan al menor, se encuentran:

- *Quemaduras: lesiones o traumatismos provocados por diferentes factores, puede ser por fuego, electricidad, sustancias tóxicas o líquidos calientes.*
 - *Golpes: encuentros violentos de dos cuerpos.*
 - *Abandono: dejar, desamparar física y/o emocionalmente a una persona.*
 - *Abuso sexual: estímulos impropios para la edad cronológica y mental del menor, incluye exhibiciones, caricias, violación y otros atentados al pudor.*
 - *Negligencia: falta de atención, actos de omisión, con o sin intención de dañar al niño.*
 - *Lesiones: alteración de la salud debido a traumatismos externos.*
 - *Desnutrición: debilidad del organismo o enflaquecimiento por falta de aporte calórico.*
 - *Equimosis: mancha en la piel, producida por un golpe.*
 - *Mutilaciones: Cortar una parte del cuerpo.*
 - *Excoriaciones: quitar la piel.*
- (DIF, 1997).*

Por su parte, existen lesiones que son características de los niños maltratados, y aunque tales alteraciones pueden producirse por otras causas, en estos niños se observa frecuentemente la presencia de hemorragias cutáneas y subcutáneas en diferentes etapas de recuperación, sobre todo en cara y nalgas; pudiendo presentarse también en antebrazos, estos últimos como consecuencia de actitudes defensivas del niño; también se observan excoriaciones, en ocasiones heridas sobreinfectadas, alopecia y quemaduras, nariz tumefacta apalpada, dientes fracturados, desgarres en encías ocasionados por la introducción brutal de biberones o chupones.

Las fracturas se presentan repetidamente y en ocasiones en forma múltiple, en costillas, huesos largos y cráneo.

Las lesiones cerebro-meningeas pueden manifestarse como convulsiones, parálisis ligeras o incompletas, vómitos, coma, parálisis oculares, hemorragias retinianas y aumento del perímetro craneano.

Otras lesiones características de este tipo de niños son las viscerales: ruptura de bazo, riñón y estallamiento de vísceras en general. (DAMI, PGJ, sin fecha).

Todos estos daños físicos alteran notablemente la salud física y emocional de los pequeños; dejando graves consecuencias a nivel orgánico y en ocasiones a causa de éste deformaciones, parálisis y daños irreversibles, que repercutirán en su desarrollo físico y social; llegando a la muerte en los casos más extremos.

Por lo cual es importante prevenir estos abusos a tiempo, para evitar así toda esta serie de daños en los pequeños que con el transcurrir del tiempo serán adultos con problemas aún mayores, que consciente o inconscientemente continuaran con el ciclo de violencia al que fueron sometidos.

De este modo, resulta indispensable para todas las personas que estén a cargo de un menor o que por algún motivo tengan contacto con ellos, conocer algunas características importantes para detectar el maltrato infantil en cada periodo de la infancia y pongan especial atención en ellas; tales como:

EDAD PREESCOLAR

- 1. Observación del desarrollo.*
- 2. Cuidado en la aparición de lesiones.*

EDAD ESCOLAR.

- 1. Conflicto de conducta.*
- 2. Bajo rendimiento escolar.*
- 3. Deterioro en el desarrollo biopsicosocial.*
- 4. Problemas de lenguaje.*
- 5. Aislamiento a la socialización y el juego.*

PRIMERA INFANCIA.

- 1. Chuparse el dedo.*
- 2. Tristeza.*
- 3. Apatía.*
- 4. Rechazo al acercamiento de la madre.*
- 5. Gran necesidad de contacto físico.*
- 6. Agresividad.*
- 7. Autodestrucción.*
- 8. Sobresalto.*
- 9. Rechazo de la alimentación.*

SEGUNDA INFANCIA

1. Nerviosismo.
2. Ansiedad.
3. Autodestrucción.
4. Tristeza.
5. Depresión.
6. Miedo al agresor.
7. Culpa.
8. Enojo.
9. Aislamiento afectivo.
10. Baja autoestima.
11. Vacío interior.
12. Dependencia.
13. Negatividad.
14. No empatiza con los sentimientos de otras personas. (DIF, 1997).

1.6 ENFOQUE JURÍDICO.

La violencia contra los menores es un problema que ha sido mantenido a lo largo de la historia a causa de la ideología que la propia sociedad establece, valiéndose de argumentos tales como: el estatus de poder que se le otorga al padre o al encargado del menor y la educación rígida a base de correctivos que evitan que el niño se convierta en una persona mal educada. Sin embargo, a pesar de que aparentemente los argumentos son aceptados por el dominio público; el abuso a los menores abarca mas poblaciones y causa cada vez daños mayores en los infantes y en los propios agresores, aumentándose el índice de maltrato en todas sus manifestaciones.

Por ello, se han tomado algunas medidas para sancionar el maltrato a los menores conforme al Derecho vigente en México, tomando como base la Legislación común para el D.F y para toda la República en materia civil y penal; realizándose dos enfoques jurídicos respecto al problema: uno referente al aspecto penal y otro al orden civil.

En lo que respecta al orden penal, se contemplan una serie de disposiciones que se encuentran diseminadas en todo un cuerpo de leyes, en las cuales se prevén las conductas en que incurrn los delinquentes, así como sus sanciones. Por tanto se ocupa desde ese punto de vista de lo referente al maltrato a menores; generalmente agravando las penas que se imponen cuando el sujeto que comete el ilícito es familiar de la víctima.

Un ejemplo de ésto se encuentra en el título Octavo del orden penal correspondiente a los delitos contra la moral pública y las buenas costumbres, en su Capítulo II sobre corrupción a menores e incapaces.

Art. 202. Queda prohibido emplear a menores de 18 años en cantinas, tabernas y centros de vicio. La contravención a esta disposición se castigará con prisión de 3 días a un año, multa de 25 a 500 pesos y

además con cierre definitivo del establecimiento en caso de incidencia. Incurrirán en la misma pena los padres o tutores que acepten que sus hijos o menores respectivamente bajo su guardia se empleen en los referidos establecimientos.

Art. 203. Las sanciones que señalan los artículos se duplicarán cuando el delincuente sea ascendiente, padrastro o madrastra del menor, privando al reo de todo derecho a los bienes del ofendido y de la patria potestad sobre sus descendientes.

Art. 201. Sanciona la corrupción de menores e incapaces, señalando una pena corporal de 3 a 8 años de prisión, misma que se incrementara de 5 a 10 años cuando la víctima adquiera hábitos de alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución o a prácticas homosexuales, o a formar parte de una asociación delictuosa.

A su vez en el título Décimo Quinto sobre Delitos contra la Libertad y el normal Desarrollo Psicosexual, en su Capítulo 1, sobre hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación; se encuentra:

Art. 266. Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando:

II El delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquel, el hermano contra su colateral, o el padrastro o amasiato de la madre del ofendido en contra de su hijastro. Además, de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que lo ejerciere sobre la víctima.

En el Capítulo III. Del mismo título, en su Art. 262., se dice que se impondrá la pena de 1 a 6 años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes: La pena aplicable a estos últimos será de 6 meses a 3 años de prisión.

Así mismo, en el Título Decimonoveno, sobre delitos contra la vida y la integridad corporal, en su Capítulo 1. Acerca de Lesiones, se manifiesta:

Art. 295. Al que ejerciendo la Patria Potestad o la tutela, infiera lesiones a los menores o pupillos bajo su guardia, el juez podrá imponerle, además de la pena correspondiente a las lesiones, suspensión o privación.

Art. 300. Si el ofendido fuera ascendiente del tutor de una lesión, se aumentarán dos años de prisión a la sanción que corresponda, con arreglo a los artículos que preceden (los artículos 289 al 298 que sancionan las lesiones con pena corporal, estableciendo de 3 meses a 2 años de prisión de acuerdo al tipo de lesión infringida).

Por su parte, en el título Decimonoveno referente a delitos contra la vida y la integridad corporal, en su capítulo VII, sobre abandono de personas se hace mención:

Art. 835. Que al que abandone un niño incapaz de cuidarse a sí mismo, o a una persona enferma teniendo la obligación de cuidarlos, se le aplicara de 1 mes a 4 años de prisión. si no resultase daño alguno. Privándolo además de la Patria Potestad o la tutela, si el delincuente fuera ascendiente o tutor del ofendido.

Así mismo, en el Título Vigésimo primero, sobre la privación ilegal de la libertad y de otras garantías:

Art. 386. Se establece que al que entregue a un menor a un tercero, para su custodia definitiva a cambio de un beneficio económico ejerciendo éste su Patria Potestad; se le aplicará una pena de 2 a 9 años de prisión y de 200 a 800 días de multa. Esta misma pena se aplicará a los que otorguen el consentimiento y al que reciba al menor. Si la entrega definitiva del menor se hace sin finalidad de obtener un beneficio económico, la pena aplicable al que lo entrega será de 1 a 3 años de prisión. Pero, si se acredita que quien recibió al menor lo hizo para incorporarlo a su núcleo familiar y otorgarle los beneficios propios de tal incorporación, la pena se reducirá hasta la cuarta parte de la prevista.

Además se privará de los derechos de Patria Potestad, tutela o custodia, en su caso; a quienes teniendo el ejercicio de éstos cometan el delito que se refiere al presente artículo (DAMI,PGJ).

Así, por medio de este orden se establece una protección para el niño respecto a actos de abandono que puedan producir lesiones o muerte, una tutela jurídico - penal para los niños protegiéndolos de agresiones sexuales, en atención a su escaso desarrollo. Y en general estos dispositivos establecen situaciones en las cuales se crea una protección jurídico - penal hacia el niño.

Por otro lado, desde el punto de vista del Código Civil, se proporcionan garantías a los menores de edad y por tanto a los niños maltratados, estableciendo normas como:

- *La obligación de los cónyuges de contribuir a la alimentación de los hijos y al derecho preferente de los hijos en materia alimentaria. (Art.164.).*
- *A la abstención de los cónyuges a desempeñar actividades que dañen la moral de la familia. (Art.165.).*
- *La prohibición de conductas inmorales de los cónyuges destinadas a la corrupción de sus hijos. (Art.169.).*
- *Se sanciona como causal de divorcio el padecer de enfermedades crónicas, incurables o contagiosas; padecer enajenación mental incurable; el abandonar el domicilio conyugal injustificadamente; a la negativa de cumplir con la obligación alimentaria; a los hábitos de juego; embriaguez o uso de enervantes, que amenazan la integridad familiar (Art.267.).*
- *Poner a los hijos en cuidado de la persona adecuada en caso de divorcio y acordar por medio del juez medidas benéficas para los menores en caso de divorcio. (Art.282.).*
- *A la permanencia de obligaciones de los padres respecto de los hijos aunque pierda la Patria Potestad. (Art.284.).*
- *Aseguramiento de obligaciones pendientes respecto a los hijos en caso de divorcio y obligación de contribuir a satisfacer las necesidades de los hijos. (Art.285.).*
- *Obligación de proporcionar alimentos a los hijos. (Art.287.).*

- *Obligación de otros parientes de suministrar alimento a los menores. (Art.302.)*
- *Perdida de Patria Potestad al fomentar costumbres depravadas, dar malos tratos, abandono de deberes de parte de los padres respecto a sus hijos (Arts.305,306.)*
- *Exposición o abandono de los hijos y mala conducción de la tutela como causas de pérdida de Patria Potestad. (Art.444.). (Osorio y Nieto, 1981).*

De este modo, las normas antes mencionadas contribuyen en diversas formas a la seguridad y desarrollo del niño; tratando de evitar conductas nocivas a su integridad somática y psíquica, así como a los estados de abandono.

Pero no solo a este nivel se ha manifestado la preocupación por los niños maltratados e indefensos; también se han creado agencias especializadas como consecuencia del aumento de casos en el país. Por lo que se instrumentó toda una infraestructura especial compuesta por profesionales en ciencias como la Psicología, Trabajo Social y Medicina ; aunado a un grupo de profesionistas en Derecho especializados en asuntos de menores, con el objetivo de apreciar en todos sus contextos la problemática del menor en situaciones de conflicto, daño o peligro; dando soluciones más humanas y realizando acciones y seguimientos para impedir la reincidencia en las conductas agresivas hacia los menores.

Uno de estos organismos especializados es el DIF que a través de la Procuraduría de la Defensa al Menor y la Familia brinda asistencia jurídica y orientación social a menores; incluyendo la conciliación de los intereses de los integrantes del núcleo familiar, representando aquella población cuya condición social es más vulnerable.

Los servicios asistenciales que en materia jurídica presta dicha Procuraduría son fundamentalmente:

- 1. Divulgación y enseñanza de las Instituciones, con el propósito de que sean conocidas por la Comunidad y utilicen sus servicios.*
- 2. Asesoría jurídica a la Comunidad en general, a través de pláticas de Orientación, Conferencias y Cursos. Asimismo desahoga consultas jurídicas y cada problema concreto lo resuelve o canaliza a las autoridades correspondientes.*
- 3. Representación judicial o administrativa, cuando se afectan los intereses legales de los menores, mujeres, ancianos, minusválidos; o cuando se atente contra la seguridad e integridad de la familia.*
- 4. Supervisa a través de los consejos locales de Tutela las funciones que desempeñan los tutores.*
- 5. La actividad de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se ha convertido en un órgano especializado en derecho familiar; por lo que interviene en juicios relativos a alimentos, adopción de menores e incapacitados, rectificación de actas de divorcio, maltrato a menores, y en general en todos los problemas inherentes a la familia.(DIF, 1995).*

Por su parte, en el INSAME. Se desarrollan terapias de juego y dibujos con material especializado de acuerdo con la edad de los menores, para determinar el grado de maltrato y a su vez conocer la capacidad de defensa personal que tienen los niños y niñas para superar la agresión.

Las terapias de juego y dibujos que se les dan a los pequeños dependen del avance de maltrato que se les haya diagnosticado ya sea físico, por abuso sexual o bien emocional: de acuerdo con esto las sesiones generalmente duran una hora por semana; no se tienen tiempos establecidos para determinar la duración de los tratamientos que imparte el Instituto, ya que cada uno de los casos presenta características individuales y específicas. Proporcionando también terapia familiar e individual según lo requieran los casos.

Asimismo, lo ideal en estos casos es que el agresor se presente a recibir la terapia; ya que son patologías que se han venido presentando desde sus antecesoras generaciones, difíciles de superar si no se recibe una atención profesional adecuada.

A su vez, la Clínica PREMAN cuenta con personal especializado de Trabajo Social, Médicos de subespecialidad en Psiquiatría, Licenciados en Psicología, Enfermeras y Médicos Pediatras, además, de contar con servicios de apoyo como Neurología, Audiología, Foniatria y aprendizaje; quienes realizan la valoración en cada una de las áreas y colaborar en el desarrollo de los tratamientos a los pequeños y familiares.

Finalmente, cabe señalar que los pacientes que acuden a la Clínica de PREMAN a las sesiones requieren de todo el apoyo familiar; ya que los menores siguen conviviendo en su núcleo familiar y solo acuden a la clínica a recibir la terapia. Son dados de alta cuando el médico especialista considera que el niño o la niña ha superado el problema por el que acudió al Instituto.

Las personas que reciben atención en la clínica de PREMAN son enviadas por el Departamento de Servicios Sociales del DIF; el cual atiende las denuncias de los menores maltratados, realiza las investigaciones del caso denunciado y, procede a canalizar a los niños y niñas a las diferentes áreas de la Institución según lo requieran.

El lugar donde se realizan las denuncias de niños maltratados está ubicado en Prolongación Xochicalco No. 947. Col. Santa Cruz Atoyac; en donde se brinda servicio las 24 horas del día los 365 días del año. (DIF, 1995).

2. LA FAMILIA COMO POSIBLE FUENTE GENERADORA DEL MALTRATO INFANTIL

2.1. LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA: UNA ADAPTACIÓN AL CAMBIO.

Una característica fundamental de los seres humanos es el hecho de vivir en sociedad. Desde su nacimiento el hombre comienza a relacionarse con los demás de diferente manera, formando diversos grupos sociales tales como la familia, la escuela, el trabajo, las amistades, el equipo deportivo, etc..

A lo largo de estas relaciones el hombre establece nuevos vínculos y llega a formar un nuevo grupo primario llamado familia, el cual sustentará sus necesidades básicas. La palabra familia se refiere a un concepto abstracto en cuanto a una gran variedad de grupos diferentes entre sí pero con ciertas similitudes en general; se concibe como el núcleo esencial de la sociedad en tanto que da origen a la conservación de la especie y por ende a la existencia de la sociedad misma (Minuchin, 1987).

Como unidad social, es un grupo organizado unido por lazos personales, íntimos y domésticos; su misión no se limita al cuidado de los hijos, sino también es un medio para desarrollar personalidades socialmente útiles y transmitir el trascendente cúmulo de conocimientos humanos, tales como el idioma, la escritura, la conducta social, etc.; perpetuando la organización social.

Leñero (1976) la define como una unidad social que refleja los problemas de la sociedad en la que se vive, la cual depende de miles de influencias externas relacionadas con las dimensiones de la vida humana.

Dichas influencias han hecho que a la familia se le asignen diversas características que la diferencian de los demás grupos sociales, tales como:

- *Ser la unidad fundamental de la sociedad en donde los miembros se encuentran unidos por lazos de parentesco social y/o legal, además de consanguíneos, cuya existencia esta definida por miembros de dos generaciones distintas "padres e hijos".*
- *Al interior del grupo los individuos comparten una serie de valores, normas, sentimientos, ideas, obligaciones, estatus y roles (padre, madre e hijos), que forman parte de su estilo de vida .*
- *Es la institución encargada de proporcionar protección y cuidado a sus miembros, así como las bases educativas necesarias que les permitan adaptarse activamente a la vida social.*
- *Además, se le considera como un sistema en constante transformación "Proceso dinámico de continuidad, homeostasis y crecimiento psicosocial"; activo y autogobernable, así como abierto al intercambio con el exterior "intermediario de lo que es propio, lo que es individual y lo que es natural" .*

Como unidad o sistema social, la familia ha existido entre todos los pueblos y en todas las épocas de las que existen testimonios históricos. Su evolución obedece a diversos factores y no a un cambio unidimensional; sin embargo, por lo que se puede generalizar, el desarrollo evolutivo de la familia considera las siguientes etapas:

Etapa 1.- Promiscuidad: donde las relaciones sexuales eran indiscriminadas y poco a poco se fueron prohibiendo .

Etapa 2.- Familia por grupo: formada por distintos miembros mediante agrupaciones.

Etapa 3.- Familia emparejada: caracterizada por la economía doméstica, donde la mujer desempeña un papel determinante. Aquí existen varias parejas agrupadas mediante la autoridad familiar .

Etapa 4.- Familia patriarcal: en donde sobresale la figura del padre, el cual representa el centro de autoridad religiosa, económica y política.

Etapa 5.- Familia monógama: caracterizada por la división del trabajo, en donde padres e hijos viven solos bajo un mismo techo integrando así el grupo o unidad social.

A partir del surgimiento familiar como unidad social, la familia se convierte en el organismo base de la sociedad, al cual se le asume la responsabilidad de asegurar la supervivencia de la humanidad, proporcionando el canal aceptado y aprobado para la satisfacción de las necesidades personales: placer sexual, respuesta emocional y apoyo social y económico. El cual se manifiesta a través de:

- La protección : que se requiere para tranquilidad emocional y el apoyo de sus integrantes, procurando el bienestar de cada uno.

- El mantenimiento: necesario para subsistir económicamente y cubrir los requisitos materiales.

- La educación: que se inicia desde el nacimiento en base a los principios, normas y reglas sociales vigentes .

- El afecto: que es necesario para mantener las buenas relaciones y la armonía entre los integrantes, promoviendo a su vez la integración .

- El desarrollo: para lograr la superación de los miembros dentro de la sociedad.

Así, puede decirse que las principales y más conocidas funciones de la familia son biológicas, psicológicas y sociales:

- *Biológicas: nacer, crecer, reproducirse y morir.*
- *Psicológicas: proveer a sus integrantes la estabilidad emocional, para brindarles un desarrollo psicosocial óptimo a partir de una socialización cualitativamente buena.*
- *Sociales: proveer al individuo de los elementos que le permitan enfrentarse a una sociedad determinada por normas, limitaciones y derechos (Minuchin, 1987).*

Para Leñero (1979) las funciones de la familia son universales y se refiere a ellas como : la regulación sexual, el sustento económico de sus miembros, la reproducción, la educación, el desarrollo y el equilibrio emocional-personal.

Por su parte Davis (en García, 1990) afirma que la reproducción , el mantenimiento, la situación y la socialización son las funciones centrales de la familia en cualquier lugar.

En general, las funciones que desempeña el núcleo familiar son: la función de regulación sexual y/o reproductiva; la función de socialización; la función económica o de mantenimiento; la función afectiva y la función de estatus o movilidad.

Sin embargo, dichas funciones se presentan de distintas maneras dentro del grupo familiar, ya que la familia atraviesa por diversas etapas a lo largo de su desarrollo (ciclo vital) las cuales, necesariamente se ven afectadas por el contexto social y cultural. Tales etapas determinan el desarrollo evolutivo de la familia (su nacimiento, crecimiento, desarrollo y muerte) , marcando las transformaciones que tiene el núcleo familiar como: el matrimonio, el nacimiento de los hijos, el lanzamiento de los hijos hacia sus respectivos matrimonios, el estado pots-hijos y la disolución de la familia por la muerte de alguno de los cónyuges .

La fase inicial, que da paso a la formación de la familia es la etapa del noviazgo o formación de la pareja; la cual se caracteriza por el galanteo y la elección del futuro cónyuge, suele durar aproximadamente semanas o meses, tiempo en el que la pareja presenta un comportamiento experimental y ambivalente que comprende la atracción física y sexual, el aspecto sentimental y los conflictos y/o choques de personalidad (Estrada, 1994).

El nerviosismo y la vacilación que se dan durante los primeros días desaparece poco a poco a través de las expresiones faciales, las actitudes del cuerpo y las manifestaciones verbales (una mirada, un gesto, una caricia, una palabra, etc.), es entonces cuando comienza la compatibilidad de otros aspectos como la gratificación, el afecto, la comunicación, etc.

Esta compatibilidad también depende de aspectos ambientales tales como: la pertenencia a una misma clase social, la similitud de edades, la afinidad ideológica, estética, política y deportiva, convivencia en el ámbito laboral etc.

Así, la formación de la pareja implica:

- 1- La relación entre el tu, el yo y el nosotros.*
- 2- La pérdida de autonomía y la búsqueda de espacios de independencia.*
- 3- La búsqueda de una vida sexual mutuamente satisfactoria*
- 4- La independencia de los padres y la familia de origen.*
- 5- El manejo de presiones familiares ante la elección de la pareja.*
- 6- La preparación para el matrimonio.*

Para llegar al matrimonio, la pareja atraviesa por:

La fase del flechazo- Que es una atracción súbita, casi irresistible y muchas veces pasajera, que se experimenta al conocer a alguien por primera vez.

La fase precopulatoria- Donde los contactos del cuerpo aumentan en intensidad y duración , y el aspecto emotivo esta presente.

La fase copulatoria - En donde los contactos del cuerpo llevan a la relación sexual y/o al coito en un ambiente emocional de afecto y respeto (Estrada, 1994).

Con el matrimonio da inicio la siguiente etapa de desarrollo en la familia. Esta se caracteriza por la integración al nuevo sistema que incluye solo a la pareja y la vida conjunta de los cónyuges.

En esta etapa es de vital importancia la compatibilidad que la pareja haya alcanzado durante su formación, ya que es aquí donde las necesidades individuales se convierten en necesidades mutuas. Es decir que la independencia de cada uno se transforma en una interdependencia de necesidades, obligaciones y deberes, así como de bienes y beneficios que ambos cónyuges desean recibir.

La vida conyugal incluye aspectos como: El contacto permanente de la pareja, acuerdos acerca de las expectativas y estilos de vida, el trabajo, la economía familiar, el lugar de residencia, la compatibilidad sexual, las relaciones con los parientes, la preparación para la llegada de los hijos, etc.

En realidad la calidad del matrimonio depende de la complementariedad que se le da a las expectativas de ambos cónyuges, las cuales están basadas en su historia personal, es decir, en las experiencias compartidas con su familia de origen (Estrada, 1994).

La llegada de los hijos marca la tercera etapa de desarrollo familiar. En esta la familia debe cumplir con algunas expectativas biopsíquicas y sociales para el advenimiento de los hijos, tales como: la satisfacción de las necesidades básicas de sustento, necesidades afectivas y necesidades de personalidad.

La llegada de un nuevo miembro a la familia, implica para la pareja un cúmulo de responsabilidades, así como la reestructuración de la vida conyugal y el ajuste de la reglas que hasta entonces habían regido al matrimonio.

Para empezar, el niño requiere de un espacio físico y emocional así que es necesario replantear los lazos emocionales (área de identidad) entre los cónyuges e iniciar un nuevo anclaje de relación emocional con el niño. Surgen nuevas consideraciones y cuidados especiales, tanto para la madre como para el niño, así como un interés común sobre la crianza y la educación del niño.

Con el embarazo y las primeras semanas de lactancia, se alteran también las relaciones sexuales en la pareja (área del sexo), ya que se echan a andar nuevas funciones con el nuevo habitante, el sexo se excluye en gran escala pasando a segundo término. Por otro lado, la economía familiar también se ve afectada; debido a que cada vez resulta más difícil adecuarse a las demandas sociales: casa, vestido, transporte, educación, amistades, recreación, etc. (Estrada, 1994).

No obstante, la llegada de los hijos favorece la intimidad de la pareja, proporcionando la diferenciación y elaboración de diversas facetas de personalidad e introduciendo el impacto social y cultural del ambiente a la familia, por medio de la escuela, los amigos y las familias de éstos.

Así, la familia atraviesa por una nueva fase al ingresar los hijos a la escuela. La etapa de los hijos en edad escolar se caracteriza por la estimulación de conductas de aprendizaje, la orientación religiosa y

social, el ajuste de la familia a las necesidades específicas del niño, la aceptación de las primeras relaciones de amistad, el manejo de las demandas de tiempo, de actividad y privarla, el establecimiento de reglas, límites y jerarquías que faciliten la disciplina y la educación, etc., lo que representa para el grupo familiar un nuevo reajuste en su estructura interna (Salazar, 1993).

Al continuar el crecimiento de los hijos, el advenimiento de la adolescencia es tal vez el período que más pone a prueba la flexibilidad del sistema familiar, ya que la presencia de problemas emocionales con los hijos es característica de esta etapa, debido a los cambios físicos y psicológicos de los muchachos, al manejo de su sexualidad e identidad, a las diferencias generacionales, etc.

Así mismo, existe una disminución en actividades relacionadas con los hijos debido al compañerismo entre iguales, al inicio de las relaciones de pareja, la independencia educativa y algunas veces económica.

Todo esto requiere que el sistema familiar inicie un drástico movimiento en la distribución de las corrientes emocionales que hasta ahora habían cumplido con su misión. A algunos padres les cuesta trabajo aceptar las entradas y salidas de los miembros de la familia, el liberarlos hacia la escuela, el trabajo y/o el matrimonio. Sin embargo, deben ajustarse a la salida de los hijos manteniendo el hogar como una base de apoyo para los viejos y nuevos miembros (los hijos y las parejas de éstos).

Al salir los hijos del seno familiar, se inicia una nueva etapa de desarrollo, la etapa de reconstrucción llamada también de reencuentro, en la cual las actividades de crianza han terminado y la pareja se encuentra nuevamente sola, con algunos cambios sociales y familiares, como: el nacimiento de los nietos, la muerte de la generación anterior, la jubilación en el trabajo, la declinación de la capacidad física y biológica, la aparición de enfermedades, el conflicto con las nuevas generaciones y el pasaje a la edad madura (la vejez).

En esta fase se reeditan los nuevos problemas y aparecen también las viejas artimañas para controlarlos; se hace necesario volver a recordar lo olvidado "ser esposo y compañero del otro" como en el principio, como cuando se empezó a formar la familia. Ahora es más necesario que nunca el apoyo mutuo entre los esposos, para continuar en la búsqueda de nuevos estímulos y metas para el matrimonio (área de identidad), para superar las dificultades que produce la edad (área sexual) aceptando los cambios que trae consigo la jubilación y el manejo de menores responsabilidades (área económica) y aprovechando el tiempo que ahora está mayormente disponible (Estrada, 1994).

Sin embargo, no es fácil enfrentarse a la soledad después de haber compartido tanto con los hijos, se requiere de un gran apoyo para aceptar con fuerza y dignidad la etapa de la vejez, fase última por la que atraviesa la familia. Es aquí donde se precian arduas batallas contra uno mismo, para lograr adaptarse a las pérdidas y los retos que la edad representa: mantener el funcionamiento individual y el de la pareja, experimentar una nueva relación diferente a la de ser padre (ser abuelo), brindar apoyo a la generación intermedia aceptando la idea de la muerte (propia o del compañero), el misterio de la eterna quietud, el inevitable fin (Estrada, 1994).

2.2. EL PAPEL DE SER PADRES.

El asunto de la paternidad, constituye un gran reto para la mayoría de las personas, en especial cuando se trata del primer hijo, ya que los nuevos padres han de hacer ajustes de tipo económico, social y afectivo. A menudo deben revalorizar y modificar sus relaciones actuales, ajustándose a los cambios que se presentan durante el embarazo, la procreación y la crianza de los hijos.

Con el embarazo sobrevienen cambios físicos, psicológicos y sociales. La gestación es un período difícil, sobre todo para la madre, debido a que sufre de náuseas, mareos, fatigas, etc., y se encuentra emocionalmente sensible (sobre todo en las primeras semanas). Sin embargo, posteriormente experimentara una sensación de mayor bienestar, ya que mejorará la capacidad y el funcionamiento de todos sus sistemas orgánicos; aunque en las últimas etapas es común que regrese el malestar físico acompañado, a veces, de una sensación de carga emocional por la aproximación del parto (Papalia, 1985).

El aumento de peso, la alteración del sentido del equilibrio y la presión ejercida sobre los órganos internos por el feto en crecimiento, son cambios que comúnmente se presentan en todas las embarazadas durante las últimas semanas, aunque con gran variación en el grado de malestar, fatiga y sensación de carga.

Los cambios físicos repercuten en el estado psíquico de la embarazada, ya que ésta debe adaptarse a una nueva imagen corporal, lo cual altera su autoconcepto. Tomando en cuenta las reacciones de la gente que la rodea, experimentara sensaciones de identificación o distanciamiento con los parientes y amigos, o bien, un deseo de ser protegida por todo mundo.

El embarazo puede suscitar sentimientos de incertidumbre en las mujeres, debido a que no están seguras de lo que sucederá después del parto, existe ansiedad respecto a su capacidad para cuidar al bebé, temen la posibilidad de defectos congénitos, les preocupa la carga económica y, quizás, el tener que compartir su tiempo, energía y esposo con alguien más.

Por otro lado, el papel que juega el padre durante el embarazo, pareciera tener menor importancia si se le compara con los cambios físicos y emocionales por los que atraviesa la madre. Los padres dan la impresión de mantenerse en el trasfondo, ocupándose sólo de proveer lo necesario para la madre y el niño. Sin embargo, si vemos las cosas con más detenimiento, advertiremos que sufren una gran transición al convertirse en padres.

En muchos aspectos el embarazo constituye un asunto que involucra tanto al padre como a la madre, ya que ambos sienten la presión y el placer de esperar al hijo. Durante el primer trimestre, el padre no sólo afronta los mareos, la fatiga y la irritabilidad de su esposa, sino que en algunos casos presenta los mismos síntomas que ella; además, le preocupa el futuro tanto como a la madre, no está seguro de su capacidad para sostener una familia más numerosa y no sabe que clase de padre será.

Así ambos padres tienden a preocuparse por saber si podrán satisfacer las exigencias de los hijos y si éstos los amarán y respetarán siempre (Grace, 1988). No obstante que las actitudes que tomen durante el embarazo, contribuirán a crear la atmósfera a la que el niño llegará al nacer.

Por su parte, los niños vienen equipados con las capacidades necesarias para formar el vínculo o apego hacia los padres, respondiendo a las actitudes de éstos (a su voz, sus movimientos, sus contactos físicos, etc.)

La recuperación del proceso de parto, así como el ajuste y perfeccionamiento de las funciones vitales simbolizan el inicio de la existencia del nuevo grupo familiar, donde la interacción y las actitudes entre padres e hijos estarán moldeadas por las normas culturales y la influencia social (Papalia, 1985).

Dentro de dicho grupo, la vida familiar se desenvuelve a través de las expectativas sociales sobre el comportamiento (culturalmente tradicional) de cada uno de los miembros:

- * El papel del padre comprende el sostenimiento económico y la responsabilidad para la toma de decisiones importantes, como la economía, la autoridad, la actividad sexual, la protección de los hijos y el servir de modelo de comportamiento masculino.*
- * El papel de la madre es principalmente afectivo, incluye la maternidad, la atención del hogar, la actividad sexual y la educación de los hijos.*
- * El papel de los hijos se considera, con frecuencia, de tipo pasivo ya que son ellos los que recibirán los cuidados y la protección que les proporcione el grupo familiar. De éstos se espera el respeto, la obediencia y el aprovechamiento de la educación.*

Sin embargo, dichos papeles se han ido modificando a lo largo del tiempo como resultado de un proceso histórico social, presentando algunos cambios en cuanto a valores, actitudes y comportamientos se refiere . Actualmente existe cierto nivel de igualdad en cuanto a la responsabilidad de los padres dentro de la dinámica familiar sobre todo en lo que respecta a la economía, la cual se ha visto afectada por las transformaciones sociales de los últimos años (la devaluación del peso, el creciente aumento de la canasta básica, la sobrepoblación, los cambios y movimientos políticos, el aumento de la delincuencia, la contaminación ambiental, la escases de empleo, etc.) lo que ha generado un incremento en la incorporación de la mujer a la vida laboral.

Ante esto, los economistas señalan que este incremento se debe a la creciente pérdida del poder adquisitivo del jefe de familia; por otro lado, algunos psicólogos y feministas consideran que la entrada de la mujer al área laboral es producto de un cambio en su proyecto de vida (Bazán y Estrada, 1996).

Pero independientemente de las razones que llevan al trabajo (necesidad o voluntad) lo cierto es que hoy en día las actividades de los padres no se agotan en el ejercicio de los papeles tradicionales y esta nueva condición presenta implicaciones muy concretas en diferentes áreas de la vida familiar: la relación

conyugal, el cuidado y crianza infantil, el proyecto de vida e incluso la política gubernamental que ha de ser adoptada.

Respecto al cuidado y crianza de los hijos, las repercusiones de estos cambios implican una diversificación de los lazos afectivos y de autoridad en los infantes; ya que al ingresar ambos padres al área laboral el cuidado de los hijos es dejado en manos de agentes secundarios de socialización, como familiares, amigos, vecinos, casas de cuidado y/o guarderías; en donde la asistencia del menor va desde un acuerdo informal entre vecinos sobre los cuidados del pequeño, hasta un compromiso oficial en lugares autorizados y supervisados donde se dispone de personal que posee conocimientos sobre el desarrollo infantil (Hernández, 1997).

2.3 EL CRECIMIENTO DE LOS HIJOS.

El desarrollo humano en sí, principia cuando el espermatozoide fertiliza al óvulo. Sin embargo, es el llanto del niño el que tradicionalmente simboliza el inicio de su existencia como individuo independiente, así como el principio del proceso de crecimiento infantil (Grace, 1988).

El desarrollo designa los cambios que con el tiempo ocurren en la estructura, pensamiento o comportamiento de una persona, a causa de los factores biológicos y ambientales. Cambios que son progresivos y acumulativos, que dan origen al aumento en el tamaño del cuerpo, a una mayor complejidad de la actividad y a una integración creciente de la organización y la función.

Algunos procesos del desarrollo, entre ellos el crecimiento físico (aumento de tamaño, de las funciones y complejidad en dirección a la madurez), son primordialmente biológicos; otros en cambio, dependen sobre todo del ambiente. Por ejemplo, el desarrollo motor donde aparentemente hay una transición de movimientos azarosos, consiste en llegar a controlar la acción de brazos y piernas para alcanzar objetos, cogerlos, gatear, caminar, etc. Adquirir la capacidad de utilizar símbolos, en particular palabras, constituye un paso importante para la lectoescritura, manipulación de conceptos numéricos y pensamiento complejo. Así, no es posible delimitar el desarrollo como biológico o ambiental, pues en general existe una interacción entre ambos elementos, en lo que a desarrollo se refiere (Papalia, 1985).

Al nacer el niño, su aspecto general suele sorprender a los padres; ya que éstos esperan ver a un niño grande, robusto y hermoso como el que aparece en los anuncios comerciales y en lugar de eso lo que ven es a un niño pequeño, con la piel cubierta por una suave capa de grasa y en ocasiones por pelo facial y corporal, con la cabeza un poco deforme y los rasgos faciales toscos o grotescos. Sin embargo, poco a poco las estructuras físicas y capacidades motoras del pequeño van desarrollándose, hasta alcanzar la madurez.

Al principio el neonato presenta un comportamiento meramente reflejo:

- *Se sobresalta al oír sonidos fuertes y extiende los brazos y dedos al sentir un movimiento repentino, luego los lleva al dorso y cierra las dedos (reflejo de moro o sobresalto).*

- *Gira la cabeza hacia un lado, extendiendo el brazo y la pierna de ese costado y doblando los de el costado opuesto (reflejo de cuello tónico).*
- *Se mueve hacia delante cuando se le sostiene erguido con sus pies sobre una superficie plana (reflejo de marcha).*
- *Trata de caminar cuando se le pone sobre el borde de una mesa (reflejo de colocación).*
- *Aprieta con fuerza la mano cuando se le pone un dedo dentro de la palma (reflejo de palmar).*
- *Abre la boca, cierra los ojos y voltea la cabeza cuando se le colocan objetos contra ambas manos (reflejo de Babkin).*
- *Trata de doblar los pies cuando se le tocan las plantas (reflejo de plantar).*
- *Gira la cabeza y abre la boca si se le tocan las mejillas (reflejo de búsqueda).*
- *Se mete el dedo a la boca succionando y haciendo movimientos rítmicos (reflejo de succión).*
- *Intenta nadar cuando se le coloca dentro del agua en posición de decúbito abdominal (reflejo de natación).*
- *Inclina la cabeza hacia atrás evitando la luz brillante en los ojos (reflejo cuello-ocular).*
- *Contrae la pupila bajo la luz brillante, dilatándola bajo la luz tenue (reflejo pupilar).*

Dichos reflejos van desapareciendo poco a poco y el comportamiento que presenta está basado en la estimulación que se le da (Grace, 1988).

Durante los primeros cuatro meses los niños, casi duplican el peso que tenían al nacer, su talla aumenta 10 o más centímetros, la piel se limpia y se suaviza aún más, el cabello comienza a sustituirse por otro nuevo; generalmente a esta edad ya pueden mantener levantada la cabeza y el pecho, en posición sentada sostienen firmemente la cabeza y observan con curiosidad cuanto ocurre a su alrededor; también estiran las manos y manipulan sus pies, sonríen, ríen y se arrullan de manera selectiva. Además, reaccionan emotivamente ante la gente y los acontecimientos.

A los 8 meses han ganado ya de 1.8 a 2.3 kg, su estatura aumentó unos 7.6 cm., probablemente comiencen con la dentición, el cabello es más largo y espeso, mientras que las piernas se orientan de manera que las plantas de los pies ya no queden una frente a otra. Ahora los niños ya han aprendido a sentarse, pueden mantenerse de pie sosteniéndose de una persona, se arrastran o gatean y algunos son capaces de caminar sosteniéndose de los muebles; comienzan a explorar las cosas de la casa metiéndose dentro de ellas, arriba y debajo. Son capaces de pasarse los objetos de una a otra mano y de utilizar su pulgar e índice para sostenerlos, golpean dos objetos (uno contra otro), etc. Además, a esta edad los niños empiezan a participar en juegos sociales, se esconden y aparecen repentinamente, saludan y se despiden, dan y quitan los objetos a los adultos mientras sonríen; pero también se muestran inquietos y recelosos ante los extraños. Los niños de ocho meses muestran más atención al habla, orientan su cabeza hacia alguna voz e inclusive empiezan a repetir algunos sonidos y palabras "Mamá, Papá, baba, agua, etc."

A los 12 meses se triplica el peso de los niños y crecen entre 22.4 y 25.4 cm de talla, muchos ya caminan solos o con ayuda, se mantienen de pie, se inclinan y luego recuperan el equilibrio. La capacidad que presenta para moverse independientemente (gateando, estando en la andadera o caminando) lo

introduce a nuevas experiencias adquiriendo con ello nuevas conductas; son capaces de manipular activamente el ambiente, quitan cerrojos, abren gabinetes, tiran juguetes, enredan cuerdas, abren y meten cosas, además de sostener y arrojar los objetos. Algunos empiezan a comer sin ayuda, a pronunciar más palabras y ejercer su conducta de elección (sobre todo en la comida).

A los 18 meses los niños pesan entre 9.9 y 12.2 kg., ya caminan y adquieren conciencia de su individualidad independiente de la madre. Les gusta tirar y empujar los objetos, brincar, subir escaleras, pedalear triciclos, etc. Por otro lado, son capaces de apilar cubos o bloques, garabatear con un crayon, charlar, quitarse la ropa, alimentarse por sí mismos, barrer y en ocasiones nombran algunas partes del cuerpo. Muestran grandes adelantos en su lenguaje, señalan y nombran las imágenes conocidas.

Al 2- año de vida, no sólo camina, sino que corre, pedalea, trepa, da vueltas, juegan con agua, moldean plastilina, doblan lo que pueden, exploran, prueban e investigan; lo cual les brinda una vital experiencia de aprendizaje. Además, a esta edad el niño ya puede seguir instrucciones sencillas, controlar estímulos (comienza a ir al baño por sí mismo), utiliza más de tres palabras en combinación, nombra algunas figuras, etc. (Papalia, 1985).

De aquí en adelante los niños adquieren los patrones de conducta y de interacción social, propios de su mundo familiar; los cuales moldearán su estilo de vida durante toda su existencia.

2.4. LA DISCIPLINA COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN.

La necesidad de disciplina se presenta en todas las situaciones de la rutina cotidiana en la que participa el niño, en el establecimiento de sus relaciones con los hermanos o con otros adultos y en su manifestación de un comportamiento adecuado. Si bien la severidad y las técnicas con que se aplica la disciplina varían mucho en los distintos ambientes culturales, el fenómeno en sí, esta presente en todos ellos y son los padres quienes desempeñan primero el rol de agentes disciplinarios, ya que son precisamente éstos quienes tienen la encomienda de educar al niño proporcionándoles las bases necesarias que faciliten la integración y/o adaptación a la sociedad.

Al término "disciplina" se le ha tomado como sinónimo de control y normas sobre la conducta del niño; en contraste, la ausencia relativa de disciplina equivale a la máxima permisividad en la dirección de los infantes. Sin embargo, la ausencia de pautas externas implica un peso demasiado grande sobre el limitado índice de autocontrol y perfeccionamiento actitudinal del infante. En realidad la disciplina es necesaria desde el punto de vista de la seguridad emocional del niño, ya que si no cuenta con normas sociales claras para orientar su comportamiento y orientar sus impulsos, se sentirá confuso e inseguro. Así que para aprender a acatar a un punto razonable las normas sociales sobre la conducta aceptable, aprender roles y objetivos realistas, aprender a plantear exigencias razonables a los demás y adquirir responsabilidad, autocontrol y capacidad para postergar las satisfacción de las propias necesidades; el niño necesita tener una experiencia directa con los factores limitativos y restrictivos de su ambiente.

De este modo, para que la disciplina sea eficaz debe ser clara, coherente y acorde con el comportamiento inadecuado que la motiva. Las reglas resultan ser ambiguas si no se definen los límites

del comportamiento aceptable, estableciendo una clara distinción entre las prerrogativas parentales y filiales.

En cuanto a los límites de la conducta intolerable y la reprobación verbal, ambos resultan ineficaces si no se acompañan de una acción punitivamente útil; ya que si la disciplina no incluye tanto castigos como recompensas no es razonable esperar que la aprobación de una conducta aceptable automáticamente le confiera un valor negativo a su opuesto lógico, pues el niño no infiere con tanta facilidad y no opera en el nivel de la constancia lógica. En especial, la valoración positiva de una actividad atractiva pero prohibida, no se reduce con eficacia mientras no se suministren muestras de reprobación. Aunque la reprobación puede tener diversas consecuencias según la manera en que ésta se aplique.

El empleo de técnicas disciplinarias que intentan cambiar el comportamiento del niño, apelando a su necesidad de afecto y autoestima parece fomentar una orientación moral más internalizada, en tanto que la cohesión física y la vergüenza llevan a una conducta infantil controlada desde el exterior y regulada por la autoridad (Asubel y Sullivan, 1989). Más importante que negarle afecto al niño, es emplear técnicas de inducción en las que los padres le hagan ver las consecuencias que tienen sus actos para otras personas.

En este sentido, resulta indispensable distinguir los efectos que tiene sobre el niño la autoridad restrictiva y subjetiva, de los de una orientación autoritaria, afectuosa y dirigida a los hechos; para ver bajo cual de las dos condiciones se produce la maduración de la personalidad.

La primera tiene más probabilidades de estar asociada con el afecto negativo, el desapego y la rebeldía; suele ser severa, tiránica, vengativa y orientada al poder en función de medidas de control. Los padres que aplican pautas de valoración extrínsecas y que sobrevaloran el rendimiento de sus hijos (as) son con frecuencia individuos rechazantes, críticos, hostiles e inclinados a impulsar a los hijos más allá de sus niveles de actitud intrínsecos; por su parte, los niños sobredominados tienden a ser controlados, dependientes, introvertidos, obedientes, tímidos, ansiosos, etc.; aunque cuando la sobrevaloración autocrática y despiadada no es totalmente aceptada por los hijos, ésta da lugar a la rebeldía desencadenada (Michaux, 1977).

En contraste con la disciplina autoritaria, la disciplina democrática evita todo intento de intimidar al niño y repudia el empleo del castigo físico como desahogo de la agresión parental. Este método reconoce que los padres son la parte madura y dominante de la relación; no obstante, no se subrayan excesivamente las diferencias posesionales y se eliminan todas las barreras artificiales que impiden la libre comunicación. El respeto se da siempre en las dos direcciones; nunca se dejan de contemplar los derechos, las opiniones y en especial la dignidad del niño como ser humano. Se le estimula a participar en la determinación de metas y normas, siempre que este calificado para hacerlo, otorgando máxima confianza a los controles internos; la disciplina democrática también es lo más racional y lo menos arbitraria posible, los padres proporcionan explicaciones sobre las decisiones que toman y admiten que el niño exponga su punto de vista al respecto e incluso cuando éste es aún pequeño los padres tratan de hablarle razonablemente. Así, la disciplina eficaz se vuelve más racional y menos autoritaria, siendo más

aceptable para un menor que los padres actúen como agentes impersonales de la cultura, interpretando y haciendo cumplir las normas sociales en forma democrática y no que continúen sirviendo como fuente personal de autoridad, exigiendo obediencia absoluta. Sin embargo, por muchos motivos resulta imposible aplicar un enfoque totalmente racional puesto que:

- *Las limitaciones cognitivas del niño hacen que muchas explicaciones le resulten ininteligibles.*
- *Muchas de las exigencias parentales no tienen fundamentos racionales, sino que se apoyan en la necesidad de acatar tradiciones culturales.*
- *Muchas situaciones de emergencia exigen una obediencia absoluta, inmediata y sin discusión, tal es el caso de los siniestros naturales, los asaltos y los peligros ambientales.*

Por lo tanto, resulta evidente que los métodos de control y de orientación parentales, deben adaptarse a las condiciones cambiantes de la organización familiar y la madurez de la personalidad infantil. Anteriormente los padres recurrían a la aplicación de restricciones físicas así como a las recompensas y los castigos físicos; después se apoyaron más en la aprobación y desaprobación, en la influencia del prestigio, la lealtad personal, los frenos morales impuestos a la conciencia y los sentimientos de culpa. Actualmente adquieren mayor importancia los aspectos relativos a la conveniencia individual y a la afirmación del menor como persona digna de respeto (Asubel,

2.5. EL ABUSO DE LA AUTORIDAD.

Ser niño ha significado ser débil física y psíquicamente, por el contrario ser adulto es ser experto, capaz, maduro y eficiente. Siguiendo esta idea, el niño está en desventaja y se enfrenta al peligro de ser oprimido por la prepotencia de los adultos.

Aunque la posición preponderante de los adultos, no se debe tanto a una superioridad física y psíquica, sino a circunstancias que residen en la constitución de la sociedad y que están condicionadas por ella. Tales circunstancias los hacen sostén y representantes de una cultura que se manifiesta como una cultura de adultos.

Tan es así que los padres son socialmente los responsables de la educación de los hijos y representan la autoridad dentro del grupo familiar. De esta manera, la idea de responsabilidad, se transforma en un sentimiento de poder quedando legalizado como tal; ya que la tradición y la costumbre conllevan a tal efecto cediendo a los padres el título de jueces ejecutores del derecho y el respeto; lo cual perfila la relación padres-hijos hacia una relación superior-inferior (Sánchez, 1993).

Ahora bien, debido a que padres y madres se han formado dentro de una concepción del mundo cuyo punto principal es la autoridad, ellos también han tenido que obedecer, fueron castigados y oprimidos para llegar a adquirir una personalidad completa; algunos padres al vivir tal situación con sus hijos, piensan que no es posible prescindir de la autoridad, otros se rebelan ante ella, pero finalmente todos terminan ejerciendo la autoridad que les da la posición que ocupan dentro del núcleo familiar.

La autoridad paterna representa el fondo de la educación doméstica, la cual actúa por todo un sistema de medios, cuyo objetivo principal es el mandato, éste recibe auxilio de la imposición, la violencia, el premio o el castigo, etc.; para ir configurando cierta disciplina entre los miembros. Disciplina que regula los actos de los individuos y que el Estado ha visto como un método que guía a los sujetos a la normalización y/o socialización.

La disciplina familiar según Foucault (1989) tiene como función principal corregir conductas y encadenar fuerzas para multiplicarlas; supone un dispositivo de coacción por el juego de la mirada y la vigilancia sutil que ve sin ser vista, con el fin de observar y controlar tomando en cuenta la actividad y la conducta de los individuos.

La vigilancia permite ajustar mejor los cuidados para obtener una buena educación (imperativo de salud), crear individuos competentes (imperativo de calidad), individuos obedientes (imperativo político) y prevenir la rebeldía (imperativo moral). Luego entonces, pasa a ser un operador decisivo en el poder disciplinario.

Sin embargo, la disciplina familiar algunas veces presenta excesos, los padres abusan de la autoridad que les confiere su posición maltratando al niño en mayor o menor grado.

Los excesos no consisten únicamente en la magnitud de las sanciones, se expresan de manera menos evidente, y quizá más durable en sus consecuencias, en una minuciosa severidad, en una susceptibilidad excesiva por parte de los padres, una tendencia a dramatizar las faltas triviales del niño, etc. Tales disposiciones crean un clima de tensión perjudicial en el que la burla, la ridiculización y la humillación se oponen al desarrollo normal de la personalidad infantil (Sanchez, 1993).

En el abuso de autoridad o tiranía minuciosa como Michaux (1977) la llama, los padres proyectan sobre el niño su perfeccionismo, su perpetuo sentimiento de deficiencia, su incesante control de los actos y su severa meticulosidad. Muy a menudo se les escucha decir:

"¡Te lo he repetido una y otra vez y todavía no lo sabes, eres un tonto!"

"No me contestes idiota".

"No creo que puedas hacerlo, eres demasiado torpe para eso".

"¡Eres un + %\$:/!"

Los efectos que acarrea sobre las víctimas el exceso de la autoridad, suelen ser diferentes; ya que las consecuencias psicológicas dependen en gran parte del terreno y la forma en que se presente el abuso, ya sea a manera de malos tratos o a través de la tiranía minuciosa de las acciones verbales. El niño emotivo reacciona por desaliento, abdicación, renuncia a toda iniciativa presenta problemas afectivos, así como, inseguridad, angustia e ineptitud para afirmar su vida y defenderse con sus propios medios.

Así que no es extraño que el abuso de la autoridad sea el resultado de padres inseguros y que, con la ayuda de la herencia, las víctimas estén provistas de las mismas disposiciones de orgullo y desconfianza que suscitan la agresividad hacia los demás (Michaux, 1977).

2.6 LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

Convencidos que la familia como elemento básico de la sociedad y medio natural para el desarrollo y bienestar de todos sus miembros " en particular los niños", debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad; las Naciones Unidas acordaron en la declaración universal de los derechos humanos y los pactos internacionales, la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida en todos los países, en particular en los países en desarrollo, debido a que gran parte de los infantes del mundo viven en condiciones excepcionalmente difíciles, sufriendo carencias económicas, sociales y afectivas que los dejan marcados de por vida (Internacional pro-derechos humanos, 1996).

Considerando que, por su falta de madurez física y mental, los niños necesitan protección y cuidados especiales, e incluso la debida protección social y legal, tanto antes como después del nacimiento, para que estén preparados para una vida independiente en sociedad y sean educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) aprobó en el mes de Noviembre de 1989 la convención sobre los derechos del niño, teniendo presente que toda persona, sin distinción alguna, tiene derechos y libertades.

En dicha convención se estipulan 54 artículos que vigilan y regulan tanto el bienestar de los niños como las acciones de los países participantes, entre ellos México (DIF, 1996).

En resumen, los artículos a la letra dicen:

Los dos primeros se enfocan a la descripción de lo que es un niño, definiéndolo legalmente como aquel ser humano menor de 18 años de edad. Así mismo se establece que los Estados partes en la convención respetaran los derechos enunciados, asegurando su aplicación sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos o cualquier otra condición del niño, de sus padres o sus tutores.

Los apartados 3 y 4 estipulan que los gobiernos tomaran las medidas necesarias para que las instituciones encargadas de cuidar y/o proteger al infante, tengan las normas básicas de seguridad, sanidad número e idoneidad de su personal y supervisión competente.

El 5º artículo establece que deben respetarse las acciones, responsabilidades y derechos de los padres y familiares, de impartir orientación apropiada a la evolución de las capacidades del niño, para que éste pueda ejercer sus derechos.

En los artículos 6, 7 y 8 se encuentran determinados: el derecho a la vida, la garantía de supervivencia y desarrollo, así como la adquisición de identidad y nacionalidad desde el nacimiento.

El artículo 9 señala que nadie podrá privar al pequeño de la relación familiar con sus padres, excepto en los casos en que la separación sea necesaria para proteger el bienestar del niño. Por ejemplo, en los casos de que sea objeto de maltrato o descuido por parte de los padres, o cuando éstos vivan separados y deba adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

En cuanto al derecho que tiene el niño para salir y entrar a cualquier país, los artículos 10 y 11 especifican que los Estados deben adoptar las medidas pertinentes para evitar el traslado y retención ilícitos de los menores, sin el consentimiento de sus padres (DIF, 1996).

Por su parte, los artículos 12, 13 y 14 estipulan que el niño tiene derecho a la libertad de expresión, pensamiento y opinión sobre cualquier asunto que lo afecte (directa e indirectamente). Así como el derecho de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que esto no vaya en menoscabo del derecho de otros.

Los artículos 15 y 16 garantizan el derecho a la libertad de asociación, así como la privacidad en la vida del niño, para que éste no sufra ataques en su honra o reputación.

El apartado 17 manifiesta que los Estados alentaran a los medios de comunicación para difundir la información que promueva el bienestar social, espiritual y moral; así como la salud física y mental del menor, protegiéndolo contra toda información y material que sea perjudicial para su bienestar.

El artículo 18 avala la obligación común que tienen los padres respecto a la crianza y desarrollo del menor, garantizando que los Estados prestaran la asistencia apropiada para el buen desempeño de las funciones familiares; promoviendo la creación de Instituciones, Instalaciones y Servicios para el cuidado de los niños.

En sus artículos 19 y 20, la convención manifiesta que el niño contará con la debida protección del Estado en caso de ser víctima de cualquier forma de violencia, como: abusos físicos y mentales, descuidos o tratos negligentes, malos tratos o explotación e incluso abuso sexual, etc.; mientras se encuentren bajo la custodia de los padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo y/o cuando el menor esté privado de su medio familiar de manera temporal o permanente. Las medidas de protección comprenderán procedimientos eficaces para el establecimiento de programas de asistencia preventiva y de tratamiento, asegurando la colocación del infante en un lugar apropiado que garantice su bienestar con cuidados que sustituyan la atención familiar.

El artículo 21 establece que los Estados en donde se permita o reconozca el sistema de adopción, cuidaran que el interés superior del niño sea la consideración primordial y que se encuentren reunidas todas las garantías necesarias para asegurar que la adopción sea admisible, contando con la autorización de las autoridades competentes.

El 22 se refiere a las medidas que se adoptarán para lograr, que el niño que solicite el estatus de refugiado o que por alguna razón sea considerado como tal, reciba la protección y asistencia humanitarias adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes .

Mientras tanto, el artículo 23 certifica que los menores impedidos, mental o físicamente, tienen derecho a disfrutar de una vida plena y decente, recibiendo cuidados, educación y adiestramiento especiales destinados a lograr su autosuficiencia e integración activa a la sociedad (Internacional Pro-Derechos Humanos, 1996).

La seguridad social está contenida en los artículos 24, 25 y 26 donde se reconoce el derecho del niño a disfrutar del más alto nivel posible de salud y tener acceso a los servicios médicos y de rehabilitación; especialmente a aquellos servicios relacionados con la atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. Adoptando las medidas necesarias, orientadas a la abolición de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud, combatiendo las enfermedades y la malnutrición y facilitando el acceso o suministro de alimentos nutritivos adecuados y de agua potable que sea salubre.

En base a ello, se establece que todos los niños tienen derecho a beneficiarse de la seguridad social, recibiendo atención, protección y tratamiento; para su buen estado de salud físico y mental.

El derecho a un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social del niño se aborda en el artículo 27, donde se estipula que es responsabilidad de los padres proporcionar (dentro de sus posibilidades y medios económicos) las condiciones de vida necesarias para el desarrollo del niño. Siendo obligación del Estado adoptar las medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida.

En los artículos 28 y 29, la convención se encarga de la educación del niño acentuando que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y gratuita para todos y que debe fomentarse el desarrollo de la enseñanza en sus distintas formas (Secundaria, general y/o profesional), siendo obligación del Estado adoptar las medidas apropiadas para que todos tengan acceso a la educación; la cual debe estar orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño a fin de prepararlo para una vida adulta activa, aplicando la disciplina escolar, respetando la dignidad del niño en cuanto a persona humana e inculcando el respeto de los derechos humanos elementales (respeto a los padres, a la identidad cultural, al idioma, a los demás ciudadanos, etc.), así como los valores culturales, ambientales y nacionales(DIF, 1996).

El artículo 30 menciona que a los niños pertenecientes a minorías étnicas o poblaciones indígenas, no se les negará el derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma. Mientras que el artículo 31 reconoce el derecho de todo niño al esparcimiento, al juego y a la participación en actividades artísticas y culturales.

Los artículos 32 y 33 especifican que es obligación del Estado proteger al niño contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo;

fijando edades mínimas de admisión al empleo y reglamentando las condiciones del mismo. También se establece la protección contra el uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, impidiendo la involucración de los menores en la producción o distribución de tales sustancias.

Mientras tanto, el compromiso de proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales, incluyendo la prostitución y su utilización en prácticas pornográficas, queda implantado en los artículos 34, 35 y 36; así como la obligación de tomar todas las medidas necesarias para prevenir la venta, el tráfico y la trata de niños.

Los artículos 37 y 38 refieren que ningún niño será sometido a tortura, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; a la pena capital, la prisión perpetua y/o a la detención o encarcelamiento ilegales o arbitrarios. Quien se encuentre privado de la libertad deberá ser tratado con humanidad; estará separado de los adultos y tendrá derecho a mantener contacto con su familia, teniendo acceso a la asistencia jurídica pertinente. Así mismo, se manifiesta el compromiso de los Estados para que ningún niño que no halla cumplido los 15 años de edad participe directamente en hostilidades o sea recluido por las fuerzas armadas.

En el artículo 39 se habla de la obligación que se tiene en cuanto a tomar las medidas necesarias para que todos los niños víctimas de tortura, conflictos armados, abandono, malos tratos y explotación; reciban el tratamiento apropiado, que asegure su recuperación y reintegración social.

El artículo 40 trata sobre las medidas que tomaran los Estados para el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones específicas, que promuevan la reintegración de los infantes de quienes se alega haber infringido las leyes penales; ya que todo niño que sea considerado culpable tiene derecho a que se respeten sus derechos fundamentales. En particular, el derecho a beneficiarse de todas las garantías de un procedimiento equitativo y disponer de la asistencia adecuada en la preparación y presentación de su defensa; evitando, siempre que sea posible, recurrir a procedimientos judiciales y/o a la internación en instituciones.

Sin embargo, en caso de que una norma, implantada por la ley nacional u otro instrumento internacional vigente en dicho Estado, resulte más favorable que la disposición anterior, deberá aplicarse dicha norma. Esto queda establecido en el artículo 41.

Finalmente, la parte que comprenden los artículos 42 al 54 habla sobre la difusión de los principios y disposiciones de la convención a todos los individuos que integran el Estado; así como del compromiso de los países participantes de presentar informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos antes mencionados, realizando estudios referentes a cuestiones concretas sobre dichos derechos. Todo ello con el propósito de fomentar la aplicación efectiva de las declaraciones hechas en la convención, estimulando la cooperación internacional (DIF, 1996).

Como puede verse, realmente existe una legislación que protege a los niños contra todo tipo de abuso; así que, de la sociedad depende que verdaderamente se haga cumplir, pues es evidente que los pequeños no pueden defenderse solos. Por ello, es indispensable conocer y promover los derechos de los

pequeños, para poder adoptar soluciones que hagan, en un futuro, tanto de los niños de nuestro país como los del mundo, hombres y mujeres de bien, ciudadanos útiles y productivos y padres responsables.

3. LA PRESENCIA DEL MALTRATO DENTRO DE LA FAMILIA.

Como organización elemental de la sociedad, la familia provee las oportunidades básicas de relación y unión para la mujer y el hombre, de tal forma que puedan crearse nuevos seres en su seno, proporcionándoles idealmente lo necesario para su desarrollo. Para ello atraviesa por una serie de etapas en las cuales debe cumplir con ciertas metas y funciones específicas para el desarrollo de sus integrantes; entre las cuales se encuentran las siguientes:

- *Cuidar de los niños asegurando su subsistencia física através de la satisfacción de necesidades básicas (abrigo, alimento y protección física).*
- *Promover lazos de afecto y de unión social fomentando la habilidad para relacionarse con otros seres humanos.*
- *Facilitar el desarrollo de la identidad personal, lo que permite establecer integridad y fuerza física para enfrentar nuevas experiencias y situaciones externas.*
- *Satisfacer la libre relación de sus miembros y permitir la individualidad através del respeto y reconocimiento de cada uno de ellos.*
- *Dar oportunidad para que los miembros se involucren en las tareas de participación social e integración de los roles sociales.*
- *Promover el desarrollo y la creatividad de cada uno de los miembros, en forma individualizada.*
- *Mantener la unión en la familia, con un sentido positivo de la libertad.*

Con el cumplimiento de dichas funciones, la familia facilitará el desarrollo sano de sus integrantes. Pero de no ser así, interferirá con dicho desarrollo, dañando directamente a sus miembros (Macías, 1979).

La familia puede o no alcanzar satisfactoriamente sus metas e incluso actuar en contra de ella misma. Esto depende de si sus arquitectos son capaces de desarrollar sus potencialidades de razón, amor, solidaridad e interés; y de establecer una relación productiva entre ellos.

Si la pareja es incapaz de relacionarse y de enfrentar directamente dicha dificultad; con frecuencia utiliza a los hijos como medio de ataque entre ambos. Así el niño, en vez de ser un sujeto con el cual se establezca una relación creativa como una forma de trascendencia llega a convertirse en objeto de uso al servicio de los conflictos de la relación conyugal. La familia es una unidad de intercambio emocional y roles en juego que radican en la dualidad amor-odio y fluyen en todas direcciones en constante interacción, através de actitudes emocionales y acciones. Cada uno de los miembros de la familia expresa:

- A) *Cuales son sus necesidades afectivas.*
- B) *Como intenta satisfacerlas.*
- C) *Que esta dispuesto a dar.*
- D) *Que hace si no obtiene lo que quiere.*
- E) *Como responde a las necesidades de los otros.*

Este proceso circular, permanente y dinámico esta dirigido inicialmente por los padres, pero posteriormente uno de los hijos puede ser el rector del mismo. En un caso optimo la interacción es

satisfactoria y existe una atmósfera general de solidaridad y afecto, pero ante conflictos y frustraciones importantes surgen la hostilidad y el resentimiento.

La oscilación dialéctica entre amor y odio esta determinada inicial y básicamente por la actitud de ambos padres y depende de su estructura caracteriológica, que es el resultado de su propio condicionamiento familiar temprano; de este modo transfiere sus experiencias a la situación actual, repiten patrones de conducta que sus padres tenían o, si vivieron frustrados o insatisfechos en su propia infancia, puede ser que tomen actitudes exactamente opuestas a las que de pequeños observarán en sus padres.

La forma en que los cónyuges muestran sus emociones entre ellos y hacia los hijos determina el clima emocional de la familia y su significado positivo o negativo. La presencia de conflicto puede provocar una situación de tensión y un ambiente hostil que de no resolverse, amenazara la integración y la unidad familiar. Si los padres se aman y pueden expresarse afecto, el hijo no tendrá conflicto para expresar que quiere a ambos; sin embargo, cuando existe hostilidad entre los padres el hijo se ve a menudo obligado a establecer alianzas con uno de ellos y queda expuesto a perder el afecto o la aceptación del padre del lado opuesto, lo que le provoca inhibición emocional, tensión y angustia. Dentro de esta dualidad de sentimientos la familia evoluciona; no permanece estática y monótona, pues el cambio, aunque sea sutil, es constante. Es difícil considerar el desarrollo óptimo del niño separado de la familia, ya que en todas y cada una de las fases de su crecimiento, su adaptación al medio familiar constituye en proceso biosocial dinámico. La satisfacción o insatisfacción que el hijo de a los padres, en la medida en que estos sean capaces de realizarse con él incrementa la corriente afectiva positiva o negativa hacia el hijo; éste a su vez, responde con una condición de progreso y desarrollo o con una posición de rebeldía, inhibición o regresión. Las respuestas de padres e hijos son interpenetrantes y si influyen reciproca y constantemente (Osornio, 1995).

Por lo tanto, la familia como agente socializador y educador primario, ejerce la primera y más importante influencia sobre el niño, y las siguientes experiencias de la infancia podrán modificar pero no anular las familiares, pues la crianza no contempla sólo el satisfacer necesidades materiales y físicas del niño, sino también sus necesidades emotivas de amor, afecto y de sentido de seguridad e independencia, que son difíciles de borrar.

Es por ello que algunos factores individuales que generan maltrato hacia los menores de edad son el aprendizaje y la frustración, ésto es que los agresores generalmente tuvieron a su vez ascendientes que los maltrataron, lo cual les produjo lesiones físicas y emocionales que les crearon sentimientos de rechazo y subestimación que más tarde se traducirá en agresividad hacia sus descendientes (Osorio y Nieto, 1981).

3.1. MANIFESTACIONES.

La agresión hacia los niños se expresa a nivel de conducta o acción (actos agresivos y violentos), de actitudes (hostilidad, indiferencia, etc.) o de sentimientos (colera y odio); se expresa en forma directa y clara o en forma indirecta, desplazada y/o encubierta; y en ocasiones tiene características mixtas. Por ejemplo, los niños con daño cerebral provocan frustración y conflicto intenso entre los padres; y si éstos no tienen control suficiente pueden tener respuestas agresivas hacia el hijo. La agresión desplazada aparece cuando originalmente va dirigida hacia otro individuo y el progenitor utiliza al niño como elemento intermedio

de comunicación con el sujeto que provocó dicha agresión. Con frecuencia, las actitudes agresivas de las madres hacia los hijos sirven para descargar su ira contra el esposo, inclusive con características vengativas. En otras ocasiones el hijo, al establecer alianza o formar parte de un bando a su vez provoca agresión y es receptor de el ataque que debería ir dirigido hacia el progenitor de este bando, así el padre puede desplazar hacia un hijo aliado de la madre la agresión experimentada hacia ella; pues encuentra más peligro expresar la ira directamente y entrar en un conflicto.

Existen diferentes formas de agresión que pueden presentarse dentro de la familia, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

La agresión reactiva, en defensa de la individualidad, de la propiedad y de la seguridad, la cual tiene sus raíces en el temor y la posibilidad de que otro cause daño a la dignidad o al estatus. Los progenitores pueden sentirse así respecto a su hijo. Dicho temor puede mezclarse con actitudes de autoridad irracional e impositiva, semejante a otras autoridades irracionales e impositivas, del medio en que vivimos. En este caso la motivación inicial tampoco es la destrucción ni el daño del hijo, sino la conservación del estatus personal o de "el principio de autoridad". La agresión al hijo es provocada por una amenaza a la propia dignidad y respeto, aunque tal amenaza puede ser el resultado de la manipulación de otras personas o de malas interpretaciones y no en base a la realidad. Ésto sucede cuando alguien influye en uno de los padres diciéndole que si no es capaz de ejercer categórica y radicalmente su autoridad, el hijo se le puede "salir del guacal". Por otro lado, cuando hay falta de comunicación, el desacuerdo y la rebeldía natural de los hijos son vivenciados por los padres como una amenaza a la relación o como pérdida de afecto.

Es de gran importancia la capacidad de los padres para pensar y sentir de manera independiente, sin ser influidos por prejuicios convencionales o actitudes autoritarias y rígidas de otros, con frecuencia miembros de su parentela o de sus propios padres. Si los progenitores se sienten amenazados por críticas, reaccionarán agresivamente y tomarán actitudes irracionales y dañinas hacia sus hijos.

Otro tipo de conducta agresiva, resulta de la frustración y el fracaso de las expectativas de los padres cuando no toleran y manejan mal la desilusión, sobre todo si dichas expectativas son poco realistas. Estos padres tratan de conseguir, muchas veces inútilmente, lo deseado mediante el uso de la fuerza, utilizan la agresión al servicio de una satisfacción vital y no por el gusto de destruir.

Cuando un padre no obtiene el amor preferencial de un hijo y este expresa más cariño hacia el otro progenitor, particularmente si no existe una relación amorosa entre ambos, el padre no preferido experimentará una profunda frustración y resentimiento contra ese hijo.

La agresividad o la destrucción compensadora puede ser el resultado de la impotencia. Los seres humanos que se sienten sin libertad para transformar y cambiar su vida no pueden tolerar la pasividad y sentirse impulsados a dejar huella, influir en su mundo como sea y no solamente ser influidos y cambiados por él. Si se sienten impotentes y no pueden actuar sufren tremendamente y toman entonces actitudes de autoritarismo irracional, impositivo y sádico y tratan de suplir con agresión la incapacidad de crear una relación productiva con otros y con el mundo; en estos casos, las actitudes agresivas son el resultado de una vida no realizada, no creativa y mutilada. Así los padres tratan de convertir a sus hijos en cosas, en

objetos de su dominio total, para tener sentido y experimentar la sensación de capacidad y potencia sobre otros seres humanos. Cuando hay maltrato físico golpes e incluso muerte del niño encontramos este tipo de situación.

En los casos del Síndrome del niño Golpeado también se encuentran padres que experimentan celos intensos del cuidado que se da a los hijos, ya que a ellos nadie los cuidó en su infancia; también se ven casos en que el niño jamás fue deseado y su existencia se ve como una amenaza que hay que atacar.

Otras formas graves de agresión son el abandono de los hijos en una Institución o en el quicio de una puerta, o bien, la negligencia en satisfacer sus necesidades emocionales y físicas, aunque el niño no sea expulsado del hogar familiar la indiferencia, la despreocupación, el desinterés o la poca participación de uno de los padres o de ambos, son formas de agredir al niño; así podría considerarse también a la sobreproducción al negarle la capacidad de alcanzar autosuficiencia.

Otra actitud ligada a posturas de tipo autoritario y racional es cuando se impone a los hijos principios y normas a través de un chantaje moral o a través de la manipulación de recursos económicos y de la privación de la libertad y la autonomía que le corresponde al niño .

Especialmente cuando el hijo o la hija ya son adolescentes, los padres pueden adoptar actitudes devaluadoras que implican una agresión sutil y encubierta. Minan la confianza y la capacidad de autoafirmación del joven o de la joven cuando perciben al hijo como amenaza al estatus o al poder. Algunos progenitores se dedican a invalidar los logros del hijo porque darle crédito sería perder el control, la autoridad y el dominio sobre él . Estos padres no se dan cuenta de que el crecimiento del hijo implica en realidad un crecimiento de sí mismo (DIF, El menor maltratado, Sin fecha).

De igual modo, pueden presentarse diversos tipos de maltrato dentro de la familia en las diferentes etapas del desarrollo; ésto es, que la agresión al niño puede empezar durante el embarazo. No haciendo referencia a el aborto, el cual puede tener indicaciones específicas; sino a la pareja que ha decidido tener un pequeño, pero que debido a su gran ambivalencia empieza por atacar al producto y no dando cuidados a la mujer embarazada , no alimentándose adecuadamente cuando ésto es imposible y no asistiendo a clínicas de cuidado perinatal. La mujer que pudiendo cuidarse físicamente, no lo hace, que continua o aumenta la ingestión de alcohol, de tabaco o de drogas y sabiendo que puede existir algún peligro físico, no limita en absoluto sus actividades por el bien del bebe próximo a nacer, está agrediendo al producto desde antes de que nazca.

En el periodo postnatal, predominan las necesidades fisiológicas del niño. Las necesidades de alimento, de abrigo, de descanso y de limpieza, son esenciales para el bienestar del bebe. Las necesidades de contacto y estimulación sensorial también son importantes, ya que, si se satisfacen, se contribuye a que el bebe empiece a vivir bien. La agresión al lactante muchas veces consiste en no llevar a cabo actos que satisfagan estas necesidades. Otras formas de agresión consiste en no darle cuidados médicos oportunos . Se ha hablado de que el Síndrome del niño desnutrido es una variante del Síndrome del niño maltratado.

Al ir terminando la lactancia, el niño va necesitando establecer una relación estrecha con la madre. Necesita percibir que la madre o la figura que le da cuidados maternos es una presencia constante con la cual el pequeño cuenta en todo momento. La agresión aquí consistiría en forzar separaciones prematuras para el pequeño, ya que le produciría sentimientos de desamparo, temor, agresión y en general una desconfianza básica en el ser humano.

En este mismo período, el niño va desarrollando su personalidad y su independencia y necesita que se le de ánimo para separarse en forma gradual de su madre. Necesita también que se le permita experimentar sus capacidades y que se le proteja de los peligros que esto implica. La agresión al pequeño en esta etapa consiste en no permitir que vaya elaborando esta independencia, en insistir en el sometimiento del pequeño, en hacerlo víctima de agresión verbal aplicándole adjetivos humillantes, en no escucharlo cuando intenta relatar su visión del mundo, en no explicarle como es la realidad y como es la fantasía, en no validar sus percepciones y en permitirle que se exponga a todo tipo de peligros físicos. Al hablar de "no validar las percepciones del niño", se hace referencia a situaciones en que el pequeño percibe una circunstancia con toda claridad y el adulto, quizá en un intento de "protegerlo" de las duras realidades que vive le dice que no tiene razón en lo que ha visto, oído o entendido. Un ejemplo frecuente de esto aparece cuando el niño ejerce su capacidad para ver, entender y sentir los estados emocionales de una pareja en conflicto; cuando pregunta "¿Estas enojada con papá?, ¿Se pelearon?". Si la madre contesta: ¡No, no estoy enojada!, ¡No hay pleito!; lo único que logra es hacer que el niño dude de su propia percepción: En realidad se le esta entrenando para que se autonulifique y "No entienda". El niño le hace el favor al adulto de simular que no entiende cuando éste le impone tal simulación. En esta edad, como el niño ya comprende y puede tomar partido en una disputa, una forma de agresión frecuente es exigirle al pequeño que tome bando en pro de uno de los progenitores y en contra del otro. Esto le produce al niño angustia intensa; desconfianza en ambos padres y una soledad muy grande.

Cuando el pequeño va estableciendo su propia diferenciación sexual y se identifica con el padre de su mismo sexo; la agresión al niño consiste en atacar dicha identidad sexual. Generalmente esto sucede también cuando hay conflicto conyugal y por ejemplo, la madre ataca a "Todos los hombres" y empieza a dar al pequeño la sensación de que hay algo malo en el hecho de ser hombre. Esto sucede igual cuando el padre ataca al género femenino globalmente, hace que la niña se avergüence de ser mujer. Esta forma de agresión puede llegar a constituir un fomento subliminal de una identidad asexual u homosexual

Después de los tres años, el niño necesita ir ampliando su esfera social y emocional. Necesita más relaciones humanas, sean con maestros, vecinos, amistades o familiares. La agresión al niño en esta etapa, consiste en no permitir que amplíe su universo, en darle una visión de que el mundo es peligroso y en fomentarle una desconfianza básica para que no se desarrolle con suficiente libertad: En otro extremo de este tipo de agresión, esta el descuido hacia el niño bajo el pretexto de que "ya puede sólo". Algunos especialistas mencionan que el dejar al niño en manos de un aparato de televisión es una forma de agredirlo.

En la adolescencia el muchacho aumenta su necesidad de búsqueda, de rebeldía, de encontrar una identidad propia y de vivir un equilibrio entre los límites y la permisividad. El ataque de los padres contra el hijo en esta etapa de su vida consiste en devaluar prácticamente todo lo que el joven presenta: el pelo, la ropa, los amigos, las ideas, la búsqueda y la rebeldía. Aquí intervienen psicodinámicamente una cierta

sensación de envidia ante la frecuencia, la libertad y las posibilidades del joven. El adulto presenta una serie de celos hacia él, ya que el joven o la joven se convierten en rivales físicamente atractivos y más potente que pueden desbancar al progenitor del sexo opuesto. El alegar ante el adolescente "Yo por viejo se más" deja de ser efectivo cuando el joven percibe que ya se puede defender y poner en tela de juicio muchos de los valores que había presentado como absolutos (Chagoya, 1979).

Del mismo modo, dentro de la familia existen casos de agresión psicológica en contra del niño, entre las cuales se encuentra:

- *Cuando la familia subliminalmente le va indicando al niño que desea su muerte, como si le dijera "Suicidate, deseo que desaparezcas, ojalá no hubieras nacido".*
- *Cuando hay intolerancia a la existencia del hijo como niño. Se diría que estos padres desean que el pequeño nazca ya adulto para tener alguien con quien alternar y de quien recibir algo. La intolerancia al infantilismo normal mismo, hace que estos pequeños sean rechazados por el sólo hecho de ser niños.*
- *Cuando los padres exigen de manera excesiva que el desempeño académico y conductual del niño sea brillante a toda costa. Se diría que al progenitor le interesa más que su hijo obtenga un 10 en matemáticas a que sea una persona equilibrada.*
- *Cuando el niño por sus características físicas o de personalidad representa a alguien a quien el progenitor detesta. Los padres pueden decir "No puedo evitarlo, mi hija (o) me cae mal". En estos casos, a menos que se deslinde a quien representa el pequeño, la agresión psicológica proseguirá.*
- *Cuando ambos padres tienen que trabajar le dan prioridad a sus propias ocupaciones y aficiones; se da el caso de que los niños quedan en manos de otras personas. Así los pequeños tienen la fortuna de quedar al cuidado de sirvientas, nanas, vecinas o choferes con calidad humana y gusto hacia el cuidado infantil, crecerán sin mayor problema. Pero por desgracia, a veces los pequeños quedan en manos de individuos irresponsables, inmaduros y perversos que los dañan psicológica y físicamente. De esta forma agredir al niño es ponerlo en manos de personas no calificadas para cuidarlos, o no ocuparse de averiguar como se encuentra el niño con los adultos que sustituyen a los progenitores en su ausencia.*
- *Cuando los progenitores dicen a su hijo de manera inconsciente "Haz lo que yo no pude hacer" empujándolo hacia actitudes antisociales, delincuencia, promiscuidad y embarazos no deseados.*
- *Cuando los padres agreden al hijo para quedar bien ante los familiares que exigen una educación estricta.*

Las causas de todas estas formas no tan visible de agresión son orgánicas, internas, interaccionales y sociales. Y las consecuencias son cicatrices invisibles en el carácter, la personalidad, la responsabilidad y el funcionamiento vital del hijo (DIF, El menor maltratado, Sin fecha).

Finalmente cabe mencionar que dentro del núcleo familiar existen múltiples factores que pueden incidir en el maltrato a menores de edad por parte de sus custodios; siendo estos:

1. *Alcoholismo y la farmacodependencia.*
2. *Problemas económicos familiares.*
3. *Problemas emocionales de pareja.*
4. *Problemas de conducta de los menores.*

El alcoholismo y la farmacodependencia son causa también de descuido de menores. Al respecto Fontana (1984) afirma que: "Cuando se experimenta un bello viaje ¿Quién quiere levantarse y calentar la leche para alimentar al bebe que llora?... y cuando se vuelve de ese viaje, ¿Quién quiere hacer algo excepto volver a empezar?, ¿Quien va a molestarse en limpiar la casa, en cambiar los pañales, en bañar al bebe, en hacer algo sobre sus rozaduras y excoiaciones, en tirar la basura y en comprar comida?. Quizá se empeñen los muebles y encerres de la casa para sostener el vicio, pero nunca para comprar cosas tan innecesarias como comida y ropa para los muchachos".

En suma ninguno de estos padres será capaz de dedicar su tiempo para el cuidado y educación de sus hijos; como tampoco destinara parte de su atención en brindar amor, seguridad, confianza y estimular el sano crecimiento de los menores a su cargo Por el contrario; cuando sientan que éstos afectan su adición o no colaboran a su pronta satisfacción los agredirán sin control, encontrándose generalmente ausentes de todos sus actos.

Situaciones como la descrita suceden a menudo y en muchos casos culmina en un homicidio; ya sea por hambre, deshidratación, por no haberse atendido debidamente una enfermedad o por maltrato físico.

Algo más grave será que el menor se inicia a muy temprana edad en hábitos alcohólicos o toxicómanos; ya sea motivado directamente por sus padres o bien porque los menores lo aprenden del ejemplo que reciben de las personas bajo cuyo cuidado se encuentran.

Algunos estudios en la materia han concluido afirmando que el maltrato y el descuido tienden a ocurrir con más frecuencia en las familias numerosas, de baja condición socioeconómica y nivel cultural mínimo (Barragán, 1980).

Inclusive, en la practica diaria se han manejado casos en los que el agresor de menores refiere que la presión que lo agobia por no lograr satisfacer oportunamente todas las necesidades de su familia lo llevan a acumular tensiones emocionales negativas que en un momento determinado se expresan através de agresividad para con aquellas personas con quien conviven mayormente, incluyendo desde luego a los menores de edad que tiene bajo su responsabilidad.

El maltrato a menores de edad puede ser la manifestación de una serie de diferencias que surgen entre los cónyuges o concubinos (según sea el caso) que dan por resultado la desintegración del vínculo que los une como pareja y consecuentemente de lazos familiares.

Además, puede ser fuente de conflicto conyugal el que uno de sus miembros; ya sea el varón o la mujer inicien un proceso de abandono de las responsabilidades inherentes a su rol como padre, madre o cónyuge.

En el caso concreto de los padres, éstos pueden descargar su frustración en malos tratos hacia los menores que se encuentran también abandonados por uno de los cónyuges y quedan al cuidado del agresor. Los hijos en estos casos, crecen en ambientes completamente heterogéneos con muchas carencias o con demasiado proteccionismo; y tanto en uno como en otro caso el resultado será que se formarán como personas inseguras e incapaces de prolongar y solidificar la célula básica de la sociedad, que es la familia.

Así mismo, muchos de los casos manejados de maltrato a menores de edad ponen en evidencia que los padres justifican sus actos hostiles en contra de sus hijos menores en relación a los problemas de conducta presentados por éstos. Dichos padres consideran que el maltrato, principalmente físico es un adecuado instrumento formativo y la relación castigo - educación es una norma social lamentablemente vigente (Barragán, 1980).

3.2. REPERCUSIONES.

Cualquiera que sean las variantes en la dinámica o formas de expresión de la agresividad, como se han descrito anteriormente, el daño emocional y físico al niño entraña diversas posibilidades:

- 1. Pueden constituir una amenaza fundamental a su supervivencia; como en el caso del maltrato físico al niño, que puede llegar hasta lesiones mortales o cuando hay grave negligencia corporal, con frecuencia acompañada también de privación emocional. Y aunque se de el caso de que las necesidades materiales de los hijos sean satisfechas en exceso pueden existir notables carencias afectivas.*
- 2. Cuando existen bandos entre uno de los padres y un hijo del mismo sexo o del sexo opuesto; se pueden llegar a establecer relaciones de tipo simbólico entre el niño y el progenitor involucrado determinando una detención, un retraso e inclusive una regresión en el crecimiento emocional del niño; lo que le causa serios conflictos, particularmente en su desarrollo como ser independiente.*
- 3. Cuando la familia exige del niño como presión para dejarlo pertenecer a ella el sacrificio emocional total o parcial del mismo; es decir, de su individualidad en la demanda total; el niño no debe ser y la familia mantiene un equilibrio estático y rígido a expensas de esta criatura. Cuando esta exigencia no es tan absoluta, el problema este ligado a que el niño no debe ser diferente, tiene que someterse, igualarse y adquirir e incorporar todas las pautas convencionales de los padres. En el primer caso no tiene libertad de acción, tiene que pasar lo más inadvertido posible y someterse al máximo.*
- 4. Ante las amenazas que pueden presentarse en el medio familiar contra el niño y su desarrollo, el hijo puede atacar a su familia, a uno o a ambos progenitores, o a los hermanos y tratar de forzar así la satisfacción de algunas de sus necesidades. Dentro de esta categoría caerían los desordenes agresivos de la conducta y algunos trastornos de tipo sociopático; los cuales a su vez establecen el mantenimiento de un círculo vicioso en el que la agresión inicial de los padres determinan conductas que generan más agresión paterna y materna. Así la violencia familiar se puede generalizar y el niño puede volverse contra la sociedad y convertirse en delincuente.*
- 5. Agredido, el niño puede aislarse y retirarse de la familia. Presentando entonces alteraciones de tipo regresivo de la personalidad y tienden a un ensimismamiento y preocupación excesiva por sí mismo, por su personalidad y por su propio cuerpo (como el niño hipocondríaco). El hijo muestra una conducta aislante, poco participativa, con muy poco desarrollo, con actitudes de indiferencia y apatía; provocando así frustración y más agresión en sus padres.*
- 6. El niño puede sentirse amenazado, angustiado y reaccionar con excesiva ansiedad; que se internaliza y produce diferentes tipos de tensión excesiva; mal control de los emociones, descompensación de las defensas, de las funciones adaptativas y de la desorganización total de la conducta, con detención del desarrollo (DIF, 1996).*

Así mismo, el maltrato infantil provoca que el menor que es agredido al ser adulto se sienta frustrado; ya que padeció una infancia difícil en la que conoció la humillación, el desprecio, la crítica destructiva y el maltrato físico. Lo cual lo hizo que llegara a la edad adulta sin autoestima ni confianza; lo cual le provocará una vida precaria que luego proyectará hacia los demás, entre ellos a sus hijos. A su vez será una persona mal adaptada que se cree impedido y que suele ser impulsivo e incapaz en su hogar; situaciones que lo conducen a reaccionar violentamente en contra de sus hijos.

De igual manera, los niños mal adaptados suelen ser producto del maltrato; ya que los pequeños se ven privados de atención y afecto por parte de los padres; tienen hambre de afectos y temen que la pasen por alto. Todo ésto es una forma de compensación y un intento por obtener el afecto a cualquier costo (Marcovich, 1981).

Así un hogar que no proporciona esas contribuciones de crecimiento, seguridad y apertura social lleva a malas adaptaciones personales y sociales.

3.3. ALTERNATIVAS DE CAMBIO.

Para superar las situaciones de maltrato es necesario comprender y manejar la dinámica de todo el sistema familiar, no tan sólo de sus elementos. Un sistema familiar libre y coherente permite acercamiento y expresión de sentimientos y actitudes positivas y negativas, el control no se pierde y los miembros de la familia aceptan dicha expresión dentro del respeto a la individualidad de todos y cada uno de ellos. Así, la descarga y la expresión de respuestas e impulsos agresivos libera al individuo y al mismo tiempo le permite expresar a su familia los elementos positivos de la ambivalencia dialéctica que existe en todas las relaciones. Si se da tratamiento a la familia entera en mayor o menor grado se puede eliminar el miedo y la incertidumbre e incrementar la unión de las relaciones sin disminución de la libertad individual. Cuando en la terapia participan todos los elementos del sistema, es más fácil modificar dicho sistema, superar los círculos viciosos de agresión, daño, culpa, desplazamiento y lograr la posibilidad de un desarrollo más sano para todos (Barragán, 1980).

Así mismo, siendo la familia la base fundamental de la sociedad, si se le ayuda a que resuelva sus problemas más vigentes por medio de una orientación adecuada traerá como consecuencia la formación de una sociedad dentro de la cual la delincuencia disminuirá notablemente; además de que el hombre será capaz de producir los bienes materiales y culturales que satisfagan sus necesidades y las de la comunidad como ser útil a sí mismo y a la sociedad a la que pertenece. Para lograr esto es necesario y urgente la implementación de programas de orientación familiar y paternidad responsable.

La orientación familiar tiene como finalidad ayudar a cada individuo a desenvolverse a través de la realización de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas; al mismo tiempo que adquiere un mejor conocimiento de sí mismo.

El conocimiento de las causas que originan problemas dentro del grupo familiar, es inherente a la estructuración de un programa de orientación familiar, por lo cual es necesario investigar la conducta del ser humano en los diferentes aspectos de su vida.

Por otro lado, al no resolver adecuadamente las situaciones vitales de los miembros de la familia se convierten en problemas que pueden perdurar y arraigarse en el seno familiar; al grado de desencadenar una serie de vivencias problemáticas desintegradoras del núcleo familiar.

Algunas de esas situaciones vitales; que dan idea de la amplitud, diversidad y complejidad de la problemática familiar son las siguientes:

- *Salud*
- *Situación económica.*
- *Nivel cultural.*
- *Grado de escolaridad.*
- *Tipo de unión de los padres.*
- *Numero de hijos.*
- *Numero de miembros.*
- *Tipo de vivienda.*
- *Formas de crianza y educación de los hijos.*
- *Relaciones interpersonales.*
- *Valores predominantes.*
- *Costumbres.*
- *Creencias religiosas.*
- *Ideologías políticas.*
- *Uso de tiempo libre.*
- *Legislación familiar , etc.*

Considerando las bases anteriores, un programa de orientación familiar y paternidad responsable tiene como objetivos los siguientes:

1. *Promoción sistemática y permanente del manejo adecuado de los recursos de los grupos familiares.*
2. *Fomentar en los padres la necesidad de poseer un mejor conocimiento de sus hijos, para cuidarlos y atenderlos en forma adecuada; a fin de lograr su desarrollo integral.*
3. *Hacer conciencia y fomentar entre los padres el compromiso que tienen ante la sociedad de concebir, atender, cuidar y educar a sus hijos de una manera responsable.*
4. *Propiciar las bases para lograr un cambio en la educación de los hijos; de tal suerte que esta fortalezca la conciencia de solidaridad con los demás y los haga miembros útiles a la sociedad como los futuros ciudadanos.*
5. *Fomentar relaciones entre los miembros del núcleo familiar, a fin de lograr su identificación e integración al grupo familiar y a la sociedad (Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Chihuahua, 1973).*

Para llevar a cabo la paternidad responsable en general la educación familiar es necesario :

1 Crear una oficina de orientación prenupcial cuyos objetivos podrían ser:

Preparar a los futuros esposos, orientando las relaciones entre los cónyuges, padres e hijos, planeación familiar, la educación y orientación de los hijos. Asesorar a los padres en la educación de "niños problema" e impartir conferencias sobre paternidad responsable.

Además es necesario crear programas de educación a padres de familia; que tengan como fin proporcionar información enfocada hacia una modificación de su comportamiento, cambiando sus ideas acerca del niño, de sus necesidades y posibilidades; así como de su participación en la vida familiar y social. Igualmente mediante un autentico cambio de actitudes se debe tender a la adquisición de un espíritu más comprensivo para lograr con ello un acercamiento más adecuado entre padres e hijos.

Asimismo se debe proporcionar a los padres la ayuda necesaria para que sean personas auténticamente adultas lo suficientemente capaces y responsables para servir de modelo durante el crecimiento de sus hijos; asegurándoles un desarrollo armónico exento hasta donde sea posible de problemas escolares y de trastornos tanto de carácter como en la personalidad del niño; los cuales en innumerables casos son producto solamente de dificultades de índole familiar de modo que sean personas aptas para crear nuevos hogares una vez que alcancen la edad adulta y así romper con ese vínculo de violencia.

El propósito de este programa es lograr la educación adecuada de los padres para que ellos puedan a su vez proporcionar una educación consciente y razonada a sus hijos; ya que la paternidad y la maternidad no admiten errores ni improvisaciones respecto a la educación impartida a los hijos, por lo que muchos de los niños con serios problemas escolares, de adaptación y de conducta son producto de una educación deficiente impartida por los padres. Por ello, es motivo de especial importancia la educación de los padres; ya que así se lograra que ellos proporcionen a sus hijos un mejor modo de vida, formando para el futuro hombres que sean ciudadanos seguros y productivos (Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del 28 de VI al 1 de VII de 1976).

Así mismo, estos programas de educación deben orientar a los padres sobre las distintas etapas de la vida del niño; el papel que juegan y las habilidades que deben desarrollar en la niñez, pubertad y adolescencia.

Por otra parte, es necesario crear campañas de prevención del maltrato dirigidas no sólo a los padres e instituciones responsables; sino específicamente a los niños y niñas a quienes han de informarles acerca de su derecho para proceder en contra de sus agresores apoyados por organismos gubernamentales con campañas generales y programas de educación impresos, talleres para comunidades o municipios, congresos y pláticas en planteles educativos.

Del mismo modo, es importante desarrollar programas especiales de prevención del maltrato a menores y crear sistemas de denuncia ágiles y oportunos; ya que la colaboración entre sociedad y gobierno en esta

materia es de gran utilidad; de tal modo que las autoridades deben vincular más el trabajo de la ciudadanía y de las organizaciones no gubernamentales (DIF, PREMAN 1985).

4. TALLER DE INTERVENCIÓN.

MÉTODO

ESCENARIO: El taller se llevó a cabo en un salón amplio, bien iluminado y con buena ventilación de la Clínica 185 del I.M.S.S, ubicada en el Municipio de Tultitlán, Estado de México. Contando con el mobiliario suficiente y adecuadas condiciones de limpieza.

SUJETOS: La población fue integrada por 4 parejas (hombre-mujer) con un rango de edad de 16 a 26 años con nivel de educación básica y con hijos pequeños; no importando su nivel económico ni su estado civil (Ver anexo 1).

MATERIALES: En la realización del taller se utilizaron los siguientes materiales:

- Marcadores.
- Lápices.
- Plumas.
- Hojas blancas.
- Pliegos de papel bond.
- Masquintape.
- Rotafolios.
- Registros anecdóticos.
- Instrumento de evaluación (pretest - postest).
- Cuestionario de derechos asertivos.

Los cuales variaron de acuerdo a la sesión.

DEFINICIÓN DE VARIABLES:

Variable dependiente: Conocimiento de la información para la prevención del maltrato infantil.

Variable independiente: Información dirigida a parejas con niños pequeños como alternativa de prevención del maltrato infantil.

Variable extraña: Historia personal de los participantes (vivencias positivas y negativas relacionadas con la educación recibida).

DISEÑO: Se utilizó un diseño Pretest-Postest de un sólo grupo ($N = 1$); en el cual se efectuó una observación antes de introducir una variable independiente y otra después de su aplicación. Con la finalidad de realizar una comparación en el mismo grupo. Este diseño es utilizado generalmente en los trabajos de talleres preexperimentales, para comprobar el avance y efectividad de los objetivos.

Las observaciones se obtuvieron partiendo de una evaluación (test), el cual consto de 20 preguntas abiertas enfocadas a los diferentes temas abordados dentro del taller, como: "El niño y sus derechos", "La

familia", "Disciplina y educación", y "Maltrato infantil" (Ver anexo 2); y de observaciones directas por medio de registros anecdóticos (Ver anexo 3) con la finalidad de registrar cada uno de los comentarios realizados por los participantes respecto a cada una de las temáticas, dinámicas, aspectos de la coordinación e información adicional durante cada sesión.

PROCEDIMIENTO: El taller constó de 6 sesiones de 1 hr cada una. En las cuales se trataron las diferentes temáticas relacionadas con el maltrato infantil y la educación de los hijos. Empleando diversas técnicas expositivas y vivenciales para el cumplimiento de los objetivos de cada sesión. Dividiendo el trabajo en tres fases:

1a. Fase Pretest: La cual se llevó a cabo al finalizar la primera sesión (presentación), con la aplicación del instrumento de evaluación; con el propósito de obtener información acerca de los conocimientos de los participantes sobre los temas a abordar.

2a. Fase Experimental: Que se desarrollo de la segunda a la quinta sesión con la exposición de cada uno de las temas impartidos.

3a. Fase Postest: Que se llevó a cabo al concluir la sexta sesión (cierre) con una segunda aplicación del instrumento de evaluación; con la finalidad de obtener información acerca de los conocimientos adquiridos por los participantes sobre los temas abordados.

El taller contiene aspectos seleccionados para parejas con hijos pequeños enfocados a sus inquietudes e intereses con respecto a temas como: familia, educación y maltrato infantil (Ver anexo 4). En cada una de las sesiones se dio una introducción a los participantes acerca de los aspectos a tratar en ellas; así como, un resumen de la sesión antecedente con el propósito de mantener una continuidad en el taller que les permitiera encontrar la relación entre los temas y así poder entender la secuencia de los mismos; además se contó con el apoyo de dinámicas vivenciales y practicas que ayudaran a ejemplificar cada uno de los temas, permitiendo el involucramiento de los participantes en cada una de las sesiones por medio de la discusión y análisis de los contenidos de dichas dinámicas.

Así mismo, se emplearon técnicas expositivas en la presentación de cada una de las temáticas, las cuales facilitarían la comprensión de los conceptos básicos a tratar.

Por último, durante cada una de las sesiones se retomaron los comentarios de los participantes para llegar a una conclusión general, proporcionándoseles folletos con información relacionada con cada temática (Ver anexo 5).

Los temas abordados a lo largo del taller fueron:

1.- Presentación.

- **Objetivo general:** Crear afinidades emocionales entre los participantes, para disminuir la tensión y establecer lazos de confianza y detectar las expectativas del grupo respecto al taller.

- *Objetivo específico: Aplicar a los participantes la primera evaluación.*

2.- La formación de la familia y su desarrollo.

- *Objetivo general: Los participantes conocerán las diferentes etapas por las que atraviesa el grupo familiar en su formación y durante su desarrollo, identificarán en que etapa se encuentra su familia de origen y tomando en cuenta la relación de su grupo familiar actual definirán las funciones y fines de la familia que desean tener.*

3.- Disciplina y educación.

Objetivos generales:

- *Los participantes conocerán la relación que existe entre la disciplina, la educación y el uso que se les ha dado dentro del ambiente familiar.*
- *Los participantes diferenciarán las conductas asertivas y agresivas dentro de las relaciones interpersonales y en su grupo familiar, definiendo sus derechos y los de los demás.*

4.- Maltrato infantil.

- *Objetivo general: Los participantes conocerán los principales aspectos del maltrato infantil y sus repercusiones actuales en la sociedad.*

5.- La presencia del maltrato dentro de la familia.

- *Objetivo general: Los participantes conocerán acerca de las diferentes formas de maltrato dentro de la familia, sus causas y repercusiones; así mismo propondrán algunas alternativas de cambio.*

6.- Cierre.

- *Objetivo general: Realizar una evaluación del taller y permitir el intercambio amigable entre los participantes.*
- *Objetivo específico: Aplicar a los participantes la segunda evaluación.*

Dentro de cada sesión las coordinadoras desempeñaron las siguientes funciones: una coordinadora, quién se encargo de dirigir cada una de las actividades planeadas para el grupo y dos observadoras las cuales realizaron el registro de los aspectos relevantes de cada sesión con el fin de obtener la confiabilidad de la información.

RESULTADOS: El análisis se efectuó por medio de los instrumentos de evaluación aplicados conforme al diseño N = 1, comparando el contenido de los cuestionarios en ambas fases (pretest-postest), presentando la descripción de los aspectos relevantes de cada sesión (Ver anexo 6) obtenidos por medio de la observación directa (registros anecdóticos) y los materiales recabados en las dinámicas realizadas.

5. RESULTADOS.

El instrumento de evaluación considera cuatro categorías: El niño y sus derechos, la familia, disciplina y educación y maltrato infantil.

La primera "El niño y sus derechos" hace referencia a las preguntas 1 y 20 acerca de lo que es un niño y cuales son sus derechos. En la segunda "La familia" se agrupan las preguntas número 2,3,4,5 y 6 referentes al concepto que se tiene acerca de la familia, sus funciones, el papel de los padres, la representación de la autoridad en este núcleo y la forma en que debe ejercerse dicha autoridad en relación a la educación de los hijos. En la tercera "Disciplina y educación" se concentran las preguntas número 7,8,9,10,11,12 y 13, las cuales tratan sobre el concepto de disciplina, si es o no necesaria en la educación de los hijos, su función, la mejor manera de educar a los hijos, las circunstancias y la forma en que debe castigarse a un niño; además de la consideración de los golpes como necesarios o no en la educación y bajo que circunstancias; por último, los efectos de la agresión en la educación de un niño. Finalmente, en la cuarta "Maltrato infantil" se encuentran las preguntas 14,15,16,17,18 y 19 referentes al concepto de maltrato infantil, las formas en las que se puede maltratar a un niño, los tipos de maltrato que existen, las características de la persona que maltrata, los ámbitos en que puede manifestarse el maltrato y las medidas que deben tomarse ante éste.

Para llevar a cabo la evaluación de cada uno de los reactivos que integran dichas categorías, se empleó una escala de tipo ordinal de 0 a 2 puntos. Con la finalidad de asignar un valor que permitiera calificar las respuestas de acuerdo a la norma socialmente aceptada, empleando:

- 0 Cuando la respuesta es inadecuada.*
- 1 Cuando la respuesta se acerca a la adecuada.*
- 2 Cuando la respuesta es adecuada.*

De acuerdo al número de reactivos, el puntaje total máximo a alcanzar es de 40 puntos y el mínimo de 0 puntos. Los cuales se encuentran distribuidos en cada categoría de la siguiente manera:

CATEGORÍA	NÚMERO DE REACTIVOS	VALOR	
		MÍNIMO	MÁXIMO
1.- El niño y sus derechos.	2 Reactivos.	0 pts.	4 pts.
2.- La familia.	5 Reactivos.	0 pts.	10 pts.
3.- Disciplina y Educación	7 Reactivos.	0 pts.	14 pts.
4.- Maltrato Infantil.	6 Reactivos.	0 pts.	12 pts.

De esta forma, una puntuación de 31 a 40 pts. indica que las respuestas que se dieron acerca de los temas descritos son adecuadas, de 20 a 30 pts. que se cuenta con respuestas que se acercan a las adecuadas y un puntaje menor de 20 pts. que las respuestas son inadecuadas.

Los resultados generales (Ver figura 1) muestran los puntajes promedio alcanzados por los participantes de acuerdo a su género (hombre-mujer); los cuales reflejan que durante la fase pretest las respuestas que dieron fueron inadecuadas obteniendo puntajes menores a 20 puntos tanto hombres (13 pts.) como mujeres

(14 pts.). Mientras que en la fase posttest hubo un notable cambio incrementando lo puntajes a 31 pts. en hombres y 32 pts. las mujeres alcanzando con ello un rango de respuestas adecuadas presentando una diferencia de 18 pts. en relación a la primera fase, lo cual quiere decir que la información presentada durante el taller influyó en sus respuestas durante la segunda fase, obteniéndose que el mayor puntaje fue siempre alcanzado por el género femenino.

Los hallazgos encontrados en cada categoría fueron:

En la primera categoría (El niño y sus derechos) el puntaje promedio obtenido por los hombres en la fase pretest fue de 1.5 pts presentándose un incremento en la segunda fase (2.25 pts); mostrando que adquirieron los conocimientos básicos acerca de los temas de esta categoría. En el caso de las mujeres el puntaje promedio que obtuvieron en la preevaluación fue más bajo que el de los hombres (0 pts.) ; sin embargo, en la postevaluación mostraron un incremento mayor que éstos (2.5 pts.) (Ver figura 2.). Entre las diferencias observadas en esta categoría está, el que los hombres conceptualizan al niño como un ser indefenso que necesita amor, protección y sustento; a diferencia de las mujeres quienes lo describen por lo que representa para la familia y lo que necesitan de ellas como cuidados y atenciones . Siendo esta categoría la que presentó menor cambio entre hombres y mujeres en ambas fases, lo cual pudo deberse a que el número de reactivos que integran esta categoría es menor al de las categorías siguientes.

En la categoría 2 (La familia) los hombres en la primera fase alcanzaron un puntaje promedio de 2 pts. mostrándose un incremento a 8.5 pts. en el posttest; lo cual muestra que tenían pocos conocimientos acerca de los temas abordados en esta categoría o bien que antes de la aplicación del taller no sabían como estructurar los conocimientos con los que contaban: considerando a la familia en base a su integración (unión entre hombre, mujer e hijos), ampliando su conceptualización en la segunda fase enfocando a la familia como un núcleo social basado en el amor y la comprensión; cuyas funciones son brindar cariño, comprensión, amor, sustento y comunicación entre sus miembros. Por su parte, las mujeres obtuvieron un puntaje promedio de 3.5 pts en el pretest que es mayor al puntaje de los hombres y en la segunda fase 7.5 pts, siendo éste menor al de ellos; observándose un cambio en ambas fases (Ver figura3); lo cual indica que sólo algunas mujeres (2), desde un primer momento de evaluación consideraron a la familia como un núcleo social y hubo quienes la conceptualizaban como la integración de el esposo, la esposa y los hijos; sin embargo, en la segunda evaluación se presentó un cambio; ya que todas la consideraron como un núcleo social que se basa en la comunicación, convivencia, apoyo y protección; a diferencia de los hombres que aún en la postevaluación hubo uno que la seguía considerando sólo como la unión entre padres e hijos. Respecto al papel que desempeñan los padres, la opinión que tienen hombres y mujeres coincide; ambos géneros los describen como el pilar más importante del grupo familiar, encargados de brindar educación, comprensión y cariño; así como de ejercer la autoridad sin presiones y en común acuerdo para el bienestar de los miembros. Esta categoría fue la que presentó mayor cambio entre la fase pretest y posttest en hombres y mujeres.

En cuanto a la categoría 3 (Disciplina y educación).El puntaje promedio obtenido por los hombres en la primera evaluación fue de 5 pts; duplicándose en la segunda fase (10 pts.). Por su parte, el puntaje promedio alcanzado por las mujeres fue de 5.5 pts en la fase pretest y 10.75 pts en la segunda fase, obteniendo mayores puntuaciones que los hombres en ambas fases (Ver figura 4). En esta categoría se observó que la conceptualización que tenían ambos géneros (hombres y mujeres) acerca de la disciplina durante la primera evaluación estuvo más enfocada a considerarla como la manera de enseñar a hacer las cosas, cambiando ésto en la segunda, definiéndola como las normas que se establecen y que sirven para

guiar el comportamiento; las cuales se describen como necesarias en la educación, enfocandola como la enseñanza y formación de los principios. En relación al uso de los golpes, existieron ciertas diferencias entre los participantes, inicialmente la opinión de los hombres era (primera evaluación) que en ninguna circunstancia se debe golpear a los niños, cambiando esa opinión en la segunda evaluación, donde mencionaron que es necesario, pero sólo cuando las travesuras lo requieren o cuando el niño haga algo malo, agregando que siempre se debe hablar con ellos para explicarles donde esta su error. A diferencia de éstos, las mujeres desde la primera evaluación expresaron que en ocasiones es necesario dar una nalgada cuando el niño no obedece, hace un berrinche excesivo o cuando su vida corre peligro; manteniendo esta opinión en la segunda fase. En contraste a esto el conocimiento de los participantes sobre los efectos que tiene el exceso de agresión, fue manifestado por ambos géneros desde la primera evaluación, pesentando respuestas adecuadas con conceptos como: timidez y/o rebeldía, desconfianza, miedo, temor hacia los demás y agresión.

Finalmente, en la categoría 4 (Maltrato infantil) el puntaje promedio alcanzado por los hombres en la primera fase fue de 4.5 pts dándose un incremento a 9.5 pts en la fase postest. En cuanto a las mujeres el puntaje promedio alcanzado en la primera fase fue menor al de los hombres (4 pts.) mientras que en la segunda evaluación fue igual al de éstos (9.5 pts) (Ver figura 5); lo cual indica que el conocimiento que tenían los hombres en la preevaluación acerca del maltrato era incompleto; ya que sólo lo consideraban como golpes y gritos, complementando su concepto en la segunda fase al describirlo como el abuso de autoridad en contra de una persona indefensa; sin embargo, hubo algunas mujeres que desde la primera evaluación lo consideraron como un abuso de autoridad. Respecto a los tipos de maltrato desde la primera fase ambos géneros (hombres y mujeres) reconocían algunos de éstos como el físico y el psicológico, ampliando su respuesta después de la intervención, agregando el sexual, el moral, la falta de cuidados y el verbal. Asimismo, hubo similitud en las respuestas de hombres y mujeres en ambas fases al considerar que una persona que maltrata tiene las características de ser alcohólico, drogadicto y/o tuvo alguna experiencia de maltrato.

Los cambios presentados en las respuestas de cada una de las parejas fueron:

Pareja 1: Evelyn y Ricardo.

En la primera categoría (El niño y sus derechos) durante la preevaluación ambos están de acuerdo en que un niño es una persona que tiene los mismos derechos que los adultos y que tiene derecho a vivir felizmente siendo querido; sin embargo, las respuestas de Evelyn hacen referencia a los cuidados que tiene que proporcionarle, mientras que Ricardo hace mención del amor que debe dársele. En la postevaluación él conceptualiza a un niño como un ser indefenso que requiere amor, comprensión y respeto; por su parte ella le da el mismo valor que a cualquiera y continua conceptualizandolo en base a los cuidados, atención y educación que debe brindársele.

En la segunda categoría (Familia) en la primera evaluación Ricardo conceptualizo a la familia en función a su integración (hombre, mujer e hijos) identificando como su principal función la comunicación y reconociendo a los padres como los encargados de representar la autoridad dentro de ésta; mientras que para Evelyn la familia es el núcleo de la sociedad que cumple las funciones de procrear y dar cariño, en la cual los padres son los encargados de dar apoyo, cariño y respeto ejerciendo la autoridad en reciprocidad. En la postevaluación las respuestas dadas por la pareja resultaron complementarias, observándose contenidos muy similares en ellas, al mencionar el concepto de familia ella indicó que ésta es un núcleo

social basado en la comunicación, él que es una unión entre padres e hijos. Al referirse a sus funciones ambos mencionaron que eran brindar cariño y comprensión a sus integrantes, agregando Evelyn la comunicación, el sustento y el amor. Respecto al papel que desempeñan los padres dentro de la familia la pareja menciona que proporcionan a los hijos apoyo, sustento, comprensión, amor y una buena educación, ejerciendo la autoridad ambos padres en común acuerdo con respeto y de manera cordial.

En el tema de disciplina y educación (Categoría 3) en la primera evaluación para Ricardo la disciplina es acatar las reglas impuestas las cuales son necesarias en la educación; mientras que para Evelyn que es necesaria para la formación de cada persona desde la infancia omitiendo el concepto de ésta. Al hacer mención de cual podría ser la mejor forma de educar a los hijos coincidieron en que es por medio de comprensión, convivencia y amor; en cuanto a las circunstancias en que se debe castigar a un niño, Ricardo opinaba que en una travesura llamándoles la atención; mientras Evelyn ejemplifico una travesura. Ambos dicen que los golpes no son necesarios en la educación de los hijos, sin embargo, ella piensa que la desesperación puede provocar que se presente dicha situación, en tanto que él lo desaprueba en cualquier circunstancia. Por otra parte, la pareja cree que la agresión en la corrección de un niño provoca temor, rebeldía, timidez y miedo. En la postevaluación sus respuestas fueron más completas reportando ambos que consideran que la disciplina son las normas que deben seguirse y respetarse dentro de la sociedad y que son necesarias en la educación de los hijos; ya que, su función es formar un buen futuro orientando el comportamiento. Respecto a lo que consideran es la mejor forma de educar a los hijos coinciden al mencionar que es por medio de la comprensión, apoyo, cariño, comunicación y respeto. Al referirse a las circunstancias en que se debe castigar a un niño los dos respondieron que es cuando hace una travesura, Ricardo agrega que debe explicárseles el porque del castigo; sin embargo, Evelyn menciona que es necesario darles un golpe cuando sus travesuras son muy grandes pero explicándoles siempre el porque de éste. Por último, al comentar los efectos de la agresión en la corrección de un niño ella dice que ésta puede causarles graves efectos a nivel físico, psicológico y moral; mientras que en la respuesta de él resalta su interés por los daños psicológicos que provoca.

En la categoría de maltrato infantil se observo que en el pretest para Ricardo el maltrato es pegarle y gritarle a los niños, siendo los alcohólicos las personas que maltratan, presentándose el maltrato en ámbitos donde existan personas alcohólicas o prostitutas, opina que una forma de prevenir éste problema es por medio de la orientación; por su parte Evelyn afirmo que existen diversas formas de maltratar a los hijos (física, moral y psicológicamente) existiendo maltrato de tipo físico y sexual; además, reporto que las personas que maltratan han sido también maltratadas alguna vez y que este problema puede manifestarse en la pobreza, el alcoholismo, la prostitución y la drogadicción, sugiriendo como medidas de prevención el castigo a las personas que incurrn en él. Mientras que en la segunda evaluación las respuestas de ambos participantes fueron muy similares señalando que el maltrato es una agresión en contra de una persona indefensa abusando de la autoridad que se tiene, existiendo diferentes tipos como: el psicológico, el físico, el sexual y el moral; considerándolas igualmente como formas de maltratar a un niño; presentándose en todos los ámbitos y en cualquier clase social, identificando a las personas que incurrn en él como alcohólicas, viciosas, con problemas de maltrato y/o emocionales y proponiendo como medidas preventivas la asistencia con personas especializadas, cursos para padres y castigo para las personas que maltratan.

De esta forma, la pareja obtuvo 16 pts en los cuestionario de cada participante durante la fase pretest considerando su conocimiento inadecuado, sin embargo, en la etapa postest el puntaje alcanzado por Evelyn

fue de 34 pts y el de Ricardo de 32 pts observándose en ambos un conocimiento adecuado después de la intervención (Ver figura 6).

Pareja 2. Ángeles y Saúl.

En la primera categoría (el niño y sus derechos) durante la preevaluación ambos coincidieron en conceptualizar al niño como una persona que necesita amor cuidado y protección; al referirse a sus derechos Saúl respondió que son divertirse comer y jugar; mientras que Ángeles indicó que tienen derecho a ser tratados con igualdad, ser escuchados y tener una integridad como persona. En la postevaluación la pareja mencionó que es una persona que necesita cuidados especiales y cariño; sin embargo, Ángeles señaló un rango de edad (menor de 18 años) y Saúl le concedió un estatus (indefenso). Respecto a los derechos existió diferencia entre ambos; ya que mientras Saúl opina que éstos son ser felices, crecer, ser escuchados, queridos y comprendidos, Ángeles se refirió a términos como dignidad e igualdad.

En el tema de familia (segunda categoría), en el pretest Ángeles conceptualizó a la familia en función de su integración mientras que Saúl omitió esta respuesta; al referirse a las funciones ambos hicieron alusión a la manera de educar a los hijos mencionando términos como hacer personas buenas y nobles con integración. Por otra parte, Ángeles respondió que el papel de los padres es dar educación amor y formación al niño para que se convierta en gente de provecho; debido a que éstos son los encargados de representar la autoridad dentro de la familia, haciéndole ver al infante lo bueno y lo malo y platicando con él; mientras que Saúl mencionó que la autoridad esta representada por el padre teniendo cuidado de que ésta se lleve a cabo sin exagerar. En la etapa postest ambos integrantes concibieron a la familia como un núcleo social de desarrollo, ella mencionó que esta formado por personas que se quieren y él que éste se constituye para dar cuidado y protección a sus miembros. Respecto a las funciones de la familia los dos opinan que son el dar cariño, amor y comprensión, agregando Saúl el brindar sustento, respeto y paciencia; mientras que Ángeles hace referencia a la educación, el bienestar social, económico y emocional. Al tratar el papel de los padres dentro de este grupo, ella contemplo términos como protección, educación, disciplina y amor, y él términos como sustento y orientación; además, están de acuerdo en que ambos (padre y madre) representan la autoridad dentro de la familia; la cual debe ejercerse de una forma democrática (Ángeles), con disciplina y educación (Saúl).

En la tercera categoría (Disciplina y educación) en la preevaluación, los resultados obtenidos muestran que para Ángeles la disciplina es el dar a los hijos la sabiduría para elegir el buen camino y para Saúl es seriedad para hacer y obedecer; además ambos la consideran necesaria para la educación de los hijos. Al mencionar las funciones que ésta tiene Ángeles indicó que son las de formar a los hijos para el futuro y llevarlos en un orden y Saúl que es la de llevar a cabo una formación de nuestras acciones y vidas. Por otra parte, consideran que la mejor forma de educar a los hijos es hablando con ellos resaltando Saúl la importancia de atender sus inquietudes y problemas. Para ellos es necesario castigar a un niño cuando pega o dice mentiras (Ángeles), o cuando se les explica varias veces que hay cosas que no deben de hacer y las hacen (Saúl); asimismo, opinan que los golpes no son necesarios en la educación de éstos; sin embargo, Ángeles reportó que todos los padres llegan a pegar en berrinches excesivos y están de acuerdo en que el uso de agresión en la corrección produce agresividad y rebeldía. En la postevaluación, al conceptualizar a la disciplina ambos reportaron que son normas o reglas para ejercer la educación y Saúl agrega que tiene que llevarse a cabo con una buena organización; además, ambos responden que ésta es necesaria en la educación de los hijos y que su función es la de guiar de una forma adecuada dicha educación; en cuanto a la que

consideran la mejor forma de educarlos, la pareja indicó que es por medio de la comunicación agregando otros términos como paciencia y amor (ella) y la importancia de ser claros y serios con ellos (él). Opinan que no es necesario castigar al niño pero Ángeles cree que esto llega a ser indispensable cuando su vida corre peligro, regañándoles; mientras que Saúl cree que es mejor hablar con ellos y no castigarlos en ninguna circunstancia. Por otro lado, afirman que los golpes no son necesarios en la educación de los hijos; sin embargo, ella menciona que una nalgada no hace mal. En cuanto a los efectos de la agresión en la educación sus respuestas coinciden al mencionar timidez y rebeldía, agregando Saúl el miedo y la agresión y Ángeles la desorientación y la inferioridad.

Finalmente en el tema de Maltrato infantil, en la fase pretest ambos conceptualizaron al maltrato como una agresión hacia otra persona, agregando Ángeles que esta persona no puede defenderse. Al mencionar las diversas formas de maltratar Saúl indicó que éstas pueden ser física y emocionalmente, mientras que Ángeles incluyó términos como golpes, gritos, soledad, ignorancia a su persona y malas palabras. Al referirse a los tipos de maltrato las respuestas coincidieron mencionando el físico y el psicológico; sin embargo, la pareja omitió las características de las personas que maltratan. Para Ángeles este problema puede manifestarse en la escuela, casa, calle o familia; mientras que Saúl afirmó que en todas no especificando cuales. En cuanto a las medidas que deben tomarse Saúl opinó que hay que tratar de evitar el maltrato tomando conciencia de sus consecuencias y Ángeles tratando de comprender más a los niños y en casos extremos acudir con autoridades competentes. En la fase posttest, la pareja consideró que el maltrato es una agresión contra otra persona, Saúl incluye en su definición la posición indefensa y Ángeles el abuso de autoridad; respecto a las formas de hacerlo ambos mencionaron que es física, sexual y emocionalmente, agregando Ángeles que es con golpes, groserías y psicológicamente. Entre los tipos identificaron el sexual, el emocional, el psicológico, el físico y el no brindarles los cuidados necesarios. Opinan que las personas que maltratan son personas que fueron maltratadas o son alcohólicas (Saúl) o que están frustradas o sienten odio hacia los demás (Ángeles). Además, están de acuerdo en que éste puede presentarse en todos los niveles económicos y lugares. Por lo que Saúl da como alternativas de cambio el hablar con las personas agresoras y el apoyo a éstas en lugares especializados y Ángeles el acudir con las autoridades y el apoyo psicológico.

Así, los resultados muestran que Ángeles obtuvo un puntaje de 18 pts en la etapa pretest y Saúl uno menor a éste (13 pts), lo que muestra que en este momento de evaluación el conocimiento de ambos acerca de los temas fue considerado inadecuado. Posteriormente, en la etapa posttest el puntaje de ambos sufrió un incremento considerable; sin embargo, el puntaje alcanzado por Saúl (30 pts) se mostró levemente inferior al de Ángeles (32 pts) considerándose su conocimiento cercano a lo adecuado después de la intervención; a diferencia del de su pareja; ya que el de Ángeles fue considerado adecuado (Ver figura 7).

Pareja 3: Adriana y José.

Durante la primera evaluación, Adriana conceptualiza al niño como un regalo de la naturaleza y José como el fundamento principal de ésta; en cuanto a sus derechos ella opina que tiene derecho a todas las libertades que gozamos los adultos y él piensa que a opinar, divertirse y ayudar a los quehaceres. Durante la segunda evaluación, ambos mencionan que es un ser indefenso que necesita protección y amor, agregando

Adriana que es una persona que merece atención; ya que viene a alegrar a la familia. Respecto a sus derechos José enlista el ser escuchados, que se les dedique tiempo y se les proporcione una educación; mientras que ella agrega otros como crecer fuertes y sanos, jugar, opinar, valorarse y que se les tome en cuenta.

Al conceptualizar a la familia, en la preevaluación se encontró que Adriana la identifica como un núcleo social y base mas importante del ser humano que tiene como funciones el procurar tener la sabiduría de guiar a sus integrantes. En cuanto al papel que desempeñan los padres dentro de ésta menciona que son el pilar más grande y los encargados de ejercer la autoridad dentro de la familia con amor, respeto, cariño y fortaleza. Mientras que José menciona que es la integración de la pareja e hijos en total armonía cuyas funciones son la de comprenderse con sus hijos; en cuanto al papel que desempeñan los padres dentro de esta coincidió en que son el pilar mas grande y al mencionar quien representa la autoridad dentro de la familia opina que todos (padres e hijos) ejercida de la mejor forma para que los miembros aprendan a crecer y desarrollarse.

En la segunda evaluación, ambos conceptualizan a la familia como un núcleo social; él hace referencia a su integración (padres e hijos) y ella dice que ésta se basa en el apoyo moral y religioso. En cuanto a sus funciones Adriana menciona el dar amor, libertad, sustento, apoyo y comprensión a sus miembros y José el convivir, platicar los problemas y darles una solución, proporcionando cariño y sustento. En ella ambos coinciden al mencionar que los padres son los encargados de brindar amor, educación y sustento a los hijos; además de representar la autoridad dentro de este núcleo en común acuerdo con amor, respeto, cariño y fortaleza (ella); enseñándole buenos modales, enseñanzas y hacer las cosas con respeto (él).

En la tercera categoría (disciplina y educación) durante la preevaluación, al conceptualizar el término disciplina para Adriana son reglas que se imponen en el comportamiento y para José es hacer las cosas bien, considerándola ambos necesarias para la educación de los hijos; en lo que respecta a sus funciones para él es el mejorar y para ella es formar los principios que cada uno tiene que seguir. Al mencionar la mejor forma de educar a los hijos José reporta que es con buenas costumbres, inculcando el respeto a sí mismos y a sus padres, y Adriana que es brindándoles amor, tiempo y enseñándoles a diferenciar entre el respeto y la majadería; así mismo, que cuando hacen algo mal no hay una buena forma para castigar a los hijos. Al mencionar si los golpes son necesarios en la educación de los hijos ambos opinaron que no; sin embargo José agregó que ninguna ocasión mientras que Adriana cree que una nalgada no le hace mal; en cuanto a las consecuencias de la agresión en la educación del niño ambos mencionan timidez, temor y rebeldía. En la postevaluación ambos conceptualizan a la disciplina como normas que deben seguirse, agregando ella que son para guiar el comportamiento; así mismo opinan que ésta es necesaria en la educación de los hijos. Al referirse a su función el menciona que es dirigir la conducta en las actividades y comportamientos con los hijos y la pareja, y ella que es saber enseñar las leyes según las costumbres. Por otro lado, José opina que la mejor forma de educar a los hijos es comprendiendo sus problemas y tomando en cuenta sus ideas; mientras que Adriana considera que es respetando los derechos de cada quien. Al mencionar las circunstancias en que debe castigarse a un niño, ella cree que es cuando son groseros dándoles una nalgada, cuando ya se les explicó su error y éstos no entienden, y él cuando el niño hace algo mal explicándoles donde esta su error. Ambos opinan que no es necesario pegarles a los niños; sin embargo, José piensa que solo cuando su vida corre peligro, mientras que Adriana cree que en berrinches excesivos es necesario darles una nalgada. En

cuanto a los efectos de la agresión él menciona daños psicológicos, fracturas y el proyectar la violencia, y ella rebeldía, depresión, apatía y timidez.

En la última categoría (Maltrato infantil) durante la preevaluación se observó que para José el maltrato es todo (golpes, gritos, amenazas y condiciones), pudiendo manifestarse de cualquier forma y existiendo todos los tipos (sin especificar cuáles eran éstos), para él una persona que maltrata es un mal padre, mala pareja y mal ciudadano; además, opina que éste puede presentarse en el peor de los ámbitos y propone como medida de prevención el compartir ideas como familia. Por su parte, Adriana mencionó que el maltrato es un trato excesivo manifestado en la forma de hablar, actuar y agredir, existiendo tipos como el físico y moral; para ella las personas que incurrir en él son neuróticos, con vicios y están mal espiritualmente y propone asistir con expertos como medida preventiva. Mientras que en la postevaluación las respuestas de ambos participantes fueron muy similares; de esta forma, para ella el maltrato es una acción donde se exagera el poder como autoridad máxima y para él es cualquier cosa que dañe al menor. Al mencionar las formas en las que puede maltratarse a un niño Adriana opina que física y moralmente, y José con golpes, palabras y sexualmente: entre los tipos ambos identificaron el físico, el psicológico, el moral y el sexual, agregando ella el abandono. Al referirse a las características de una persona que maltrata los dos mencionaron que son personas con problemas de alcoholismo o drogadicción, que fueron maltratadas en la infancia o bien educadas de la misma forma. Por otro lado, al hablar de los ámbitos en que se presenta José expresó que en cualquier clase social en todos los lugares y Adriana que en la casa, la escuela, la calle y en problemas cotidianos. Como alternativas ambos proponen asistir con personas especializadas; además, asistir a talleres dirigidos a padres (ella) y una buena comunicación entre familia (él).

Así, los resultados obtenidos por la pareja en la fase pretest fueron de 7 pts en José y 13 pts en Adriana obteniendo ambos respuestas inadecuadas; mientras que en la fase postest sus puntajes se incrementaron alcanzando José 30 pts y Adriana 28 pts obteniendo respuestas cercanas a lo adecuado. Mostrándose con ello que a pesar de que la preevaluación ella alcanzó un puntaje mayor que el de su compañero en la postevaluación José alcanzó un mayor puntaje (Ver figura 8).

Pareja 4: Marcela y Arturo.

En la primera categoría el niño y sus derechos, en la preevaluación Arturo conceptualiza al niño como un ser pequeño que necesita que sus padres lo guíen hacia un buen camino y Marcela como el fruto de la unión de una pareja como resultado de un amor muy grande. En cuanto a sus derechos él menciona que tiene los mismos que los adultos sin especificar éstos y ella que a vivir su niñez. Posteriormente, en la postevaluación ambos lo identifican como un persona indefensa ante los adultos, agregando Marcela que éste necesita amor y cuidados; en lo que se refiere a sus derechos los dos identifican como éstos el jugar, divertirse, ser educados y ser tomados en cuenta, agregando ella otros como el comer y decir lo que no les gusta, y él saber que alguien los quiere y vivir como seres humanos.

En la segunda categoría (familia), durante la preevaluación Arturo conceptualizó a la familia en función a la relación que tuvo con su familia de origen y la que tiene en su nuevo hogar identificando como principal función el vivir con armonía, reconociendo que los padres son los encargados de proporcionar la educación, el sustento y el cariño a los hijos; siendo el padre el que representa la autoridad dentro de ésta, platicando con

sus integrantes y poniéndose como ejemplos. Mientras que para Marcela es algo importante porque de ésta se deriva lo que se va a ser en la vida, teniendo como funciones el educar, enseñar y mantener económicamente; en la cual el padre es el que ejerce la autoridad ablando con sus miembros. En la segunda evaluación las respuestas dadas por la pareja resultaron complementarias observándose contenidos muy similares en ellas, al mencionar el concepto de familia ella indicó que es un núcleo social basado en la convivencia constante de más de dos personas, y él que es un círculo social que se forma entre esposos e hijos basado en el amor; al referirse a sus funciones ambos mencionaron el brindar una buena educación, ejemplo y sustento tanto moral como económico. Respecto al papel que representan los padres dentro de la familia la pareja mencionó que es el proporcionar educación, sustento y cariño, ejerciendo la autoridad ambos padres en común acuerdo, platicando con la familia y poniéndose de ejemplo (él), haciendo entender a los hijos que en todos lugares hay reglas a seguir y eso los hace responsables de nuestros actos.

En la primera evaluación al conceptualizar el término disciplina ambos mencionaron que es hacer las cosas bien; siendo necesaria en la educación de los hijos, al referirse a su función Marcela opinó que es enseñar de buena manera y Arturo que es hacer una cosa bien de principio a fin. Por otra parte, mencionaron que la mejor forma de educar a los hijos es hablando con ellos agregando él que es importante conocer sus pensamientos y aptitudes para no obligarlos a hacer lo que no les guste. Piensan que debe castigarse a un niño cuando desobedece, ella no dándole lo que quiere, él haciéndole ver que no debió hacerlo, ambos opinan que los golpes no son necesarios en la educación del niño en ninguna circunstancia agregando Arturo que produce rencor y rebeldía, y Marcela temor, agresión o sumisión. En la segunda evaluación ambos coinciden en que la disciplina es una forma de enseñar a hacer bien las cosas, siendo ésta necesaria en la educación de los hijos; al mencionar su función Arturo opina que es la de hacer que los hijos se formen bien física y mentalmente haciendo las cosas bien, y Marcela que es enseñar a desempeñarse correctamente. En cuanto a la mejor forma de educar a los hijos ella piensa que es teniéndoles confianza, creyendo en lo que dicen y apoyándolos, y él con disciplina, paciencia, dialogando y no imponiendo sus ideas. Por otra parte ella opina que es necesario castigarlos cuando dicen mentiras y Arturo cuando hacen cosas que no deben hacer, cuando ya se les dijo que no lo hicieran privándolo de las cosas que les gusten; así mismo, piensan que los golpes no son necesarios en ninguna circunstancia dentro de la educación, considerando Marcela que es mejor hablar con ellos para no llegar a los golpes, pero una nalgada es en ocasiones necesaria. Al referirse a las consecuencias de la agresión en la educación ambos mencionan miedo y rebeldía agregando Arturo desconfianza, timidez y tristeza.

En la última categoría (Maltrato infantil) durante la primera evaluación se observó que para Arturo el maltrato es cuando nos enojamos y no podemos lograr las cosas con palabras y se recurre a los golpes y malas palabras, pudiendo manifestarse física y emocionalmente (tipos); para él una persona que maltrata es alcohólica o tiene muchas presiones; además opina que éste puede presentarse en cualquier lugar por lo que propone como medidas preventivas el hablar con los hijos. Para Marcela, el maltrato es golpear y puede manifestarse castigando, golpeando o diciendo malas palabras, identificando como tipos el físico y el moral; para ella el maltrato puede manifestarse en cualquier ámbito (no especificando cual) y propone como medidas para prevenirlo el castigar y maltratar a las personas que incurrir en él. Mientras que en la segunda evaluación, Marcela menciona que el maltrato es cuando sin razón se golpea a los hijos y Arturo que es abusar de la autoridad que se tiene contra las personas indefensas; asimismo, opinan que éste puede manifestarse no haciéndole caso al niño, no tomándolo en cuenta, castigándolo, no dándole de comer,

golpeándolo (ella), física, emocional y verbalmente (él), identificando ambos como tipos el físico, psicológico, moral y sexual , agregando Arturo el abandono. Al hablar de las características de las personas que maltratan los dos coinciden en mencionar que están frustradas o bien fueron víctimas de maltrato; opinan que este problema puede presentarse en todos los niveles económicos y todos los ámbitos (casa, escuela, pobreza y riqueza), proponiendo como medidas de prevención el castigar a las personas que incurren en él, denunciándolas y quitándoles la custodia de los niños (ella), capacitando a los padres y hablando con los hijos (él).

Así, los resultados obtenidos por la pareja en la preevaluación fueron de 15 pts en Arturo y 8pts en Marcela obteniendo ambos respuestas inadecuadas; mientras que en la postevaluación los puntajes de ambos se incrementaron alcanzando Arturo 29 pts y Marcela 28 pts con lo que sus respuestas fueron cercanas a lo adecuado (Ver figura 9).

Grafica General.

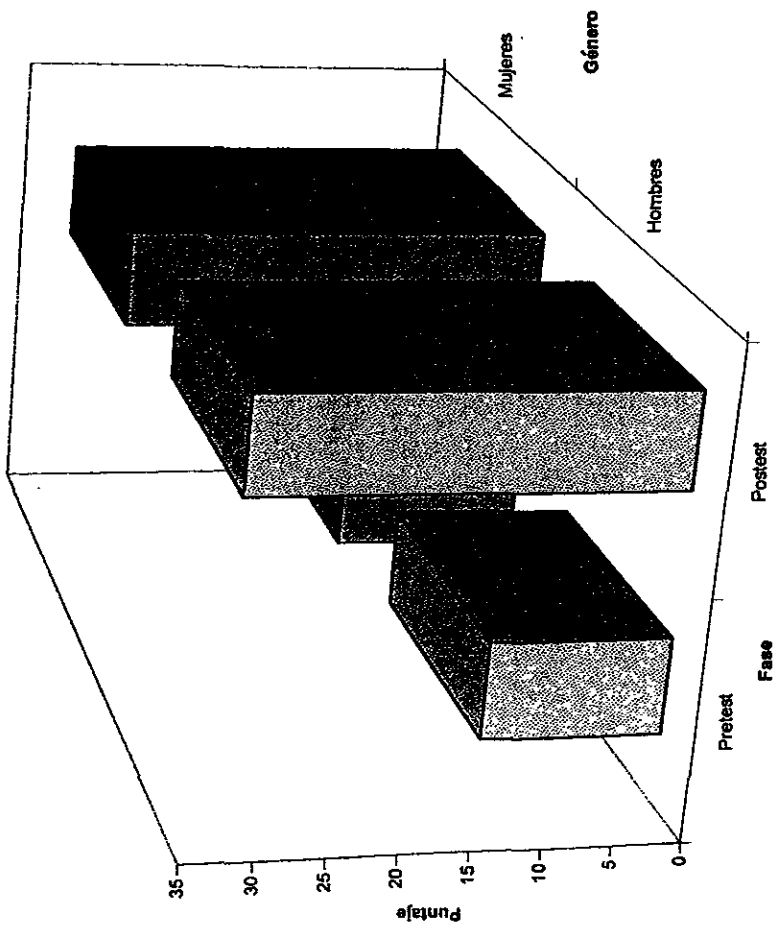


Figura 1. Puntajes promedio obtenidos por hombres y mujeres durante ambas fases de evaluación.

Categoría 1

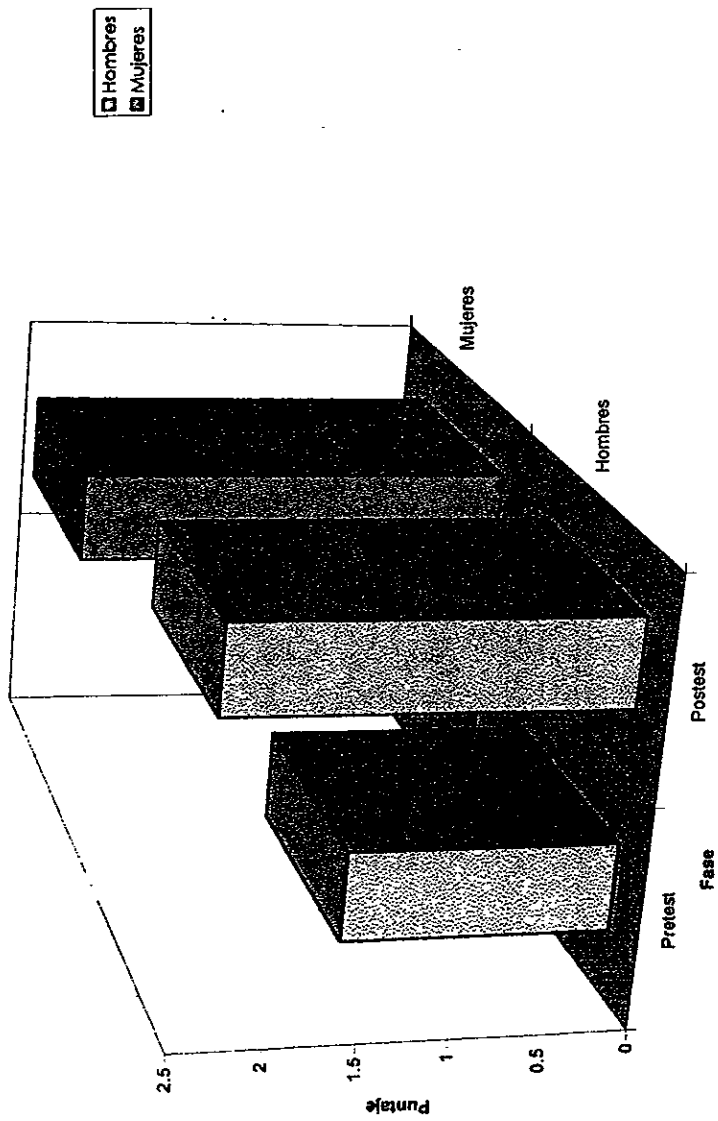


Figura 2. Puntajes promedio obtenidos en la categoría *El niño y sus derechos por hombres y mujeres en ambas fases.*

Categoría 2

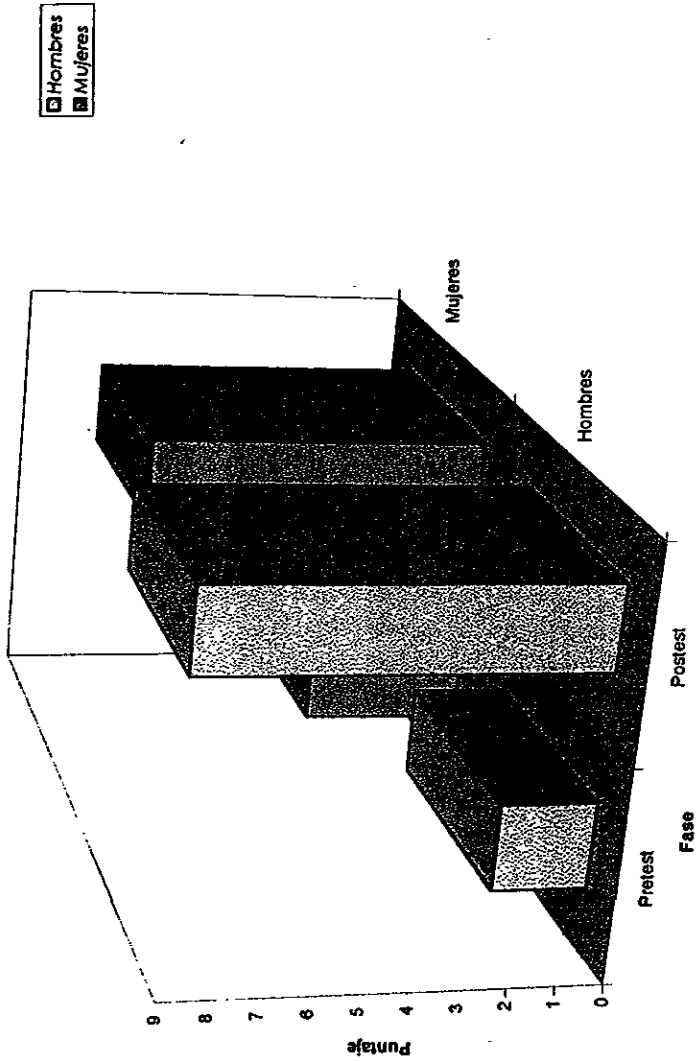


Figura 3. Puntajes promedio obtenidos en la categoría de Familia por hombres y mujeres en ambas fases.

Categoría 3

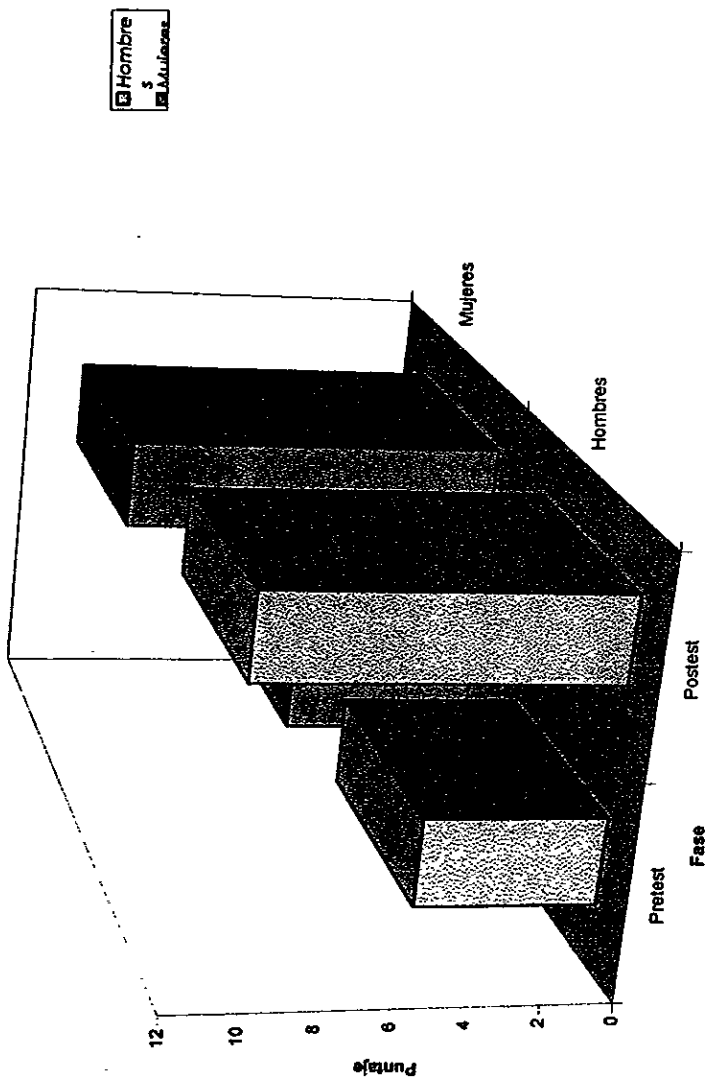


Figura 4. Puntajes promedio obtenidos en la categoría de disciplina y educación por hombres y mujeres en

Categoría 4

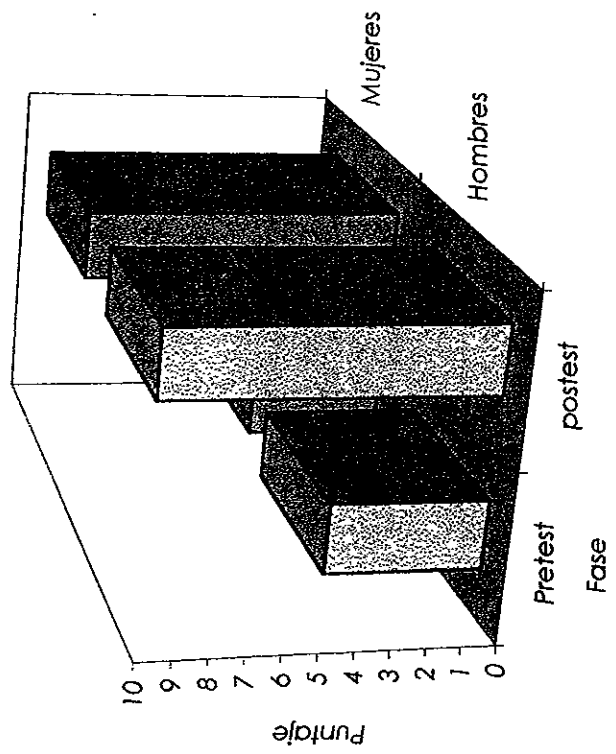
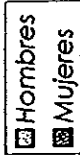


Figura 5. Puntajes promedio obtenidos en la categoría de maltrato infantil por hombres y mujeres en ambas fases.

Pareja 1

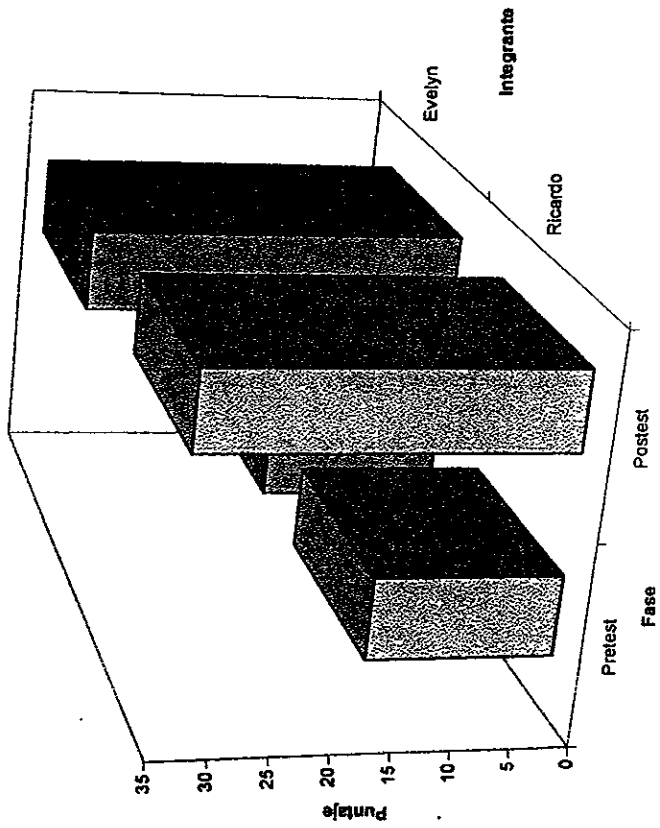


Figura 6. Puntajes obtenidos por la pareja número 1 en ambas fases.

Pareja 2.

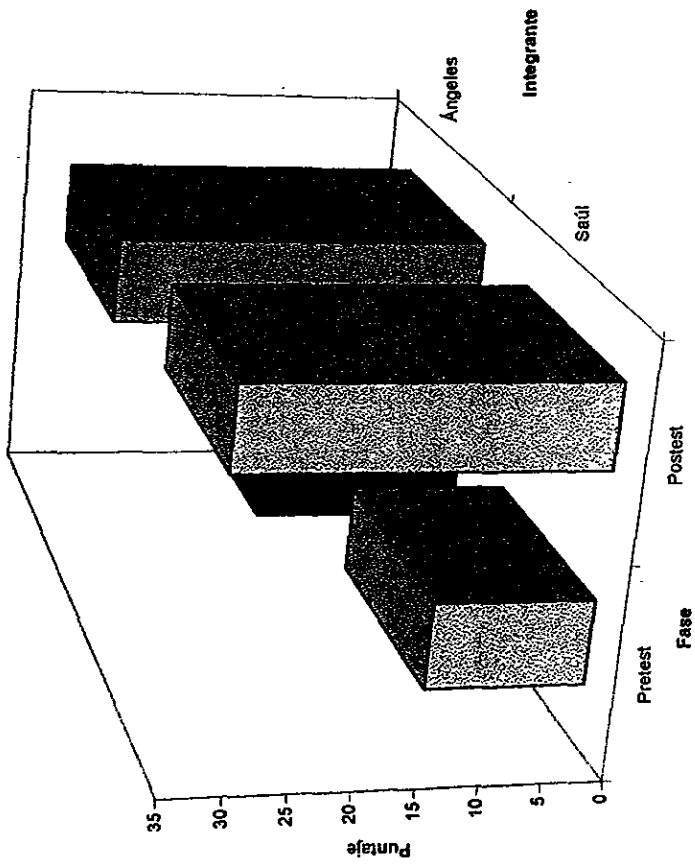


Figura 7. Puntajes obtenidos por la pareja número 2 en ambas fases.

Pareja 3.

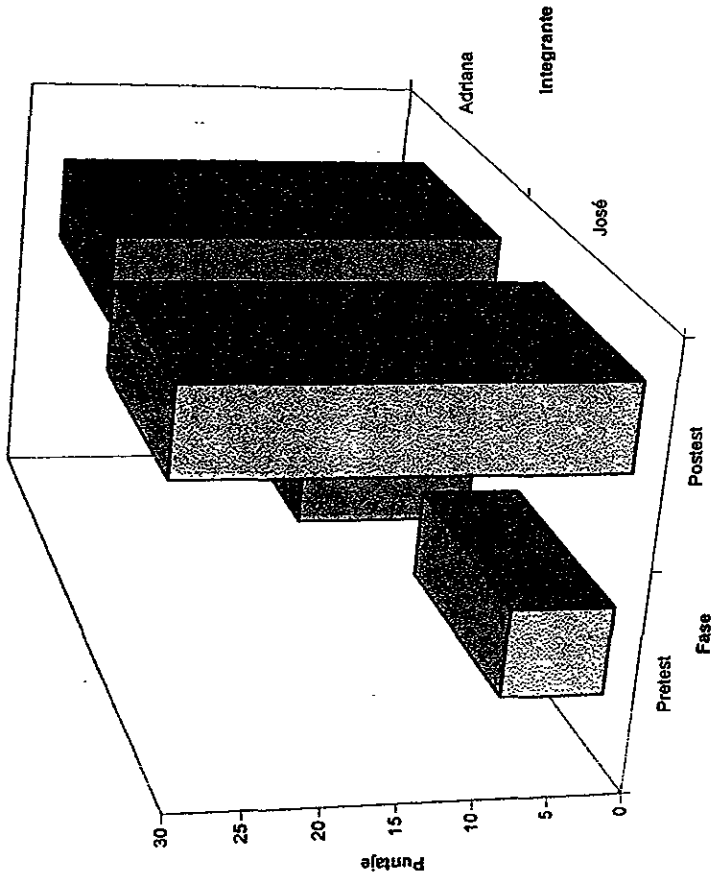


Figura 8 Puntajes obtenidos por la pareja 3 en ambas fases.

Pareja 4.

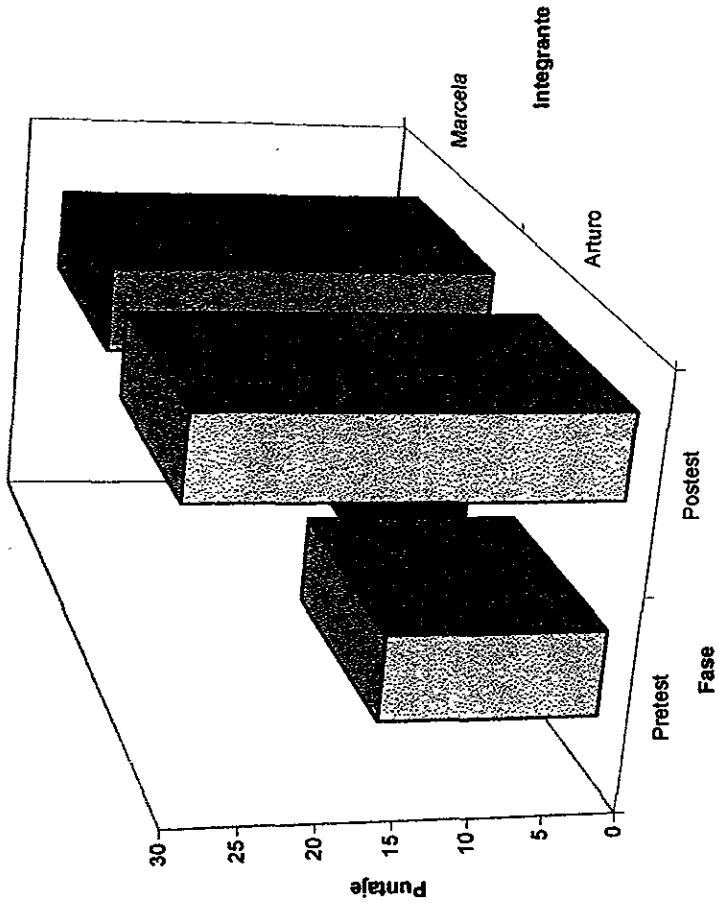


Figura 9. Puntajes obtenidos por la pareja número 4 en ambas fases.

6. DISCUSIÓN

Los cambios que se manifestaron en cada una de las categorías evaluadas reflejan la importancia de la información proporcionada durante el taller permitiendo la sistematización y/o estructuración de la información con la que contaban cada una de las parejas, a través de la recapitulación de las experiencias cotidianas para modificar las conceptualizaciones inadecuadas acerca de las diferentes temáticas.

En la categoría del niño y sus derechos, el cambio se hizo evidente en la conceptualización del niño puesto que ahora los padres tienen presente que a pesar de su posición indefensa el niño al igual que ellos, es también una persona tal y como lo marca la ley en la Convención sobre los derechos humanos del niño, aprobada en 1989 por la UNICEF (DIF, 1996).

En cuanto a la mención de los derechos que éste tiene, en la postevaluación aparecen enlistados un mayor número de derechos en comparación con la primera, además, ahora los participantes integran la idea fundamental de dichos derechos la cual se resalta al mencionar que todo esto es para que los niños sean personas con integridad, lo que pone de manifiesto que a pesar de no contemplar con exactitud todos y cada uno de los derechos estipulados en los 54 artículos, los padres tienen presente la importancia de llevar a cabo acciones, como: brindar educación, tiempo, comprensión, apoyo, sustento y cariño para el bienestar de los hijos.

En la categoría de familia ésta es considerada por los padres como el núcleo más importante de la sociedad, el cual está basado en la integración de sus miembros complementándose todos los aspectos que forman parte de lo que caracteriza a esta institución, coincidiendo las respuestas con las definiciones de Leñero (1976) y Minuchin (1987), quienes mencionan que la familia es la unidad social que refleja los problemas de la sociedad; el núcleo esencial en tanto que da origen a la conservación de la especie y la unidad fundamental cuya existencia está determinada por sus miembros padres e hijos. En lo que se refiere a las funciones de la familia, en la segunda evaluación los participantes estructuraron mejor la gama de funciones que ésta cumple, enfocando el cariño, la libertad, el respeto, la convivencia, la procreación y la socialización como las principales funciones, describiendo las ideas de la información expuesta; aún cuando, no las clasificaron en biológicas, psicológicas y sociales como se hizo en el taller.

Respecto al papel que desempeñan los padres dentro del grupo familiar, éste fue descrito con aspectos similares, como los pilares más importantes ya que brindan sustento, educación, amor, comprensión y buen ejemplo, lo que indica que la idea central de su concepción no se modificó describiéndose con elementos análogos a los que se especifican en la definición teórica como los encargados de proporcionar los medios necesarios para la subsistencia, agentes socializadores y educativos que proporcionan las bases que facilitan la adaptación; siendo ésta parte de las funciones que cumplen los padres, las cuales pueden corroborarse en Asubel (1989). En cuanto a quien representa la autoridad dentro de la familia el acuerdo que se manifestó entre las respuestas de los participantes al mencionar que ésta es representada por ambos padres en reciprocidad, incluyendo la búsqueda del mejoramiento y bienestar de la familia presentó un enfoque positivo el cual se hizo evidente al describir la manera en que debe ejercerse dicha autoridad en relación a la educación, donde el ejercicio de ésta se enuncia como un hábito, con fortaleza, respeto, amor y disciplina. Lo que nos muestra que ahora están concientes de que son ellos quienes representan y ejercen la autoridad y

que la mejor forma de hacerlo es de manera positiva, teniendo presente que esto no significa ser totalmente permisivo, que la autoridad, así como la disciplina forman parte de la educación y que con respeto ésta se hace más democrática; lo cual es apoyado por Sánchez (1993) quien señala que socialmente los padres son los responsables de la educación de los hijos y representan la autoridad dentro del grupo familiar; al igual que Asubel (1989) que resalta el respeto como base de la educación democrática, brindándole mayor importancia a los derechos, opiniones y dignidad del niño.

En la categoría 3 (disciplina y educación) el término disciplina se describe como una manera de enseñar a hacer bien las cosas refiriéndose a ella como la orientación que debe darse a todos los miembros de la familia demostrando con ésto la universalidad del concepto, el cual forma parte de la propia historia de vida de los padres, quienes por su experiencia comentan que esta se transmite a los propios hijos. En cuanto a la importancia que ésta reviste en la educación se consideró necesaria; por un lado para mejorar las acciones en la vida y llegar a ser personas de bien, y por otro para la educación y formación personal, donde la complementariedad de los conceptos hace resaltar la idea principal de la definición tomada como base donde se menciona que la disciplina es necesaria desde el punto de vista de la seguridad emocional; ya que debe contarse con normas claras que orienten el comportamiento. Al referirse a la función que cumple la disciplina se manifestó la idea de la formación de un buen futuro sabiendo enseñar las reglas a seguir, enfocándola como la enseñanza para formar los principios y normas que permiten el bienestar físico y mental, punto central del papel que juega la disciplina en la educación, presentando la firme convicción de que las reglas o normas del comportamiento son la base para lograr algo bueno a futuro, lo cual confirma lo mencionado por Asubel y Sullivan (1989) sobre la importancia de tener experiencia directa con los factores limitativos y restrictivos del ambiente para así aprender a acatar a un punto razonable las normas sociales sobre la conducta aceptable, aprender roles y objetivos realistas, aprender a plantear exigencias razonables a los demás y con ello adquirir responsabilidad, autocontrol y capacidad para satisfacer las necesidades.

Respecto a la opinión que tienen sobre la mejor manera de educar a los hijos existió una gran similitud en las respuestas de los participantes donde el amor, la convivencia, la confianza, la comunicación, el respeto, la calma y la atención son aspectos que forman parte de la consideración que tienen los padres acerca de la educación; los cuales reflejan su convicción sobre su relación con los elementos positivos del aspecto educativo, es decir, que las parejas están concientes de que en cuanto a educación se refiere deben dar a sus hijos lo mejor de sí mismos corroborándolo en las frases donde retoman las ideas principales de algunos temas impartidos dentro del taller, como por ejemplo el respeto a los derechos de cada quien, incluyendo aquí a los niños, informándoles de manera seria las cosas, haciéndolos partícipes de las decisiones familiares, siendo claros y coherentes con ellos, etc. para evitar caer en lo que es el maltrato infantil, idea que se proyecta más claramente en reprobación de los golpes dentro de la educación.

En cuanto al castigo y las circunstancias en las cuales se debe hacer uso de éste se dio un cambio importante al reprobar el castigo apoyándose en la idea de que la explicación de las acciones y sus consecuencias hacen posible evitar las agresiones. Asimismo, que sólo en circunstancias de peligro se debe reprobar el mal comportamiento haciéndose acompañar de una acción punitiva útil; como lo señala Asubel (1989) al afirmar que existen situaciones de emergencia que exigen obediencia absoluta, inmediata y sin discusión y ahí donde deben emplearse acciones que ayuden a cumplirlas. Por otro lado, se pone en evidencia el hecho de que las parejas enfocaron el castigo físico retomando los aspectos expuestos dentro

del taller, donde se mencionó que si en la disciplina no se incluyen tanto castigos como recompensas, no podemos esperar que la aprobación de una conducta aceptable automáticamente le confiera un valor negativo a la conducta opuesta; además, de que la palabra castigo se refiere a las acciones de reprobación que deben manifestarse ante el comportamiento inadecuado; las cuales deben estar acorde con la actitud que la motiva y pueden ir desde la omisión de permisos hasta los regaños.

En relación al uso del castigo físico (golpes) en la educación de los hijos, las parejas manifestaron una total desaprobación hacia el empleo de éstos, considerándolos innecesarios; sin embargo, aceptan que en ocasiones se hace uso de las nalgadas para la corrección del comportamiento inadecuado, estando concientes de los efectos que producen los golpes en los pequeños y sus consecuencias futuras considerando que la agresión puede desencadenar en el niño rebeldía, desconfianza, timidez, miedo y temor hacia los padres; además de un daño físico y moral, agregando que en un futuro será una persona que agredirá, siguiendo así con el círculo de violencia lo que concuerda con lo expuesto con Marcovich (1981) quien además señala que los niños mal adaptados suelen ser productos de malos tratos; ya que los pequeños se ven privados de atención y afecto por parte de los padres, lo que indica que no están ajenos a la problemática del maltrato.

En cuanto a los efectos que tiene la agresión consideran que un niño que es agredido puede presentar.

Finalmente en la categoría de maltrato infantil se hace evidente que para los participantes la víctima del maltrato es un ser indefenso y el victimario una persona que abusando de su autoridad lesiona su integridad física y moral. Al mencionar las formas en que puede ser maltratado un niño inicialmente citaron las más comunes como golpear castigar y gritar; posteriormente fueron incluidos el descuido, la ignorancia, una pobre condición de vida, etc.; ampliando su concepto acerca del problema aceptaron que existen formas muy variadas de maltratar a un menor y que en ocasiones éstas son tan comunes y justificadas que no suelen considerarse como tales; ahora las parejas saben que el hecho de no brindarles lo necesario a sus hijos para subsistir tanto física como emocionalmente, es otra forma de hacerles daño; lo que Kempe (1985) llamo negligencia física, la cual consiste en no dar los cuidados y la protección suficiente al pequeño contra riesgos físicos y sociales.

Respecto a los tipos de maltrato existentes se comprobó que los participantes tenían conocimiento de las diversas formas en que se puede maltratar a un pequeño, como son: el maltrato físico, el verbal, el psicológico, el emocional y el sexual; sin embargo, se observó una marcada tendencia por separar el maltrato emocional del psicológico lo que muestra que las parejas ponen especial interés en este tipo de maltrato, brindando atención específica a cada uno de ellos. Esta diferenciación es observada en autores como Paredes (1985) quien lo define refiriéndose a ambos como un ambiente de privación en donde se pone en peligro la integridad física y emocional en el desarrollo del niño.

En cuanto a las características de las personas que maltratan se observó cierta insistencia a mencionar que son personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción, frustrados, con problemas de educación y con una historia personal de maltrato, consideraron de gran importancia que el haber sufrido algún tipo de maltrato y los problemas de tipo social son los principales precipitantes de dicho problema como lo indica Gelles (1978) al referirse a la drogadicción y el alcoholismo como causas de maltrato, agregando que los

agresores son seres rebeldes, con odio hacia los demás y frustrados; lo que González (1989) define como características de personalidad negativa que los hace reaccionar violentamente ante sus hijos. Por último, la historia personal de maltrato descrita por Focerrada (1981) que se convierte en una reproducción de patrones de interacción padre-hijo caracterizada por el maltrato a los hijos.

Respecto a los ámbitos en los que se presenta el maltrato la singular opinión fue que éste puede manifestarse en todos los ámbitos de la sociedad agregando, que no es exclusivo de una clase social determinada sino que se presenta a todos los niveles, por lo que podemos decir que las parejas están concientes de que el maltrato esta presente en nuestra sociedad en todos los estatus de la población.

En relación a las alternativas para prevenir el maltrato los padres estan de acuerdo en tomar medidas para prevenir el problema, proponen tratar a los niños como lo que son y si se presentase algún caso de maltrato acudir a organismos especializados; Además de tomar conciencia sobre la problemática y sus consecuencias a través del conocimiento de la familia y de un acuerdo mutuo en cuanto a la disciplina. Resaltando la importancia de la comunicación familiar en la educación de los hijos, la asesoría de personas capacitadas y la ayuda a personas agresoras, con la finalidad de promover la búsqueda de apoyo psicológico tanto a víctimas como agresores.

En cuanto a esto, podemos agregar que para prevenir se castigue a los niños exageradamente es indispensable que los futuros padres sean capacitados por personas especializadas, resaltando la importancia de la denuncia oportuna; con la finalidad de que la víctima tenga el apoyo que necesita y con esto buscar una solución efectiva despojando de la custodia al agresor y/o brindando ayuda especializada a las personas involucradas (víctimas-agresores), considerando necesario el desarrollo de programas preventivos y de intervención sobre el maltrato infantil; así como la creación de sistemas de denuncia ágiles y oportunos.

Porque aún hay mucho por hacer para romper el monopolio cultural de valores e ideas que empobrecen nuestra visión de un futuro mejor.

CONCLUSIONES.

A través del contacto con los participantes durante el taller, se resaltó la importancia del papel que juegan los padres en la educación de los hijos; considerando que es necesario el conocerse como pareja (formas de pensar, actuar, convivir, etc.) y conversar acerca de la mejor manera de tratar, educar y disciplinar a sus pequeños, teniendo conciencia de que estas acciones deben efectuarse de una forma responsable evitando caer en extremos como proporcionar al niño todo lo que desee o en el caso contrario limitarlo; por lo cual es importante la convivencia y comunicación con los hijos buscando el tiempo suficiente para conocerlos y saber el porqué de sus conductas creándose con ello lazos de confianza entre ellos y de esta forma adquiera la seguridad de acercarse a sus padres cuando lo requieran. Para esto es esencial que los padres tengan presentes los derechos de los niños para en base a ello evitar cometer algún tipo de abuso haciendo uso del poder que como adultos tienen. Además de estar conscientes de que en todo tipo de relación para poder exigir es necesario dar no importando el dominio que se tenga sobre los demás.

Las características propias de cada pareja resultaron de gran importancia; ya que en la mayoría de ellas sus integrantes tuvieron alguna experiencia relacionada con el maltrato anteriormente a su vida en pareja o matrimonio o sufrieron de alguna enfermedad (como el alcoholismo) que los llevó a estar más propensos a incurrir en este problema con su descendencia. Del mismo modo la formación, las creencias y los valores fueron puntos determinantes en la presencia del maltrato dentro de la familia; observándose que en la pareja número 1 formada por Evelyn y Ricardo, el problema de alcoholismo de este último influyó en su decisión de asistir al taller y a su vez les hizo darse cuenta de que hay enfermedades que llevan a las personas a maltratar a sus, lo cual pudo evidenciarse en sus respuestas; puesto que ambos miembros mencionaron dicha enfermedad como principal causa del maltrato y característica de las personas que incurrir en éste.

Por otra parte, es evidente que la educación que las parejas adquirieron de sus padres, en la que de alguna u otra manera recibieron algún tipo de maltrato sintiéndose el punto de descarga de sus frustraciones, les afecta en la relación con sus hijos, como en el caso de las parejas donde las circunstancias en las que fueron educadas tanto Marcela como Ángeles y los diferentes tipos de maltrato de los que fueron víctimas las llevo a no querer reproducir dicha educación con sus hijos, y darse cuenta de que existen circunstancias que propician estos actos tanto en sus padres como en ellas mismas, resultando ser un círculo de violencia reproducido generacionalmente, reflejándose en sus respuestas al mencionar como deben educar a sus hijos donde Ángeles reporta términos como igualdad, dignidad y respeto; mientras que Marcela menciona la comprensión y el que se les tome en cuenta. Sin embargo, están convencidos de que deben retomar lo bueno de esta educación; ya que en ellos esta el poder cambiar sus actitudes tomando como experiencia aquellos momentos desagradables vividos en su infancia, evitando cometer los mismos errores de sus padres y cambiando sus conductas negativas en una forma positiva, aprendiendo a ser padres, interesándose en las personas que integran su familia tratando de comprender su comportamiento.

Al finalizar el desarrollo del taller la información presentada resultó ser de gran ayuda para los participantes; ya que a través de sus respuestas y comentarios manifestaron el conocimiento con el que contaban acerca de las diferentes temáticas existiendo diferencias entre la conceptualización de los temas antes y después de haber asistido al taller; lo cual nos lleva a considerar que a pesar de que el contenido de éstas forma parte de su vida diaria, la cotideaneidad de las actividades diarias (el trabajo, hogar, etc.) impide

que se les de la importancia que requieren para mantenerlas presentes y poder alcanzar la estabilidad personal, familiar y social.

No obstante, no es fácil que las personas asistan a talleres de este tipo; ya que consideran que todo lo que implica intervención de la psicología está relacionado con algún tipo de desequilibrio emocional. Lo cual provoca cierto rechazo hacia la aceptación de la ayuda brindada por este tipo de programas. Aunque una vez que conocen el contenido de éstos, comienzan a mostrar interés y sentirse atraídos por la manera en que se desarrollan (estrategias, dinámicas, exposiciones, vivencias, etc.). Por lo que resulta importante que las temáticas lleven una secuencia llendo de lo simple a lo complejo, permitiendo con ello que los participantes se involucren poco a poco adquiriendo conocimientos necesarios para comprender cada parte del problema y retroalimentarse sobre la importancia de éste.

Por otra parte, el dar a los participantes la oportunidad de recapacitar acerca de la importancia que le dan a su familia, les permitió darse cuenta de que la mayoría de ellos emplea gran parte del día en otras ocupaciones, restándole importancia a la interacción familiar; incluso aún estando en el hogar su atención esta dirigida hacia actividades de esparcimiento de manera individual, reconociendo con ello que es necesario modificar las costumbres inculcadas por sus padres; las cuales no fueron del todo satisfactorias para ellos y sin embargo debido a la cotideaneidad las llevan a cabo.

Al recordar a sus familias de origen identificaron el rol que cada miembro desempeñaba dentro de ésta destacando que el rol de la autoridad es generalmente representado por el padre; mientras que la madre se encarga del cuidado de los hijos y éstos últimos juegan un papel pasivo de obediencia y respeto. Admitiendo que muchos de ellos aún siguen tomando como base estos esquemas socialmente establecidos; sin embargo, comprenden y reconocen que dichos papeles deben modificarse ampliamente compartiendo la autoridad en pareja y la responsabilidad con todos los miembros de la familia.

Asimismo, las dinámicas utilizadas fueron de gran utilidad, ya que a través de ellas se encontró gran similitud entre las experiencias y vivencias de los participantes en relación a su situación actual como pareja; lo que permitió a las parejas sentirse como un grupo de apoyo y así poder expresar abiertamente que la educación que recibieron no fue de su agrado ya que fue muy severa, y aunque piensan que eso les ayudo a formarse como son en la actualidad, no les gustaría comportarse de la misma manera con sus hijos, siendo ésta una de las razones por las cuales asistieron al taller.

Algunas de estas dinámicas tuvieron un fuerte impacto para los participantes; ya que en éstas se manifestaron vivencias que para ellos resultaron dolorosas, provocando llanto en algunos de los presentes siendo necesaria la intervención de la coordinación para brindar apoyo mediante la utilización de técnicas de relajación que brindaron apoyo y consuelo a estas personas.

De esta manera, la finalidad del taller pudo cumplirse observándose cambios importantes en las respuestas de los participantes ampliando sus conocimientos acerca de los temas después de la intervención, dando como resultado comentarios positivos y alentadores para la creación de futuros proyectos encaminados prevenir problemas sociales no sólo dentro del ámbito familiar sino comunitario, promoviendo con ello un cambio social y cultural.

Llegando a la conclusión de que las alternativas para evitar esta problemática es el cambio en la conceptualización de la educación de los hijos , haciendo hincapié en la importancia que tiene el proporcionar información a la comunidad y en especial a los adolescentes sobre el papel de ser padres; brindando mayor apoyo y difusión a este tipo de programas para que consigan un mayor alcance dentro de la población y con ello efectuar una adecuada prevención de las diversas problemáticas que se desarrollan actualmente en nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Análisis sistemático de los datos registrados de menores maltratados en el programa DIF-PREMAN (1985). DIF, México.

Alteimer y Cols. (1982). Prediction of child abuse: A prospective study of feasibility. Child abuse and Neglect. Vol. 8. P.p. 393-400.

Asubel, D. y Sullivan, E. (1989). El desarrollo infantil 2. Desarrollo de la personalidad. De. Paidós, México.

Bárragan, M. (1980). Terapia familiar y práctica. Traducción Barragan, M. De. Philip. México.

Bazan y Estrada. (1996). "Espacios familiares: ámbitos de sobrevivencia y solidaridad". Investigación sobre las familias y fenómenos sociales emergentes en México. Colección familia, género, sociedad. DIF, México.

Carbajal, F. (1994). La agresión no física dirigida al infante. Tesina, UNAM, ENEPI. México.

Chagoya (1979). La agresión al niño en la familia en las diferentes etapas del desarrollo. En: DIF: (1979). Maltrato infantil. DIF, México.

DAMI. (Dirección de Atención a Menores e Incapaces) (Sin fecha). Atención a menores maltratados. PGJ. México, D.F.

DIF (Sin fecha). El menor maltratado. DIF, México.

DIF. (1983). Manejo actual del niño maltratado en México. Memoria Seminario DIF. México.

DIF. (1995). Aumentan los casos de Atención Jurídica en la Procuraduría de la Defensa al Menor y la Familia del DIF. Comunicado de Prensa, DIF. México.

DIF. (1996). Atención a niños maltratados en el INSAME-DIF. Comunicado de Prensa, DIF. México.

DIF: (1996). Convención Nacional de Derechos Humanos. DIF; México.

DIF. (1997). Síndrome del niño maltratado y sus repercusiones sociales. Revista DIF. S.L.P.

Estrada, I. (1994). El ciclo vital de la familia. De. Posada, México.

Foucault, M. (1989). Vigilar y castigar. De. Siglo XXI, México.

Foncerrada, M. (1987). El niño víctima de maltrato físico. Artículos Editoriales IMSS. México.

Fontana. (1984). En defensa del niño maltratado. De. Prax. México.

- Fontana. (1993). En defensa del niño maltratado. De. Prax- México.
- Friedman y Morse. (1974). En: Mashand, L. (1981). Behavioral assesment of childhood. Family Violence Disorders. Guilford Pass, New York.
- García, Z.A. (1990). La familia de un solo progenitor. Tesis UNAM ENEPI, México.
- Gelles. (1978). "Teoría sociológica sobre la agresión hacia el niño". En: Family Violence, Vol. 84. Sage Publications, Beverly Hills.
- Gómez, S. (1988). "Maltrato infantil: Un problema multifacético". En: Revista Latinoamericana de Psicología, Vol. 20. No. 2. Pags. 149-161.
- González. (1989). El niño maltratado. Técnica de tratamiento para padres abusivos. Tesina, UNAM, ENEPI. México.
- Grace, J. (1988). Desarrollo Psicológico. De. Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Hernández, M. (1997). El desarrollo del género en la infancia. casas de cuidado diario como espacio formativo. Tesis UNAM ENEPI, México.
- Instituto de protección a la infancia del Estado de Chihuahua (1973). DIF, México.
- Dr. General Juan Francisco Acosta V. (1996). Internacional Pro- Derechos Humanos año 1 No. 1, México.
- Instituto mexicano para la Infancia y la Familia. (1976). Seminario Nacional de Escuela para padres y madres de familia. Memoria 76 del 20 de junio al 1 de julio.
- Kempe. (1981). En: Marcovich, J. (1981). Prevención e identificación del niño maltratado Editores Mexicanos Unidos. S.A. México.
- Kempe y Kempe. (1985). Niños maltratados De. Morata. Madrid.
- Kono. (1985). En: García y Cols. (1997). La familia de un sólo progenitor.
- Leñero, L. (1976). La familia. De. Edicol, México.
- Macías, R (1979). "La agresión al niño dentro de la familia". En: Maltrato Infantil (1979). DIF, México.
- Marcovich, J. (1981). Prevención e identificación del niño maltratado Editores Mexicanos Unidos. S.A. México.
- Martínez, R. (1985) El síndrome del niño maltratado. Tesis. Universidad de las Américas. México.

- Michaux, L. (1977). Familia. De. Gedisa, Barcelona España.*
- Newman, B. (1985). Desarrollo del niño. De. Limusa, México.*
- Osorio y Nieto. (1981) El niño maltratado. De. Trillas. México.*
- Osornio, J. (1995). "Causas y efectos del maltrato a los menores: Un astibo al problema". En: Memorias Congreso Nacional sobre Maltrato al Menor del 27 al 29 de Noviembre (1995). DIF, México.*
- Papalia, D. (1985). Desarrollo Humano. De. McGraw-Hill, México.*
- Paredes. (1985). "Maltrato Infantil". En: DIF. (1993). Maltrato al Menor. DIF, México.*
- Patrón L. (1992). Un Regalo excepcional. Una filosofía para vivir. De Edamex, México.*
- Sanchez, T. (1993). La autoridad en la familia moderna. Tesis UNAM, ENEPI, México.*
- Steirn y Friedrich. (1975). En: Newman, B. (1985). Desarrollo del niño. De. Limusa, México.*
- Zimmerman L. Y y Bernstein. (1984). En: Foncerrada, M. (1987). El niño víctima de maltrato físico. Artículo Editorial IMSS. México.*

ANEXOS

ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

Pareja 1:

Integrada por Evelyn (19 años) y Ricardo (22 años); quienes tienen una niña de 2 años de edad y viven solos en un departamento. Ricardo atravesó por un problema de alcoholismo hace unos años; sin embargo, desde hace año y medio recibe atención psicológica, la cual le está ayudando a superar su problema. El motivo por el cual busco esa ayuda fue porque se dio cuenta de que esto estaba afectando la relación con su familia y a él mismo; además, está convencido de que esto le ha permitido cambiar su actitud con su familia y consigo mismo.

Pareja 2:

Integrada por Ángeles (23 años) y Saúl (25 años); los cuales tienen un niño de 3 años de edad y una niña de 4 meses y viven solos en una casa que rentan. Ángeles fue víctima de maltrato durante su infancia y adolescencia; motivo por el cual alguna vez ella intento suicidarse pero gracias al apoyo de su pareja empezó a superar dicho problema. Actualmente piensa que casi lo ha logrado y no repetirá esta situación con sus hijos.

Pareja 3:

Integrada por Adriana (24 años) y José (25 años); quienes tienen un niño de 3 años de edad y esperan otro bebé, ellos viven en el mismo terreno de los padres de José en una construcción independiente a la casa de éstos. Ambos practican la religión católica y muestran un gran apego a las ideas inculcadas por ésta; además, de ser muy estrictos en cuanto a las ideas y valores de la sociedad (a lo establecido socialmente).

Pareja 4:

Integrada por Marcela (20 años) y Arturo (23 años); los cuales tienen una niña de 4 años de edad y esperan otro bebé, ellos viven en una casa que rentan. Marcela tuvo problemas de maltrato en su infancia y adolescencia; ya que las restricciones excesivas por parte de sus padres (no dejarla salir, no permitirle tener amigos, etc.), al igual que un trato diferente al de sus hermanos varones por el hecho de ser mujer; esto la llevó a sentirse infeliz durante mucho tiempo y actualmente ser muy introvertida.

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

A continuación hay una serie de preguntas acerca de los temas a tratar en el taller; por favor contéstelas de acuerdo a su conocimiento sobre ellas. El fin de este cuestionario es sólo conocer que tanta información se tiene acerca de los temas a tratar durante las sesiones. Gracias por su colaboración.

1.- ¿Qué es un niño? _____

2.- ¿Qué es la familia? _____

3.- ¿Cuáles son las funciones de la familia? _____

4.- ¿Qué papel desempeñan los padres dentro de la familia? _____

5.- ¿Quién representa la autoridad dentro de la familia? _____

6.- De qué manera se debe ejercer esta autoridad en relación a la educación de los hijos. _____

7.- ¿Qué es la disciplina? _____

8.- Es necesaria la disciplina para la educación de los hijos. _____

9.- ¿Cuál es la función de la disciplina? _____

10.- ¿Cuál consideran que podría ser la mejor forma para educar a sus hijos? _____

11.- En qué circunstancias consideran que se debe castigar a un niño y de que forma: _____

12.-Consideran que los golpes son necesarios en la educación de los hijos .¿Sí o no? Y en qué circunstancias.

13.-¿Qué efectos tiene el exceso de agresión en la corrección de un niño?

14.-¿Qué es maltrato?

15.-De qué manera se puede maltratar a un niño.

16.-¿Qué tipos de maltrato existen?

17.-¿Cuáles son las características de una persona que maltrata?

18.-En qué ámbitos se puede manifestar el maltrato.

19.-¿Qué medidas se deben de tomar ante el maltrato?

20.-Los niños tienen derecho a:

ANEXO 4 DESARROLLO DEL TALLER.

PRIMERA SESIÓN.

TEMA: *Presentación.*

Objetivo específico: *Crear afinidades emocionales entre los participantes, para disminuir la tensión y establecer lazos de confianza y detectar las expectativas del grupo respecto al taller.*

Desarrollo:

1. Presentación y bienvenida por parte de las coordinadoras.

A) Aclaración de los objetivos del taller.

B) Explicación del orden del temario.

C) Explicación de la aplicación del cuestionario.

Duración: 10'.

2. Técnica: Presentación cruzada.

Duración: 15'.

Material: Tarjetas, alfileres y colores para elaborar gafetes.

Procedimiento: Se pidió a los participantes que formen parejas para hablar acerca de sus datos personales, gustos e intereses y expectativas sobre el taller. Posteriormente se presentaron al grupo y realizaron comentarios sobre el sentir de cada participante al presentar a su pareja y escuchar a ésta hablar sobre él o ella, sin poder agregar nada.

3. Técnica: Fiesta de presentación. (Reloj de vida).

Duración: 20'.

Material: hojas blancas y colores.

Procedimiento: Se proporcionó a los participantes material para que realizaran las figuras de un pastel; dividiendo en rebanadas de diferentes tamaños, para que representen el porcentaje de tiempo que cada uno dedica a los diferentes aspectos de su vida: familia, escuela, trabajo, pareja, amigos, diversión, etc. Posteriormente, los dibujos elaborados se prendieron en la espalda del participante que lo realizó y después todos comenzaron a moverse lentamente, haciendo intercambios con todos los participantes. Por último, se realizaron comentarios sobre las afinidades encontradas entre las formas de vida propias respecto a las de los demás.

4. Aplicación del instrumento de evaluación.

Duración: 15'.

Material: Cuestionarios impresos y lápices.

Procedimiento: Los participantes contestaron el cuestionario de evaluación de acuerdo a sus conocimientos respecto al tema.

5. Cierre.

Duración: 5'.

Procedimiento: Las coordinadoras agradecieron la presencia de los participantes a la sesión, invitándoseles a asistir a la siguiente.

SEGUNDA SESIÓN.

Tema: La formación de la familia y su desarrollo.

Objetivo específico: Que los participantes conozcan las diferentes etapas por las que atraviesa el grupo familiar en su formación y durante su desarrollo, identificando en que etapa se encuentra su familia de origen y tomando en cuenta la relación de su grupo familiar actual definir las funciones y fines de la familia que desean tener.

Desarrollo:

1. Bienvenida.

2. Resumen de la sesión anterior.

Duración: 5'.

3. Técnica: Lluvia de ideas.

Duración: 5'.

Material: pizarrón, gises.

Procedimiento: los participantes expusieron algunas opiniones acerca de la palabra familia.

4. Técnica: Expositiva.

Duración: 15'.

Material: laminas.

Procedimiento: La coordinadora dio una breve explicación sobre las características y funciones de la familia, el papel que desempeñan sus integrantes y el ciclo vital por el que atraviesa durante su desarrollo.

5. Técnica: Colage.

Duración: 20'.

Material: Cartulinas, revistas, tijeras y resistol.

Procedimiento: Cada participante realizó un colage sobre las funciones de su familia de origen y la relación que existe entre los miembros. Posteriormente realizaron un colage en parejas, sobre las funciones de la familia que desean tener; así como la relación que quieren se establezca. Finalmente se hizo un contraste entre el colage de la familia de origen y la familia futura, describiendo en que etapa se encuentran cada una de ellas.

6. Comentarios y conclusiones.

Duración: 10'.

Procedimiento: Los participantes expresaron abiertamente sus comentarios acerca del ejercicio, enfocando sus conclusiones hacia las diferencias y similitudes existentes en los dos colages, analizando los cambios.

7. Cierre.

Duración 5'.

Procedimiento: Las coordinadoras agradecieron a los participantes su asistencia y colaboración, invitándoles a que asistieran a la próxima sesión.

TERCERA SESIÓN

Tema: Disciplina y educación.

Objetivos específicos:

1 Que los participantes conozcan la relación que existe entre la disciplina, la educación y el uso que se les ha dado dentro del ambiente familiar.

2 Que los participantes diferencien las conductas asertivas y agresivas dentro de las relaciones interpersonales y en su grupo familiar, definiendo sus derechos y los de los demás.

Desarrollo:

1. Bienvenida.

2. Resumen de la sesión anterior.

Duración: 5'.

3. Técnica: expositiva.

Duración: 15'.

Material : laminas.

Procedimiento: La coordinadora dio una breve explicación acerca de la disciplina y la educación dentro del ámbito familiar.

4. Técnica: derechos asertivos.

Duración: 15'.

Material : cuestionarios de derechos asertivos para cada participante y plumas.

Procedimiento: A cada participante se le entregó una hoja de derechos asertivos como la siguiente:

YO TENGO DERECHO A:

En mi casa a:

En mi trabajo a :

En mi grupo de amistades a:

**LOS DEMÁS TIENEN DERECHO A
RECIBIR DE MI:**

En mi casa a:

En mi trabajo a:

En mi grupo de amistades a:

Posteriormente se colocaron en parejas para discutir las respuestas tratando de llegar a acuerdos.

5. Técnica: expositiva.

Duración: 10'.

Material: laminas.

Procedimiento: la coordinadora dio una breve explicación sobre los derechos que tienen los niños, enfatizando la responsabilidad de los padres y los derechos que tienen dentro del ámbito familiar.

6. Conclusiones.

Duración: 10'.

Procedimiento: Los participantes expresaron sus comentarios sobre las temáticas tratadas en la sesión.

7. Cierre.

Duración 5'.

Procedimiento: Las coordinadoras agradecieron a los participantes su asistencia y colaboración, invitándoles a que asistieran a la próxima sesión; Así mismo se les hizo entrega de material didáctico sobre las temáticas (folleto).

CUARTA SESIÓN

Tema: Maltrato infantil.

Objetivo específico: *Que los participantes conozcan los principales aspectos del maltrato infantil y sus repercusiones actuales en la sociedad.*

Desarrollo:

1. Bienvenida.

2. Resumen de la sesión anterior.

Duración: 5'.

3. Técnica: Lluvia de ideas.

Duración: 10'.

Material: pizarrón, gises.

Procedimiento: los participantes expusieron algunas opiniones acerca del maltrato infantil y de sus características principales.

4. Técnica: dinámica de poder.

Duración: 10'.

Material: hojas blancas y lápices.

Procedimiento: Los participantes se reunieron en parejas sentándose uno frente a otro. A cada pareja se le dio una hoja de papel y un lápiz y se les pidió que ambos dibujaran una casa siguiendo las instrucciones de la coordinadora: con la condición de que los dos integrantes compartieran el mismo lápiz al mismo tiempo y tuvieron que dibujar sin comunicarse verbalmente.

5. Técnica: expositiva.

Duración: 20'.

Material: Láminas.

Procedimiento: La coordinadora dio una breve explicación sobre el maltrato infantil; dando un mayor énfasis a sus causas, manifestaciones y conceptos generales.

6. Comentarios y conclusiones.

Duración: 10'.

Procedimiento: Los participantes expresaron abiertamente sus dudas y conclusiones acerca del tema escuchado anteriormente.

7. Cierre.

Duración 5'.

Procedimiento: Las coordinadoras agradecieron a los participantes su asistencia y colaboración, invitándoles a que asistieran a la próxima sesión; Así mismo se les hizo entrega de material didáctico sobre las temáticas (folleto).

QUINTA SESIÓN

Tema: La presencia del maltrato dentro de la familia.

Objetivo específico: Que los participantes conozcan las diferentes formas de maltrato dentro de la familia, sus causas y repercusiones; así mismo propondrán algunas alternativas de cambio.

Desarrollo:

1. Bienvenida.

2. Resumen de la sesión anterior.

Duración: 5'.

3. Técnica: expositiva.

Duración: 10'.

Material: Láminas.

Procedimiento: La coordinadora dio una exposición acerca de la presencia del maltrato infantil dentro de la familia (formas, causas, repercusiones y alternativas de cambio).

4. Técnica: reflexión.

Duración: 15'.

Material: hojas blancas y lápices.

Procedimiento: Cada participante realizó un escrito de alguna experiencia de maltrato que hayan vivido dentro de su familia de origen. Posteriormente, expresaron lo que sintieron al recordar aquellas situaciones.

5. Técnica: Microconferencia.

Duración: 20'.

Material: cassette y grabadora.

Procedimiento: Los participantes escucharon una grabación acerca de la paternidad positiva y posteriormente propusieron algunas alternativas de cambio.

6. Comentarios y conclusiones.

Duración: 10'.

Procedimiento: Los participantes expresaron sus dudas y comentarios acerca del tema tratado anteriormente.

7. Cierre.

Duración: 5'.

Procedimiento: Las coordinadoras agradecieron a los participantes su asistencia y colaboración, invitándoles a que asistieran a la próxima sesión; Así mismo se les hizo entrega de material didáctico sobre las temáticas (folleto).

SEXTA SESIÓN

Tema: Cierre y despedida.

Objetivo específico: Realizar una evaluación del taller y permitir el intercambio amigable entre los participantes.

Desarrollo:

1. Bienvenida.

2. Resumen de la sesión anterior.

Duración: 5'.

3. Técnica: Inventario de vida.

Duración: 10'.

Material: hojas blancas y lápices.

Procedimiento: Se pidió a los participantes que en parejas elaboraran un proyecto de vida en común; aclarando las metas que desean alcanzar como pareja, a corto, mediano y largo plazo. Realizando ésto en forma de cuento o historia.

4. Técnica: Dos renglones.

Duración: 15'.

Material: Pliegos de papel de colores, tijeras, plumones y sobres.

Procedimiento: A cada pareja se le repartieron pedazos de un pliego de papel y se les pidió que lo cortaran en partes pequeñas, en número igual al total de parejas. Posteriormente escribieron en cada parte el nombre de los integrantes de las otras parejas y al reverso escribieron un pensamiento, un verso, un buen deseo, etc., dirigido hacia cada una de las otras parejas; posteriormente se repartieron dentro de un sobre con los nombres de las respectivas parejas.

5. Plenaria.

Duración: 10'.

Procedimiento: los participantes expresaron sus conclusiones generales acerca de lo ocurrido en el taller y lo que significó para cada uno de ellos; así como, la descripción del cumplimiento de sus expectativas y cada uno de los objetivos de el taller.

6. Aplicación del instrumento de evaluación.

Duración: 15'.

Material: Cuestionarios impresos y lápices.

Procedimiento: los participantes resolvieron el cuestionario de acuerdo a sus conocimientos adquiridos en el taller.

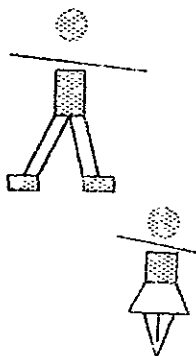
7. Cierre.

Duración: 5'.

Procedimiento: Las coordinadoras agradecieron la presencia de los participantes al taller y se les invitó a poner en práctica los conocimientos adquiridos dentro de éste en su relación de pareja.

ANEXO 5
FOLLETOS

¿ QUÉ ES EL MALTRATO?



EL MALTRATO INFANTIL ES:

LOS MENORES DE EDAD QUE SUFREN OCASIONAL O HABITUALMENTE ACTOS DE VIOLENCIA FÍSICA Y / O EMOCIONAL; CAUSANDO DAÑOS EMOCIONALES Y FÍSICOS EN EL NIÑO. PROVOCADOS POR PADRES , MAESTROS O PERSONAS ENCARGADAS DE SU CUIDADO.

¿COMO SE PRESENTA?

- **Cuando hay maltrato físico:**
 - Empujones.
 - Azotes
 - Golpes.
 - Agresiones o lesiones que ponen en peligro la vida.
- **Cuando hay maltrato psicológico:**
 - Insultos.
 - Humillaciones.
 - Indiferencia.
 - Ausencia de normas.
 - Exceso de disciplina o falta de ella.
 - Desprecios.
- **Cuando hay abandono físico o negligencia:**
 - Falta de alimentos.
 - Falta de atención médica.
 - Falta de aseo.
 - Falta de protección.
- **Cuando hay maltrato sexual.**
 - Celos obsesivos.
 - Abuso sexual infantil.
 - Cualquier delito contra la libertad

¿ QUÉ OCASIONA?

- Cuando hay maltrato físico:
 - Daños físicos permanentes.
 - Alteraciones intelectuales.
 - Comportamiento problemático.
 - Agresividad y rebeldía.
 - Temor por parte del niño.
- Cuando hay maltrato psicológico:
 - Agresión.
 - Hostilidad.
 - Depresión.
 - Inseguridad.
- Cuando hay abandono físico o negligencia:
 - Insuficiencias en el desarrollo.
 - Dificultad para establecer comunicación con los demás.
 - Apatía.
 - Retraso en el desarrollo.
- Cuando hay maltrato sexual:
 - Promiscuidad.
 - Dificiles de manejar.
 - Sometimiento.
 - Sentimientos de inferioridad.
 - Conductas agresivas.

¿ COMO DETECTAR EL MALTRATO ?

EDAD PREESCOLAR

Observación del desarrollo.
Cuidado en la aparición de lesiones.

EDAD ESCOLAR.

Conflicto de conducta. Bajo rendimiento escolar. Deterioro en el desarrollo biopsicosocial. Problemas de lenguaje. Aislamiento y persistencia ala socialización y el juego.

PRIMERA INFANCIA.

Chuparse el dedo. Tristeza. Apatía. Rechazo al acercamiento de la madre. Gran necesidad de contacto físico. Agresividad. Autodestrucción. Sobresalto. Rechazo de la alimentación.

SEGUNDA INFANCIA

Nerviosismo.
Ansiedad. Autodestructividad.
Tristeza.
Depresión.
Miedo al agresor.
Culpa.
Enojo.
Aislamiento afectivo.
Baja autoestima.
Vacío interior.

Dependencia.
Negatividad.
No empaliza con los sentimientos de otras personas.

LA VICTIMA DE MALTRATO NECESITA:

- Ser escuchada.
- Recibir trato respetuoso.
- Ser valorada como persona.
- Apoyo psicoemocional.
- legal y social.

Las denuncias de casos de maltrato infantil son presentadas en Prolongación Xochicalco No. 947. Colonia Santa Cruz Atoyac, las 24 horas del día .

¿QUÉ ES UN NIÑO?

Los niños vienen en diferentes tamaños, pesos y colores. Se les encuentra donde quiera: encima, debajo, trepando, colgando, corriendo, saltando... Los papás los adoran, las niñas los odian, las hermanas y hermanos mayores los toleran; los adultos los desconocen, y el cielo los protege. Un niño es la verdad con la cara sucia, la sabiduría con el pelo desgreñado y la esperanza del futuro con una rana en el bolsillo.

Un niño tiene el apetito del un conejo, la digestión de un tragaespadas, la energía de una bomba atómica, la curiosidad de un gato, los pulmones de un dictador, la imaginación de Julio Verne, el entusiasmo de una Chinampina y cuando hace algo, tiene cinco dedos en cada mano.

Le encantan los dulces, las navajas, la navidad, los libros con láminas, el chico de los vecinos, el campo, el agua, los animales grandes, papá, los viernes, los domingos por la mañana y los carros de bomberos. Le desagradan las visitas, la escuela, las lecciones de música, las corbatas, los peluqueros, las niñas, los abrigos y la hora de acostarse.

Nadie más se levanta tan temprano, ni se sienta a comer tan tarde. Nadie más puede traer en el bolsillo un cortaplumas oxidado, una fruta mordida, medio metro de cordel, dos caramelos, seis quintos, una honda, un trozo de sustancia desconocida y un auténtico anillo supersónico con un compartimento secreto.

Un niño es una criatura mágica. Usted puede cerrarle la puerta del cuarto donde guarda la herramienta, pero no puede cerrarle la puerta del corazón; puede apartarlo de su estudio, pero no puede apartarlo de su mente. Todo el poderío suyo se rinde ante él.

En su carcelero, su amo, su jefe ... él, un manojito de ruido, carita sucia. Pero cuando Usted regresa a casa con sus esperanzas y ambiciones hechas trizas, él puede remediarlo todo con dos mágicas palabras "hola papito".

¿QUÉ ES UNA NIÑA?

Las niñas viene en cinco colores: negro, blanco, rojo, amarillo y café ... y usted siempre obtiene su color favorito al hacer su pedido. Para ellas no existe la ley del precio; hay millones de niñas pequeñas, pero cada una es tan valiosa como una finísima joya.

Cuando son creadas, se utiliza parte de la materia de muchas de las criaturas de la naturaleza: del ruiseñor, los cantos; de la mulita, la terquedad; del chango, las monerías; los bríncos del chapulín; la curiosidad del gato, y añádale la mente incomprensible y misteriosa de la mujer.

Ella puede ser la más cariñosa del mundo y también la más necia. SE la encuentra brincando, cantando y haciendo toda clase de ruidos que le enojarán. Cuando le llama la atención, se queda quietecita, humilde, con ese brillo celestial en su mirada. Ella es la inocencia jugando en el todo, la belleza echando maromas y también la más dulce expresión del amor materno cuando acaricia y duerme su muñeca.

Una niña nace con la leve aureola de brillo angelical del que siempre queda el suficiente halo de luz para robarnos el corazón, aún cuando lllore a todo volumen, haga una rabieta o camine por la banqueta presumiendo con las ropas y zapatos de mamá.

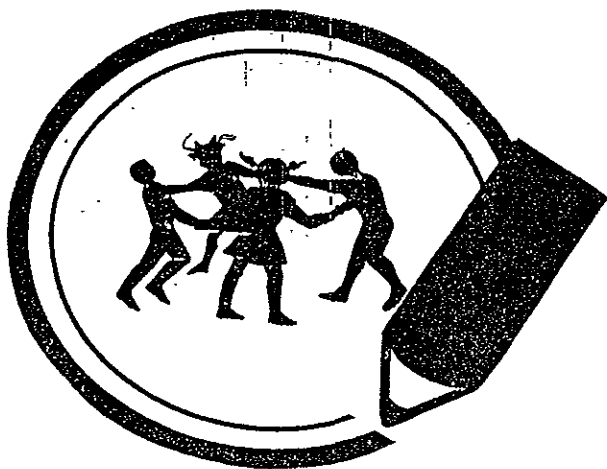
Le encantan los zapatos nuevos, las muñecas, los helados, los vestidos domingueros, los moños de listón para adornarse el pelo, el kinder, los animales caseros, la niña del vecino, jugar a la casita y a la tiendita, el baile, los libros de iluminar, el colorete y el perfume ... No le gustan los perros grandes, ni los niños, ni que le peinen el pelo. Es la más ruidosa cuando usted piensa en sus problemas, la más bonita cuando lo ha hecho desesperar, la más ocupada a la hora de dormir, la más seria e irritable cuando usted ha resuelto que, definitivamente, no volverá a salirse con la suya. Nadie le da mayor disgusto o alegría, o el más legítimo orgullo que esta rara mezcla de Caperucita Roja y el Ratón Miguelito.

Puede desarregiarte sus papeles de trabajo, el pelo y la cartera, y precisamente en ese instante aparece su aureola angelical quitando como por encanto su disgusto. A veces le desesperarán sus gritos y alborotos; pero cuando usted se siente solo, ve al mundo en contra suya y sus anhelos y esperanzas parecen más distantes... ella lo transforma a usted en rey con sólo sentarse en sus rodillas, abrazarlo tiernamente y decirle al oído: "papito, te quiero mucho". (Patrón, 1992)

Recuerda

*Ellos al igual que tú son personas
tú como ellos, alguna vez fuiste niño*

LOS DERECHOS DEL NIÑO



¡CONOCELOS!

*SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA*

Por su falta de madurez física y mental, los niños necesitan protección y cuidados especiales tanto antes como después del nacimiento, para que estén preparados para una vida independiente en sociedad y sean educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad, y solidaridad.

Por ello el fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF) aprobó en el mes de noviembre de 1989, la convención sobre los derechos del niño, teniendo presente que toda persona (sin distinción alguna) tiene derechos y libertades. En esta se estipulan 54 artículos que vigilan y regulan el bienestar de los niños y que a la letra dicen:

1°. DEFINICION DE NIÑO - Todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad.

2°. NO DISCRIMINACION - Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños sin excepción alguna y el Estado tomará las medidas necesarias para protegerlo de toda forma de discriminación.

3°. INTERES SUPERIOR DEL NIÑO - Todas las medidas

tomadas respecto al niño deben considerar el interés de éste, y cuando los padres no tengan capacidad para hacerlo, el Estado se encargará de asegurar su adecuada protección y cuidado.

4°. APLICACION DE LOS DERECHOS - El Estado se encargará de dar efectividad a dichos derechos.

5°. DIRECCION Y ORIENTACION PATERNAS - El Estado respetará la responsabilidad y los derechos de los padres y familiares de impartir al niño la orientación apropiada a la evolución de sus capacidades.

6°. SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO - Todo niño tiene derecho a la vida y es obligación del Estado garantizar la supervivencia y el desarrollo de éste.

7°. NOMBRE Y NACIONALIDAD - Todo niño tiene derecho a un nombre y a tener una nacionalidad desde su nacimiento.

8°. PRESERVACION DE LA IDENTIDAD - Es obligación del Estado proteger, y en caso necesario, reestablecer la identidad del niño (nombre, nacionalidad y

vínculos familiares) si éste hubiera sido privado de ella.

9°. SEPARACION DE LOS PADRES - Es un derecho del niño vivir con sus padres, excepto en los casos en que la separación sea necesaria; aún así tiene derecho al contacto directo con ambos padres y el estado deberá responsabilizarse de él.

10°. REUNIFICACION FAMILIAR - Es derecho de los niños y sus padres entrar o salir de cualquier país para reunificar la relación padres-hijos.

11°. RETENCION Y TRASLADOS ILICITOS - El Estado está obligado a adoptar las medidas necesarias para luchar contra los traslados y/o retención ilícita de niños en el extranjero, ya sea por uno de sus padres o por una tercera persona.

12°. OPINION DEL NIÑO - El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta sea tomada en cuenta en todos los asuntos que le afecten.

13°. LA LIBERTAD DE EXPRESION - El niño tiene derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre

que esto no vaya en contra del derecho de otros.

14°. LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGION - El niño tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión bajo la dirección de sus padres y de conformidad con la ley.

15°. LIBERTAD DE ASOCIACION - El niño tiene derecho a asociarse y celebrar reuniones con otras personas.

16°. PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA - Tiene derecho a no ser objeto de ingerencias en su vida privada (su familia, su correspondencia, su domicilio) y no ser atacado en su honor.

17°. ACCESO A INFORMACION ADECUADA - Los medios de comunicación deberán promover el bienestar moral, el conocimiento comprensión y respeto a la cultura; el Estado tomará medidas para proteger al niño contra toda información perjudicial.

18°. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES - Es responsabilidad primordial de ambos padres la crianza de los niños y deber del

Estado brindar la asistencia necesaria para el desempeño de sus funciones.

19°. PROTECCION CONTRA LOS MALOS TRATOS - El Estado protegerá a los niños de toda forma de malos tratos perpetradas por los padres o cualquier otra persona responsable de su cuidado; estableciendo medidas preventivas y de tratamiento al respecto.

20°. PROTECCION DE LOS NIÑOS PRIVADOS DE SU MEDIO FAMILIAR - El Estado proporcionará protección especial a los niños privados de su medio familiar asegurando el beneficio de cuidado que sustituyan la atención familiar, colocándolos en un establecimiento apropiado.

21°. ADOPCION - Si el Estado permite la adopción cuidará de que el interés superior del niño sea la consideración primordial para que ésta sea admisible, así como de que se reúnan las garantías necesarias y las autoridades competentes para asegurar su autorización.

22°. NIÑOS REFUGIADOS - Se dará protección especial a los niños considerados como refugiados y el

Estado cooperará para garantizar su asistencia.

23°. NIÑOS IMPEDIDOS - Los niños mental o físicamente impedidos tienen derecho a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr su autosuficiencia e integración activa en la sociedad.

24°. SALUD Y SERVICIOS MEDICOS - Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación.

25°. EVALUACION PERIODICA DE LA INTERNACION - El niño que haya sido internado para su atención, protección o tratamiento de salud física y/o mental, tiene derecho a una evaluación periódica.

26°. SEGURIDAD SOCIAL - Todo niño tiene derecho a beneficiarse de la seguridad social.

27°. NIVEL DE VIDA - El niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsable primordial de los padres proporcionárselo.

28°. EDUCACION - Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar la educación básica gratuita y obligatoria.

29°. OBJETIVOS DE LA EDUCACION - La educación debe de ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcando el respeto a los derechos humanos y desarrollando el respeto a los valores culturales.

30°. NIÑOS PERTENECIENTES A MINORIAS O POBLACIONES INDIGENAS - Los niños que pertenecen a poblaciones indígenas tienen derecho a una vida cultural propia, a practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

31°. ESPARCIMIENTO, JUEGO Y ACTIVIDADES CULTURALES - El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en actividades artísticas y culturales.

32°. TRABAJO DE MENORES - El Estado protegerá al niño contra el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o

desarrollo; fijando edades mínimas de admisión al empleo y reglamentando las condiciones del mismo.

33°. USO Y TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES - El niño tiene derecho a ser protegido contra el uso de sustancias psicotrópicas e impedir que se involucre en la producción o distribución de éstas.

34°. EXPLOTACION SEXUAL - El niño tiene derecho a ser protegido de la explotación y abusos sexuales, incluyendo la prostitución.

35°. VENTA, TRAFICO Y TRATA DE NIÑOS - El Estado tomará las medidas necesarias para prevenir la venta, el tráfico y la trata de niños.

36°. OTRAS FORMAS DE EXPLOTACION - Es derecho del niño recibir protección contra cualquier otra forma de explotación.

37°. TORTURA Y PRIVACION DE LIBERTAD - Ningún niño será sometido a la tortura, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la pena capital, a la prisión perpetua y a la detención o encarcelamiento ilegales. Deberá ser tratado con

humanidad, estará separado de los adultos, mantendrá contacto con su familia y tendrá la asistencia jurídica adecuada.

38°. CONFLICTO ARMADOS – *Ningún niño deberá participar directamente en hostilidades o ser reclutado por las fuerzas armadas.*

Los niños afectados por conflictos armados tienen derecho a recibir protección.

39°. RECUPERACION Y REINTEGRACION SOCIAL – *El Estado tomará las medidas necesarias para que los niños víctimas de tortura, conflictos armados, abandono, explotación, o maltrato, reciban un tratamiento apropiado, que asegure su recuperación y reintegración social.*

40°. ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA DE MENORES – *Todo niño que sea declarado culpable de haber infringido la ley, tiene derecho a que se respeten sus derechos fundamentales y a beneficiarse de todas las garantías de un procedimiento equitativo disponiendo de todas las asistencias necesarias para la presentación de su defensa.*

41°. RESPETO DE LAS NORMAS VIGENTES - *En el caso de que una norma establecida por una ley nacional o instrumento internacional vigente en dicho Estado, sea más favorable que la disposición de ésta convención, se aplicará la norma más favorable.*

La parte que comprenden los artículos 42 al 54 habla sobre la difusión de los principios y disposiciones de la convención a todos los individuos que integren el Estado o País. Así como del compromiso para fomentar la aplicación efectiva de tales derechos.

LOS NIÑOS APRENDEN LO QUE VIVEN.

SI UN NIÑO VIVE CON TOLERANCIA, APRENDERÁ A SER PACIENTE.

SI UN NIÑO VIVE CON ALIENTO, APRENDERÁ A TENER CONFIANZA.

SI UN NIÑO VIVE CRITICADO, APRENDERÁ A CONDENAR.

SI UN NIÑO VIVE EN UN AMBIENTE HOSTIL, APRENDERÁ A PELEAR.

SI UN NIÑO VIVE RIDICULIZADO, APRENDERÁ A SER TÍMIDO.

SI UN NIÑO VIVE AVERGONZADO, APRENDERÁ A SENTIRSE CULPABLE.

SI UN NIÑO VIVE ESTIMULADO, APRENDERÁ A APRECIAR.

SI UN NIÑO VIVE CON HONRADEZ, APRENDERÁ A SER JUSTO.

SI UN NIÑO VIVE CON SEGURIDAD, APRENDERÁ A TENER FE.

SI UN NIÑO VIVE CON APROBACIÓN APRENDERÁ A VALORARSE.

SI UN NIÑO VIVE CON CARIÑO Y AMISTAD, APRENDERÁ A ENCONTRAR EL AMOR EN EL MUNDO.

D. NOLTE.

ANEXO 6.

DESCRIPCIÓN DE SESIONES

PRIMERA SESIÓN

La primera sesión denominada de presentación, tuvo como objetivo crear afinidades emocionales entre los participantes para disminuir la tensión; establecer lazos de confianza y detectar las expectativas del grupo respecto al taller.

Para lograr esto, inicialmente los participantes presentaron a su pareja comentando sus datos personales, gustos, intereses y expectativas sobre el taller; una vez hecho esto, expresaron su sentir al ver que hablaban de ellos y no podían quitar o agregar nada; al respecto dijeron que se habían sentido incómodos ya que algunas cosas que había expresado su pareja no eran del todo gratas; sin embargo, les gusto mucho ser alagados en algunas de sus cualidades. Durante los comentarios, la relación entre los participantes se fue haciendo más estrecha cada vez, cuando alguien comentaba algo los demás lo complementaban o platicaban alguna anécdota relacionada con el tema y así la participación se fue haciendo más activa en todos los asistentes; además platicaban con más confianza todas sus experiencias a las coordinadoras.

Posteriormente se les proporciono material para que realizarán una gráfica de pastel, la cual dividieron en varias secciones de diferentes tamaños, cada una con el porcentaje de tiempo que dedican a los diferentes aspectos de su vida (familia, pareja, amigos, diversión, etc.). Al comentar dentro del grupo las afinidades encontradas entre las diferentes parejas, se llegó a la conclusión de que todos dedican la mayor parte del tiempo a su trabajo o a las actividades domesticas en el caso de las mujeres y se olvidan de la importancia que tiene el no dejar de lado la familia como base fundamental del hogar y la sociedad; además expresaron que cuando se esta con la familia se deben olvidar los problemas que se tengan en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana como en el trabajo y dedicar todo su tiempo a la pareja y a los hijos, para no descargar en ellos su estres y evitar con esto que se presente algún tipo de maltrato.

Al finalizar comentaron que las dinámicas les gustaron mucho por que les permitieron irse conociendo y así tener más confianza para poder expresar libremente sus expectativas y experiencias; quedando con esto cubierto el objetivo que se planteo.

Por último, se entregó a cada uno de los participantes el instrumento de evaluación con la finalidad de conocer sus conocimientos acerca de los temas a tratar durante el taller como parte de la etapa Pre-test dándoles el tiempo necesario para contestarlo.

SEGUNDA SESIÓN.

En esta sesión se trato el tema de la formación de la familia y su educación, el objetivo principal fue que los participantes conocieran las diferentes etapas por las que atraviesa el grupo familiar en su formación y

durante su desarrollo; así mismo, se les pidió que identificaran la etapa en la que se encontraba cada uno de ellos como pareja y en sus familias de origen.

Primeramente, los participantes expresaron sus ideas y comentarios acerca del concepto familia concluyendo que ésta está integrada principalmente por sus padres y hermanos y posteriormente al abandonar su familia de origen formaron una nueva familia ahora integrada por ellos mismos, su pareja y los hijos producto de esa nueva unión; en este nuevo enlace coincidieron en expresar que juegan un papel fundamental en la educación de sus hijos; ya que como padres deben protegerlos de los peligros a los que puedan enfrentarse, deben hacerse cargo tanto de su educación moral como de la adquirida en los diferentes tipos de escuelas y sobre todo tienen la responsabilidad de guiarlos para que en un futuro puedan desenvolverse por sí mismos y formar una nueva familia.

Al mencionar a sus familias de origen la mayoría de los participantes recordaron los momentos en que se reunían para comer; ya que esta situación era uno de los pocos momentos en los que la familia completa se reunía. Además, identificaron los roles que cada miembro de la familia desempeña dentro de ésta; el papel del padre siempre era recordado desempeñando una actividad dentro de algún tipo de trabajo y sólo en algunos momentos tenía la oportunidad de convivir con su familia, ya que él era el responsable del sustento económico de la familia; sin embargo, siempre se hacía presente como figura de autoridad por ser el encargado de reprenderlos cuando hacían algo mal o era necesario. Por su parte la madre era recordada como la encargada de todo lo relacionado con el hogar y con el cuidado de los hijos y estos últimos fueron relacionados con las obligaciones de estudiar, comportarse adecuadamente, llevarse bien con sus hermanos, respetar y obedecer a sus padres; todo ello de acuerdo a su sexo y a la educación de cada uno de sus padres.

En lo referente a las etapas por las que atraviesa la familia las parejas recordaron cuando atravesaron por la primera etapa, el noviazgo, evocando los momentos en que conocieron a sus respectivas parejas e intercambiaban sus ideas, gustos y sentimientos. Lo cual los llevo a la segunda etapa el matrimonio en donde aprendieron a conocerse realmente; ya que en este momento pasaban más tiempo juntos y la convivencia era en otras circunstancias, puesto que al convivir la mayor parte de el tiempo el carácter, las costumbres y la forma de vida de cada uno de ellos comenzó a hacerse presente la necesidad de una nueva forma de interacción creada en base a lo bueno y malo de su educación anterior. Además, consideraron que para llegar a esta etapa fue muy importante la anterior, puesto que en ella comenzaron a conocerse y valorarse de acuerdo a las características propias de cada uno, por lo que están seguros de que es de gran importancia que dentro de esta primera etapa se llegue a la madurez como pareja.

Todas las parejas participantes se ubicaron dentro de la tercera y cuarta etapa; en la tercera (la llegada de los hijos), ya que todos tienen hijos pequeños que necesitan de atención y cuidados por parte de ellos, asimismo, éstos han venido a unirlos como pareja; ya que ahora sus responsabilidades han incrementado al adquirir la tarea de educar a sus hijos, lo cual es responsabilidad de los dos miembros de la pareja. En la cuarta etapa (la educación de los hijos), ya que consideran que poco a poco están entrando en ésta debido a que al ir creciendo sus hijos han tenido que relacionarse con otros niños de su edad que adquirieron una educación diferente, por lo que es necesario establecer una disciplina de comportamiento y buenas costumbres para sus hijos, en base al conocimiento del carácter, forma de ser y de comportarse de cada

uno de ellos. Por último, todos identificaron a sus familias de origen dentro de la etapa final nido vacío como consecuencia de la formación de la propia familia ; ya que al dejar a sus padres, éstos poco a poco se han quedado sólo viviendo separados de sus hijos.

Respecto a la interacción entre los participantes se observó que todos tenían la confianza de hablarse y exponer sus acuerdos y desacuerdos al grupo, de tal forma que se podía sentir un clima cordial y respetuoso entre ellos. A su vez, el darse cuenta de que sus experiencias y vivencias eran muy similares y atravesaban por el mismo tipo de situaciones los llevo a sentirse como en un grupo de amigos y a exponer libremente sus pensamientos.

La relación entre el grupo y la coordinación fue satisfactoria; puesto que cada uno de los participantes expuso sus comentarios y dudas abiertamente e incluso hubo ocasiones en las que durante la sesión algunos de ellos pidieron consejos a la coordinación, respecto a inquietudes resultantes del tema que se trato.

Las dinámicas realizadas promovieron una interrelación de pareja, así como entre los participantes al estar enfocadas a la convivencia y exposición de ideas y vivencias tendientes a promover una afinidad de pensamientos y experiencias entre ellos; los cuales se mostraron muy cooperativos en las actividades y dinámicas propuestas por la coordinación.

Por ello, se puede concluir que el objetivo de la sesión se cumplió; puesto que las parejas comprendieron el concepto de familia y la importancia que tiene en la sociedad y en la vida individual de cada una de las personas que la integran. Además, de lo importante que representa el conocimiento de este tema y su implicación en el problema del maltrato infantil; lo cual fue comentado por los participantes, al expresar que muchas veces son aspectos que pasan inadvertidos por resultar tan cotidianos y aunque pareciera que no existe una relación entre el tema del taller y el expuesto durante la sesión, éste es de gran importancia por que dentro de la familia es donde hay la mayor incidencia de casos y es allí donde debe prevenirse para ser erradicado. Además, es necesario conocerse como pareja y conocer a su vez saber la responsabilidad que implica el tener un hijo y formar una familia en base a los derechos y obligaciones que cada miembro tiene dentro de ella.

TERCERA SESIÓN.

La temática de la sesión fue Disciplina y Educación y tuvo como objetivo principal que los participantes conocieran la relación entre disciplina, educación y el uso que se les da dentro del ámbito familiar; y que a su vez aprendieran a diferenciar las conductas agresivas y asertivas dentro de sus relaciones interpersonales y su grupo familiar definiendo sus derechos y los de los demás.

Inicialmente los participantes definieron cada uno de los conceptos a tratar (disciplina y educación), en base a éstos se formo una definición general de cada uno de éstos. Posteriormente se dio una breve explicación acerca de lo que es la disciplina y la manera en como se presentan dentro del ámbito familiar; por su parte los participantes realizaron un escrito acerca de la educación que recibieron en su familia de origen (lo que fue de su agrado y desagrado) . Concluyendo de manera general que no les agradaban las exigencias de sus padres respecto a la escuela, aunque piensan que esto se debía a que querían que fueran mejor que

ellos. También les molestaban las comparaciones con sus hermanos, que no se les tomara en cuenta en las decisiones familiares, que fueran muy estrictos en cuanto a sus amistades (no los dejaban salir, ni tener amigos), que no jugaran con ellos y que no pudieran tener una buena comunicación con sus padres; además opinaron que en ocasiones se sintieron el punto de descarga de las frustraciones, soledad y desesperación de sus padres

Enseguida se les entregó a los participantes un cuestionario de derechos asertivos el cual tenían que responder discutiéndolo con su pareja para tratar de llegar a un acuerdo. Una vez realizado esto se llegó a las siguientes conclusiones:

Dentro de la familia ellos tienen derecho a ser queridos, respetados, poder opinar ante cualquier situación, recibir apoyo económico y moral, recibir cariño, protección, calor de hogar y ser escuchados.

En el trabajo, todos tienen derecho a ser halagados cuando hacen las cosas bien, a recibir un salario, ser estimulados por el trabajo que realizan y ser respetados como personas y compañeros.

En su grupo de amistades, tienen derecho a que se respeten sus ideas, comportamientos y decisiones, a convivir y divertirse.

Del mismo modo, señalaron que los demás también tienen derecho a recibir algo de ellos, así:

En la familia, ellos tienen derecho a brindar amor, protección, respeto, educación, comprensión, admiración, apoyo económico y moral, así como, alimentación y vestido.

En el trabajo, deben brindar comprensión, amistad, apoyo para realizar las actividades laborales, empeño, dedicación y mantener una buena comunicación con sus compañeros.

En su grupo de amigos tienen derecho de dar apoyo, confianza, cariño, alegría, respeto para éstos y su familia y una convivencia sana. Contando con un buen amigo (a) en quien puedan confiar.

En general las parejas comentaron que para poder exigir que se les respete es necesario respetar a los demás sin importar que poder tengan sobre las personas; con esto se dio paso a la exposición sobre los derechos de los niños, para lo cual se les hizo entrega de un folleto con dicha información la cual fue de mucho agrado para los participantes; ya que comentaron que es bueno conocer los derechos de los niños para poder respetarlos, debido a que en ocasiones por ignorancia se abusa de los pequeños.

Respecto a la interacción entre los participantes; ésta fue muy activa y la comunicación fue más directa hablaron sobre sus experiencias; además de expresar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos sobre el tema.

Los participantes comentaron la importancia que tenía el manejo de estas dinámicas con la temática de maltrato infantil y fue así que mostraron mucho interés expresando sus ideas y vivencias; además de cooperar abiertamente en la realización de éstas.

Por tal motivo, se puede concluir que el objetivo planteado quedo cubierto, puesto que los participantes rescataron los conceptos de disciplina y educación, tomando como base las experiencias vividas en su familia de origen y conocieron cuales son los derechos de los niños, ya que no tenían mucha información al respecto; a su vez aprendieron a diferenciar las conductas asertivas y agresivas dentro de sus relaciones interpersonales y en su grupo familiar por medio del cuestionario sobre los derechos asertivos, el cual les permitió recapacitar sobre éstos y así tenerlos presentes ante cualquier situación.

CUARTA SESIÓN.

En esta sesión el tema tratado fue el maltrato infantil cuyo objetivo principal fue dar a conocer a los participantes los principales aspectos del maltrato infantil y sus repercusiones actuales dentro de la sociedad

Primeramente, los participantes expresaron sus ideas y comentarios acerca del maltrato infantil, concluyendo que este fenómeno se presenta cuando se le pega al niño, al hacerlo sentir menos, al no cuidarlo adecuadamente y al no proporcionarle lo necesario para que pueda subsistir; coincidieron al expresar que cualquier persona adulta puede llegar a cometer este acto e inclusive los niños mayores que el pequeño a quien se maltrata son capaces de dañarlos. A su vez, expresaron que no sólo los niños pueden ser maltratados, sino también los adolescentes al no respetar sus ideas y sus sentimientos; por lo que se consideró que la víctima de maltrato esta entre un rango de 0 a 18 años, e incluso antes de nacer un bebé puede ser maltratado al no desearlo y en ocasiones matarlo o tratar de hacerlo.

Además, tuvieron la oportunidad de vivenciar por medio de una dinámica de poder, que éste se ejerce en cualquier tipo de relación o circunstancia y que la persona que cuenta con él tiene el dominio de la situación ; de este modo pudieron darse cuenta que en el problema del maltrato infantil el poder juega un papel fundamental; ya que la persona que maltrata, de la forma que sea, a un menor abusa de su autoridad sobre él jugándose una situación de poder en la que el niño es la parte débil de la diada.

En cuanto a los tipos de maltrato existentes, se consideró como uno de los más frecuentes el físico definiéndolo como el acto de pegarle al niño con lo que se encuentre a la mano, las parejas estuvieron de acuerdo en que éste es el más mencionado por que es el que podemos observar a simple vista además de ser aceptado socialmente, incluso se mostraron entristecidos al ver las magnitudes que puede alcanzar este tipo de abuso. Sin embargo, se manifestaron más interesados en el maltrato emocional o psicológico; ya que consideraron que puede resultar muy grave, puesto que en este caso el daño no es observable y aunque puede hacerse manifiesto con cierto tipo de actitudes resulta difícil identificarlo; asimismo, expresaron sus inquietudes acerca de él , debido a que en ocasiones les resulta difícil diferenciar lo que puede ser maltrato o no ; por lo cual opinaron que es importante educar a los hijos de una forma responsable, no dándoles todo ni tampoco privándolos de ello, no exigiéndoles demasiado pero no dejarlos hacer todo lo que quieran, sino buscar un termino medio en el que ellos y sus hijos puedan valorar lo bueno y lo malo ayudándolos con ésto a ser independientes. En lo referente al abandono físico los participantes tendían a entenderlo como maltrato emocional, por implicar una falta en los cuidados básicos que todo pequeño debe tener como son: seguridad, salud y bienestar. Por último, el abuso sexual fue el menos comentado ya que creen que por sus

características tiene menor incidencia, aunque están consientes de que existe y tiene repercusiones muy graves.

Con respecto a las causas que originan dicho problema, se encontró que uno de los más importantes son los medios de comunicación puesto que en la televisión hay un alto contenido de violencia en los programas infantiles lo que ocasiona que al ver comportamientos violentos de parte de sus personajes favoritos estos patrones sean reproducidos, ante ésto existió la sugerencia por parte de una de las parejas de fomentar en los hijos el ver otro tipo de programas más educativos y con un bajo contenido de violencia en el canal 11 dentro de la barra infantil, a la vez promover más el juego con juguetes educativos de acuerdo a la edad del niño, con los cuales se divierten más y desarrollan su inteligencia. Otro factor de gran importancia fue la familia; debido a que los participantes consideran que en este ámbito existe dicho fenómeno por todos los problemas que se presentan dentro de él como: los económicos, la falta de comunicación y la violencia que puede llegar a presentarse; por lo que comentaron es importante conocerse como pareja y ponerse de acuerdo en la forma de educar a los hijos. Otro factor que se consideró importante fue la situación social, la violencia, la falta de empleo, los embarazos no deseados y otras circunstancias como las drogas y el alcohol que afectan las relaciones entre los seres humanos y como consecuencia las familiares.

A la vez consideraron que es de fundamental importancia la forma en que fueron tratados ellos como hijos; por que si piensan que la educación de sus padres les hizo daño o no fue la más adecuada ellos como padres tratarán de evitar esto en la educación de sus hijos, retomando siempre lo bueno de ésta, ya que están consientes de que si se tuvo un padre maltratador es altamente probable ser un padre maltratador aún inconscientemente y estuvieron de acuerdo en que las consecuencias de maltratar a los niños son muy graves sea cual fuese el tipo de abuso; por lo que propusieron tratar el tema de la educación de los hijos en pareja comentando si lo que están haciendo es lo correcto o si hay que cambiar en algunos aspectos.

Respecto a la interacción entre los participantes durante la sesión se encontró que ésta fue muy buena y como en las anteriores todos tenían la confianza de exponer sus dudas y comentarios a sus demás compañeros.

La dinámica realizada durante la sesión resulto interesante y educativa a los participantes puesto que comentaron que a través de ella pudieron darse cuenta de las relaciones de poder que se establecen entre los seres humanos y lo importante que resulta para ambos casos, el que tiene el poder y el que carece de él; a su vez ayudo a comprender el tema del maltrato infantil, y a saber que puede evitarse no abusando del poder o la autoridad sobre las personas más débiles.

Finalmente, el objetivo fijado para esta sesión se cumplió; al comprender, conocer y darse cuenta que el problema del maltrato infantil es complejo, recurrente y difícil de combatir; sin embargo, no por ello resulta imposible de prevenir; lo cual pudo evidenciarse a través de los comentarios que se realizaron durante la sesión al dar alternativas para evitar aumentar el aprendizaje de la violencia en los niños por medio de otro tipo de actividades y estar consientes de todas las implicaciones del problema así como, conocer más a sus hijos, educarlos sin necesidad de golpearlos o dañarlos emocionalmente y darles la confianza de acercarse a sus padres cuando lo necesiten.

QUINTA SESIÓN.

El tema de la sesión fue la presencia del maltrato dentro de la familia, el objetivo a cubrir fue que los participantes conocieran las diferentes formas de maltrato dentro de la familia, sus causas y repercusiones para proponer algunas alternativas de cambio.

Inicialmente se habló acerca de la presencia del maltrato infantil dentro de la familia (formas, causas y repercusiones). Durante el curso de la exposición, los participantes mostraron gran interés por el tema; ya que hacían preguntas sobre algunos conceptos que no comprendían o aportaban algún ejemplo vivencial. Una vez terminada la exposición se les pidió que realizaran un escrito de alguna experiencia de maltrato que hubieran vivido en su familia de origen.

Al recordar esto, la mayoría se puso triste, e incluso dos personas llegaron a las lágrimas. Lo cual a una de ellas le impidió comentar sus experiencias, esto provocó que los demás participantes se sintieran consternados al ver la situación y hubo quienes brindaron su apoyo y dieron consejos a sus compañeros. Una vez controlada la situación se hicieron los comentarios; todos expresaron que algunas veces recibieron algún tipo de maltrato, sobre todo psicológico; ya que sus padres no tomaban en cuenta sus opiniones para resolver algún problema familiar, además de que siempre los condicionaban para realizar alguna actividad (salir con amigos, estudiar, etc.); algunos vivieron las peleas de sus padres, debido a que éstos discutían constantemente y no se detenían por nada, incluso llegaron al divorcio, lo cual les afectó y les sigue afectando como es el caso de una de ellas (Adriana) ya que sus padres hasta la fecha se siguen agrediendo y se ofenden, lo que la hace sentirse impotente ante esta situación.

Así mismo, hubo quienes nunca recibieron ningún tipo de atención (falta de comunicación), eran agredidos verbalmente con adjetivos como vago o tonto y no recibían una buena alimentación o vestido.

Uno de los participantes se enfrentó al alcoholismo de su padre; lo cual provocó que lo golpeará y lo insultara al igual que a su madre, llegando incluso a recibir amenazas con arma de fuego.

Algunos recibieron agresiones físicas sin razón; lo que les hacía sentirse humillados y por tal motivo se consideran tímidos e inseguros.

El caso de otra de ellas (Angeles) fue el que más impresionó a los participantes; ya que ella argumentó que su madre siempre tuvo un carácter fuerte y le pegaba con lo primero que encontraba, pero su padre la defendía prohibiéndole que lo hiciera. Pero desafortunadamente su padre falleció y las cosas empeoraron; puesto que ahora su madre tuvo que trabajar y ella asumió el papel de ama de casa con lo que aumentaron las humillaciones hacia su persona; debido a que la trataba aún peor y la culpaba de la muerte de su padre, diciéndole que hubiera preferido que ella muriera. Por lo que ella trató de suicidarse arrojándose al metro y comenzó a fumar y tomar aumentándose con esto sus conflictos y tomando la decisión de irse de su casa, cosa que su madre impidió. Esta situación cambió cuando se caso y ahora cree que su madre comprendió su error hasta ese momento. Sin embargo, con sus hermanos sigue teniendo estas actitudes, por lo que ella trata de hacerle comprender que no es lo más adecuado.

Al recordar los participantes sus experiencias, llegaron a la conclusión de que ellos no quieren que sus hijos pasen por la misma situación que ellos pasaron; aunque en ocasiones inconscientemente llegan a pegarles a sus hijos, pero después se arrepienten y reflexionan acerca de su propia educación. Siendo éste el motivo por el que asistieron al taller, para así poder cambiar positivamente sus actitudes y costumbres.

Posteriormente, escucharon una grabación sobre paternidad positiva y al finalizar ésta; los participantes propusieron que como pareja es necesario que exista una educación previa al matrimonio acerca de como formar una familia, orientándoseles en cuanto a ser padres y concientizándolos sobre la responsabilidad de tener hijos. A su vez, propusieron la existencia de un mayor número de programas acerca de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

Además, sugieren la creación de leyes más estrictas y rígidas para la protección de los menores, ya que las existentes son ineficaces y los castigos no son los adecuados.

Asimismo, señalan que para prevenir el maltrato infantil es necesario que en lugar de golpear se platique sobre el problema que se esta presentando para que así se comprenda al niño (a) y poder con ello actuar adecuadamente.

Finalmente los participantes concluyeron diciendo que nadie nació sabiendo ser padre y por tal motivo se debe tratar de ir aprendiendo de una manera positiva a tener paciencia, a atender a los hijos y conocer más acerca de ellos (desarrollo, necesidades, cualidades, defectos, etc.) para con ésto actuar correctamente.

Respecto a la interacción entre los participantes se observo que todos lograron tener la confianza para hablar de sus experiencias y de exponer sus puntos de vista ante cada uno de los problemas planteados. Logrando con ésto crear un clima de afecto, confianza y respeto.

En cuanto a la relación entre el grupo y la coordinación; ésta fue favorable, ya que los participantes expusieron sus dudas y comentarios libremente; incluso hubo quien hablo de sus experiencias personales, como fue el caso de Ricardo, quien comento que asiste a una clínica psiquiátrica debido a que anteriormente tenía problemas de alcoholismo y drogadicción y ahí le han ayudado a superar esos problemas y otros relacionados con su personalidad y su familia.

Respecto a las dinámicas, los participantes comentaron que habían sido de su agrado; ya que les permitieron reflexionar acerca de la manera más adecuada de educar a sus hijos, ésto gracias al recordatorio que hicieron de sus experiencias de maltrato; por lo que mencionaron que trataran de evitar que ocurra ésto con sus hijos.

Al termino de la sesión se pudo concluir que se logro alcanzar el objetivo planteado; ya que los participantes rescataron mucha información, la cual les será de gran ayuda en la relación con sus hijos. Comprendiendo que en ellos ésta el poder cambiar tomando como experiencia aquellos momentos desagradables que vivieron en su infancia; para no cometer los mismos errores con su descendencia.

SEXTA SESIÓN.

En esta última sesión se realizó el cierre y la despedida del taller, el objetivo principal fue realizar la segunda aplicación del instrumento de evaluación con el fin de apreciar los conocimientos adquiridos acerca de los diferentes temas expuestos durante cada una de las sesiones y permitir un intercambio amigable entre los participantes con el propósito de promover una relación que perdure con el paso del tiempo.

Durante la sesión se les pidió que cada pareja elaborará un proyecto de vida en común aclarando las metas que deseaban alcanzar como pareja, padres y matrimonio a corto, mediano y largo plazo. De este modo expresaron que quieren un mundo mejor para sus hijos que sean protegidos de todos los abusos de los que son objeto y que se logre el respeto para ellos por parte de los adultos; como personas les gustaría madurar y eliminar ciertas actitudes que no son completamente satisfactorias, como vicios y costumbres que pudieran ser perjudiciales para ellos y las personas que les rodean. Como pareja quieren que exista una buena comunicación entre ellos y que nunca se pierda en su unión el amor, el cariño y el respeto. En cuanto al ser padres desean dar un buen ejemplo a sus hijos, valorarlos y hacerlos sentir como un miembro más de la familia y no como un objeto más de la casa, para que ellos mismos aprendan a valorarse por lo que son y no por lo que tengan; así mismo, quieren tener una mayor convivencia y buena comunicación con sus hijos, que existan más juegos entre ellos y que busquen el tiempo suficiente para apoyarlos en sus estudios, platicar con ellos y ayudarlos a madurar en todos los sentidos para darles no una casa sino un hogar. Además, les gustaría que no llegue a faltarles nunca el sustento económico y si es así que como familia tratarán de salir adelante, que nunca falte ninguno de los miembros de la familia y siempre gocen de buena salud y sobre todo alcanzar la felicidad.

Posteriormente, en grupo se comentó la magnitud que actualmente está adquiriendo la problemática del maltrato infantil y se llegó a la conclusión de que es necesario que como familia se tomen medidas para evitar la presencia de este fenómeno y con ello cooperar para erradicarlo, previniéndolo desde el núcleo familiar, retomando la serie de alternativas propuestas en la sesión anterior y sugiriendo a su vez algunas más para poder disminuirlo, como:

- *La creación de programas prenupciales de orientación dirigidos a toda la población acerca de cómo formar una familia, en donde se hable sobre el papel de ser padres y se concienticen de la responsabilidad de tener hijos.*
- *la existencia de un mayor número de programas acerca de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil que fuesen accesibles a toda la población.*
- *Que los padres sean responsables, no tengan ningún vicio y les proporcionen la atención adecuada a sus hijos.*
- *Una mayor comunicación entre padres e hijos.*
- *Que como padres tomen en cuenta las inquietudes de sus hijos.*
- *Que en lugar de golpear se platique sobre el problema o disgusto que se está presentando y se traten de comprender los sentimientos y pensamientos del niño.*
- *Que al momento de reprender al niño se analicen las causas por las que se castiga al menor y se expliquen siempre para evitar que vuelva a suceder.*

- *Poner más atención al niño en la escuela; ya que tal vez se pasen por alto sus dudas y se les reprenda por sus notas bajas sin darse cuenta de que necesitan ayuda.*
- *Tratar al niño como persona: dándole lo que se quiere que él proporcione.*
- *Además, de la creación de leyes más estrictas y rígidas para la protección de los menores; ya que las existentes son ineficaces y los castigos no son adecuados.*

Se comentó que no es fácil que las parejas asistan a talleres de este tipo; puesto que piensan que no lo necesitan; sin embargo, muchas veces es necesario que aunque se conozca lo que se debe y no se debe hacer con los hijos siempre les hace falta que alguien se los recuerde y resuelva sus dudas al respecto. Además, de que es importante asistir por que se desea ser mejores personas y padres responsables, que demuestren que realmente les importan sus hijos.

Durante esta última sesión los lazos afectivos entre los participantes se estrecharon aún más e incluso se tuvo la confianza de hablar de sus problemas personales en grupo, comentando que siempre que se tenga algún problema grave o que cause conflictos a la persona es necesario compartírselos con su pareja y/o solicitar la ayuda de un profesional; ya que ello puede afectar a la familia y no es malo que se reciba una orientación. A su vez comentaron que se sintieron muy bien durante el taller, que el ambiente fue cooperativo y cordial y aunque durante esta sesión no pudo asistir una pareja por motivos personales todos deseaban seguir manteniendo la relación que se inició dentro del taller fuera de éste por lo que intercambiaron direcciones y teléfonos.

La relación entre los participantes y la coordinación fue estrecha y satisfactoria; ya que cada pareja expresó sus inquietudes y agradecimientos a las coordinadoras por la información, ayuda, comentarios y consejos recibidos de su parte, mostrándose interesados en sus actividades y proyectos futuros; a la vez que manifestaron su inquietud de no perder el contacto. Por su parte, la coordinación agradeció la cooperación y atención prestada a los participantes, ofreciéndoles su ayuda en caso de algún problema o duda.

Respecto a las dinámicas realizadas se comentó que era importante para ellos pensar en su futuro y en lo que deseaban para él; así mismo, les fue muy gratificante el escuchar y leer los comentarios y buenos deseos que cada uno de sus compañeros les expresaron.

Al finalizar el taller se pudo concluir por medio de los comentarios de cada uno de ellos que se rescató mucha información que les fue de utilidad y que les ayudó para mejorar su convivencia como pareja y como padres, recordando momentos agradables de su pasado; dándose cuenta de sus cambios y comprendiendo que ellos pueden construir un futuro mejor para sus hijos. De este modo, la finalidad del taller pudo cumplirse; ya que cada uno de ellos expresó que aprendieron mucho durante el taller dándose cuenta de la relación estrecha que existía entre los temas y la secuenciación de las temáticas.